

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	10
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	28
AVISOS COMERCIALES.....	30

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	48
SUCESIONES.....	57
REMATES JUDICIALES.....	59

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	62
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	72
REMATES COMERCIALES	73

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	74
REMATES JUDICIALES.....	83

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AECOM ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69114979-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Acciones y Reunión del Directorio de fecha 21/01/2022 se resolvió designar al Sr. Miguel Andrés Camargo como Director Titular y Presidente, al Sr. Emmanuel Matías Pérez Adalia como Director Titular, y al Sr. Rodrigo Mascaró como Director Suplente. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27/12/2024 se resolvió designar al Sr. Facundo Fernández de Oliveira como Director Titular y Presidente, y al Sr. Matías May como Director Suplente. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Suipacha 1111, Piso 18°, C.A.B.A. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/01/2025 se resolvió reformar el artículo 12 del Estatuto Social a fin de incluir ciertas limitaciones a las facultades de disposición del Directorio. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/01/2022

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66513/25 v. 11/09/2025

AIBAIRES S.A.

C.U.I.T. 30-71200388-6. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/04/2025 resolvió trasladar el domicilio legal a la provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en la calle General Urquiza 379, Villa Moquehuá, partido de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, tomando razón de ello la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 28/07/2025 mediante la Resolución N° 4877 - Legajo 299563 - Matrícula 168831. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66326/25 v. 11/09/2025

BARENTZ ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71700542-9. Por asamblea general extraordinaria N° 9 del 21/02/2025, se resolvió modificar la cláusula 11° del Estatuto, quedando redactada como sigue: ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La sociedad prescinde de la Sindicatura a mérito de lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. En el caso de quedar comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la Ley General de Sociedades, la Asamblea deberá designar anualmente un Síndico Titular para hacerse cargo de la fiscalización de la sociedad, debiendo designarse un suplente por idéntico término. Por acta de directorio N° 28 del 14/05/2025, se resolvió el cambio de la sede social a la calle Arias 3751 piso 22 SE, CABA. Por asamblea general ordinaria N° 11 del 30/05/2025, se eligieron autoridades: Darío Mauricio Bacigaluppo director titular y presidente, Rafael Sousa y Gabriela Antonelli Michudis directores titulares, y Rubén Jortack director suplente. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1643, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio 28 de fecha 14/05/2025

GABRIELA SANDRA ANTONELLI MICHUDIS - T°: 43 F°: 732 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66500/25 v. 11/09/2025

BIOMAXX ARGENTINA S.A.

1) 27/8/25; 2) Mirta Vidalia Amarilla Larrea, paraguaya, 15/6/95, DNI 95173205, soltera, Caseros 2547, Piso 6° Departamento A, Caseros, Pcia. Bs.As; Gabriela Virginia Tenekedjian, argentina, 14/11/70, DNI 21918405, casada, Santa Catalina 1564, Caba; ambas comerciantes; 3) BIOMAXX ARGENTINA S.A.; 4) 99 años; 5) realización de operaciones de importación y/o exportación de bienes, productos y/o servicios, no prohibidos por las disposiciones legales vigentes, como el comercio exterior, su comercialización, almacenamiento, transporte, logística y distribución de los mismos por medios marítimos, fluviales, aéreos y/o terrestres; 6) \$ 30.000.000, dividido en 3000

acciones de \$ 10.000 valor nominal c/u; 7) Avenida Independencia 4077, Caba; 8) Presidente: Mirta Vidalia Amarilla Larrea; Directora Suplente: Gabriela Virginia Tenekedjian; ambas domicilio especial: en sede social; 9) Suscriben Mirta Vidalia Amarilla Larrea 2.000 y Gabriela Virginia Tenekedjian 1.000 acciones; 10) 31/12; Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 27/08/2025 Reg. N° 1608
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 11/09/2025 N° 66565/25 v. 11/09/2025

BLACKBROS S.A.

CUIT 30-71744240-3. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31-7-2025 se resolvió el aumento de Capital con reforma de Artículo Cuarto. Por aportes irrevocables de \$ 915.900.000 en sus respectivas participaciones. ARTICULO CUARTO: CAPITAL \$ 916.100.000 representado por 916.100.000 acciones de 1 peso c/u 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 27/08/2025 Reg. N° 402

MARIA PAULINA LOPEZ ZANELLI - T°: 312 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66288/25 v. 11/09/2025

CREDITAM S.A.

CUIT: 30-71212812-3.- Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/01/2025 se resuelve aumentar el capital social de \$ 350.000 a la suma de \$ 5.000.000, reformando el art. 4° del estatuto el cual queda redactado de la siguiente forma: "CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de cinco millones de pesos (\$ 5.000.000), dividido en cinco millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal de un (1) peso cada una.", quedando la tenencia accionaria de la siguiente manera: Uriel Gastón ROSENBERG: 2.500.000 acciones = \$ 2.500.000 y Guido Hernán ROSENBERG: 2.500.000 acciones = \$ 2.500.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 03/06/2025 Reg. N° 2135

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66339/25 v. 11/09/2025

DIEGO PEROZZI E HIJOS S.A.

Constitución por instrumento 13/08/2025 1) Diego Ignacio PEROZZI, 24/05/1984, DNI 30.957.636, comerciante, 27.000.000 acciones y Lucia Soledad CASTRO, 19/06/1987, DNI 32.870.303, Profesora, 3.000.000 acciones; ambos con domicilio en calle 152 N° 6300, Barrio Greenville, Hudson, Provincia de Buenos Aires, argentinos. 2) Tucumán N° 637, piso 3, CABA 3) la importación, exportación, fabricación, industrialización, armado, montaje, comercialización, representación, distribución, consignación, compraventa mayorista y minorista, depósito, almacenamiento, reparación, instalación, mantenimiento, posventa, logística y desarrollo de todo tipo de artículos del hogar, electrodomésticos, productos tecnológicos, muebles, artículos de iluminación, climatización, decoración, bazar, informática, electrónica, telefonía, domótica, seguridad, herramientas, elementos de confort, jardinería y todo otro bien mueble relacionado, mediante canales físicos o digitales, locales propios o de terceros, franquicias, licencias, marketplaces, comercio electrónico y cualquier otro medio de venta; b) prestar servicios vinculados al asesoramiento comercial, atención al cliente, soporte técnico, desarrollo de canales de venta, consultoría en logística, marketing, e-commerce y planificación comercial; c) realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la adquisición, compraventa, permuta, locación, leasing, administración, desarrollo, urbanización, construcción, refacción, mantenimiento y explotación de bienes inmuebles destinados a vivienda, uso comercial, depósitos, oficinas o centros de distribución, y ejecutar obras de arquitectura, ingeniería y diseño vinculadas a dichos inmuebles; pudiendo además participar en otras sociedades o emprendimientos constituidos o a constituirse, nacionales o extranjeros, con fines similares, conexos o complementarios, realizar inversiones en activos financieros, bienes muebles o inmuebles, fideicomisos, fondos comunes de inversión y otros instrumentos autorizados, prestar servicios de asesoramiento y consultoría en materias comerciales, financieras, técnicas, logísticas y estratégicas relacionadas con las actividades mencionadas, y celebrar todos los actos y contratos que sean necesarios. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de \$ 1 6) 31/12 7) Diego Ignacio Perozzi como Presidente y a Lucia Soledad Castro como Director Suplente quienes aceptan expresamente los cargos y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2564 de fecha 13/08/2025 Reg. N° 501

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66403/25 v. 11/09/2025

EDISON ENERGÍA S.A.U.

(CUIT: 30718886062) Comunica que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22/08/2025, se resolvió: a) cambiar la denominación a "EDISON INVERSIONES S.A.U."; b) reformar el artículo 1 del estatuto social conforme al siguiente texto: "ARTÍCULO 1º: Bajo la denominación "Edison Inversiones S.A.U." (la "Sociedad"), continuadora de "Edison Energía S.A.U.", queda constituida esta sociedad anónima unipersonal, conforme el régimen establecido en la Ley General de Sociedades N° 19.550 (conforme sea modificada y/o complementada en el futuro, la "Ley 19.550"), y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Puede establecer sucursales o agencias en el país o en el extranjero." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22/08/2025

Francisco Stéfano - Tº: 145 Fº: 323 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66435/25 v. 11/09/2025

FEVIAL S.A.

33607192109 Por Asamblea General Extraordinaria del 26.8.25 –Incorporó al régimen de asambleas ordinarias y extraordinarias la modalidad de celebración por medios remotos o a distancia con reforma Art 14º . Y Se aprobó reordenamiento estatutario total sin ninguna reforma mas allá de la antes mencionada Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/08/2025

Graciela Amelia Paulero - Tº: 27 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66320/25 v. 11/09/2025

INDUVIA OPERACIONES S.A.

Por Escritura del 4/9/2025 al Fº 634, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Gastón Juan ROCCA, 25/5/1968, casado, DNI 20.256.947, Calle 467 entre 142 y 148, Club de Campo Grand Bell, Lote 196, La Plata, Pcia. Bs.As.; Cristian Damián GONZALEZ, 17/4/1973, soltero, DNI 23.183.432, Av. Juan B. Alberdi 574, piso 1º, depto. "A", CABA; José Agustín TESAN, 23/3/1976, casado, DNI 24.536.838, Guido 1894, piso 4º, CABA y Alejandro Pablo ASTIZ, 30/1/1975, casado, DNI 24.933.412, Calle 152 N° 6352, Barrio Cerrado Greenville, Villa 8, Lote 89, Hudson, Pcia. Bs.As., argentinos, empresarios.- 2) "INDUVIA OPERACIONES S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Mantenimiento, reparación, reacondicionamiento y modernización de material rodante ferroviario, incluyendo locomotoras, coches de pasajeros, vagones de carga, unidades eléctricas, y todo otro vehículo destinado a la circulación por vía férrea. b) Compra, venta, importación, exportación, alquiler, leasing y consignación de material rodante ferroviario, piezas, repuestos, partes, subconjuntos, herramientas, equipamiento industrial, e insumos técnicos relacionados con la actividad ferroviaria. c) Prestación de servicios de operación ferroviaria, tanto de transporte de cargas como de pasajeros, en cualquier punto del territorio nacional o del exterior, incluyendo la planificación, ejecución, coordinación y administración de corredores ferroviarios. d) Capacitación de personal ferroviario, incluyendo conductores, mecánicos, técnicos y operadores, así como la realización de estudios, auditorías, asesoramiento técnico y consultoría en materias vinculadas al transporte ferroviario. e) Construcción, montaje, instalación y mantenimiento de instalaciones complementarias, tales como talleres ferroviarios, depósitos, bases de mantenimiento, sistemas de señalamiento, centros de comando y monitoreo, y demás infraestructuras vinculadas al funcionamiento y operación ferroviaria. La sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, incluyendo la participación en licitaciones públicas o privadas, concesiones, contratos con organismos estatales o privados, y la constitución de otras sociedades, asociaciones, UT o consorcios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 4) \$ 30.000.000.- 5) Presidente: José Agustín TESAN. Director Suplente: Cristian Damián GONZALEZ, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/10.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Perú 590, piso 9º, CABA. 9) Suscripción: Gastón Juan ROCCA suscribe 750 acciones, Cristian Damián GONZALEZ suscribe 750 acciones, José Agustín TESAN suscribe 750 acciones y Alejandro Pablo ASTIZ suscribe 750 acciones; total de 3.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez mil pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66675/25 v. 11/09/2025

LABORATORIO LKM S.A.

CUIT 30-66172859-7. Por Asamblea Extraordinaria del 21/04/2025 se aumentó el capital de \$ 43.921.935 a \$ 44.187.735, con emisión de 265.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a 1 voto por acción, con prima de emisión total de \$ 281.482.200 y se reformó el Artículo 4° del Estatuto. Composición accionaria luego del aumento de capital: Latin America Pharma Company ETVE S.L: 29.889.506 acciones; Biotoscana Uruguay S.A 319.910 acciones; Biotoscana Farma S.A. 3.531.888 acciones; Grupo Biotoscana S.L. 10.446.431 acciones. Por Asamblea Extraordinaria del 27/05/2025 se aumentó el capital de \$ 44.187.735 a \$ 45.007.735,00, con emisión de 820.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a 1 voto por acción, con prima de emisión total de \$ 917.580.000 y se reformó el Artículo 4° del Estatuto. Composición accionaria luego del aumento de capital: Latin America Pharma Company ETVE S.L: 30.709.506 acciones; Biotoscana Uruguay S.A 319.910 acciones; Biotoscana Farma S.A. 3.531.888 acciones; Grupo Biotoscana S.L. 10.446.431 acciones. Por Asamblea Extraordinaria del 27/06/2025 se aumentó el capital de \$ 45.007.735 a \$ 45.772.735, con emisión de 765.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a 1 voto por acción, con prima de emisión total de \$ 882.810.000 y se reformó el Artículo 4° del Estatuto. Composición accionaria luego del aumento de capital: Latin America Pharma Company ETVE S.L: 31.474.506 acciones; Biotoscana Uruguay S.A 319.910 acciones; Biotoscana Farma S.A. 3.531.888 acciones; Grupo Biotoscana S.L. 10.446.431 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a 1 voto por acción. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/06/2025

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66494/25 v. 11/09/2025

LACUM SPORT S.A.

1) 08/09/2025 2) Nahuel DISALVO, D.N.I. 43.982.161, C.U.I.T. 20-43982161-3, argentino, nacido el 18/03/2002, soltero, comerciante, domiciliado en la Avenida José León Suarez 925, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires y Santiago Martin DENICIO, D.N.I. 24.618.508, C.U.I.T. 20-24618508-6, argentino, nacido el 30/04/1997, soltero, comerciante, domiciliado en la calle El Maestro Argentino número 49, Ciudad y Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires.- 3) "LACUM SPORT S.A." 4) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C.- 5) La sociedad tiene por objeto la importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación y ensamblaje de bicicletas, tanto comunes como eléctricas, así como de vehículos tales como monopatines, triciclos, scooters y cuatriciclos, y de todos sus componentes, partes, repuestos, accesorios y elementos relacionados, incluyendo, sin limitarse a, ruedas, neumáticos, frenos, sistemas de transmisión, baterías, motores eléctricos, cargadores, luces, cascos, indumentaria técnica y demás artículos vinculados al uso, mantenimiento y seguridad de bicicletas y vehículos mencionados. Asimismo, podrá dedicarse a la comercialización, distribución, importación, exportación y fabricación de artículos e indumentaria deportiva en general. 6) El capital social se establece en pesos treinta millones (\$ 30.000.000), representado por treinta millones (30.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. Nahuel Disalvo suscribe 15.000.000 de acciones y Santiago Martin Denicio suscribe 15.000.000 de acciones. 7) La Dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. 8) La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la L.G.S. 19.550. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) Sede Social: Agüero 1595, piso 12, Departamento "4", CABA. 11) Se designan Presidente: Nahuel Disalvo; Director Suplente: Santiago Martin Denicio y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°118 de fecha 08/09/2025 Reg. N°1807

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 11/09/2025 N° 66613/25 v. 11/09/2025

MABUTE S.A.

1) Escritura 216 del 9 de septiembre de 2025, Folio 750, Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078 de CABA; 2) "MABUTE S.A."; 3) ACCIONISTAS: los cónyuges Agustina CHOREN, argentina, nacida el 19/01/1980, DNI 28.215.814, CUIT 27-28215814-6, casada en primeras nupcias, empresaria; y Ezequiel María MONZÓN, argentino, nacido el 04/03/1977, DNI 25.788.407, CUIT 20-25788407-5, casado en segundas nupcias, empresario, ambos con domicilio real en la calle Laprida 124, Ciudad y Partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires; 4) SEDE

SOCIAL: Armenia 2341, Piso Dieciséis, Departamento "118", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: la compra, venta, permuta, construcción, refacción, modificación, demolición, tasación, explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. También podrá dedicarse a servicios inmobiliarios de alquiler, subalquiler, arrendamiento, comodato y administración de propiedades. La constitución, administración y gestión de fideicomisos inmobiliarios, sean de construcción, de inversión o de administración, y la participación en ellos. Asimismo, podrá realizar actividades de decoración de interiores, diseño, equipamiento y asesoramiento en materia de ambientación de espacios y equipamiento mobiliario. Para alcanzar los fines del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con los mismos; 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado por 10.00 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables de tres mil pesos valor Nominal cada una, con derecho a un voto por acción; 7) SUSCRIPCION DEL CAPITAL Agustina CHOREN suscribe 5.000 acciones y Ezequiel María MONZON suscribe 5.000 acciones; 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: a cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por 3 Ejercicios; Representación Legal: Presidente; 10) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 11) DIRECTORIO: Presidente: Agustina CHOREN y Director Suplente: Ezequiel María MONZON, constituyen domicilio especial en: Armenia 2341, Piso Dieciséis, Departamento "118", Ciudad Autónoma de Buenos Aires .- Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 09/09/2025 Reg. N° 1078 JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66574/25 v. 11/09/2025

OFTALMOLOGOS DEL OESTE S.A.

Por escritura N° 216 del 04/09/2025, folio 810 Registro 2164 de Capital Federal se constituyó: Denominación: "OFTALMOLOGOS DEL OESTE S.A.".- Socios Oscar Ignacio CAVALLARI, nacido el 26/03/1966, casado en 1° nupcias con Carolina Fernanda Gomes, DNI 17.449.160, CUIT 20-17449160-8, domiciliado en Avenida Entre Ríos 850 de C.A.B.A.; Juan Francisco ARAMBARRI TORRE, nacido el 23/07/ 1990, casado en 1° nupcias con Ximena Daract Laspiur, DNI 35.271.055, CUIL 20-35271055-6, domiciliado en Virrey Loreto 2665 de C.A.B.A.; Darío Damián ARGENTO, nacido el 05/01/1982, casado en 1° nupcias con María Fernanda Arnaldi, DNI 29.380.851, CUIL 20-29380851-2, domiciliado en 9 de Julio 463, Merlo, Pcia. de Bs. As. y María Lorena PATE, nacida el 05/07/1987, soltera, DNI 33.103.586, CUIL 27-33103586-1, domiciliada en Cuenca 3652 de C.A.B.A.; todos argentinos, empresarios y con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: Avenida General Paz 8280 de C.A.B.A.- Duración: 30 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: Gerenciar sistemas de prestaciones de medicina prepaga, obra sociales o contratación con terceros.- Comercialización y explotación de servicios médicos, destinados a satisfacer requerimientos de interconsultas, racionalización, sistematización y control de gasto médico.- Prestación de servicios de carácter integral a empresas e institutos médicos de carácter público y privado.- Toda actividad que en virtud de la materia, esté reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada por la sociedad, únicamente, a través de los mismos.- Capital: \$ 30.000.000-, dividido en 30.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endo-sables de \$ 1000.- c/u; y con derecho a un voto cada una.- Suscripción: Oscar Ignacio CAVALLARI suscribe 7.500 acciones, Juan Francisco ARAMBARRI TORRE suscribe 4.500 acciones, Darío Damián ARGENTO suscribe 9.000 acciones y María Lorena PATE suscribe 9.000 acciones.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Presidente: Oscar Ignacio CAVALLARI.- Director Suplente: Juan Francisco ARAMBARRI TORRE.- Todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social.- Representación: Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en su caso.- Cierre del ejercicio: 31/03/ cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 2164 Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66310/25 v. 11/09/2025

PILMED S.A.

1) Brian Marcos Zelcer DNI 29.718.746 argentino 13/10/82 comerciante soltero Vera 859 Piso 9° Depto 10 CABA, quien suscribe 60 acciones y ISOCOM S.A. CUIT. 30-71567211-8. domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre número 1617, Piso 7° Depto 12 CABA inscrita en la I.G.J. el 28/07/17 N° 15092 del Libro 85 de Sociedades por Acciones, quien suscribe 240 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 100.000 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 05/09/25 4) Bartolomé Mitre 1617 Piso 7 Depto 12 CABA 5) Fabricación de indumentaria y otros elementos para la protección personal, incluyendo diseño propio y de terceros; importación de insumos para su producción y de productos terminados; distribución de los productos en el país y su exportación; comercialización

de productos asociados a las producidas mediante la adquisición a productores locales o del exterior 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Esteban Miguel Propato Suplente Sergio Mario Propato DNI 32946713 argentino 22/05/87 Licenciado en Administración de empresas casado Simbron 2956 Piso 6 Depto A CABA ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 05/09/2025 Reg. Nº 599 Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 Nº 66629/25 v. 11/09/2025

PRONTO CARE S.A.

Se constituyó la sociedad por Esc. Nº 151, del 29/08/2025, Fº 665 del Registro 522, SOCIOS: Adolfo COTO, 14/11/1950, casado en primeras nupcias con Mónica Liliana Pumar, DNI 8.519.790, CUIT 20-08519790-9, médico, domiciliado calle León Guruciaga 270, PB, depto "B" San Nicolás, Prov Bs As y Julián Alberto COVINO, 17/09/1987, casado en primeras nupcias con Florencia Alexandra Gillig Bianchi, DNI 33.259.510, CUIT 20-33259510-6, empresario, domiciliado calle Bombay 2235 caba Ambos argentinos. PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Desarrollo, construcción, funcionamiento administración de entidades que brindan servicios de medicina en general y prepagas. b) Creación, contratación, organización, explotación y administración de toda clase de sistemas de cobertura médica. c) Prestación de servicios médicos, sanitarios y de prácticas terapéuticas de todo tipo. d) Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado de pacientes por medio de ambulancias terrestres, aéreas o fluviales. Y e) Compra, venta, importación, exportación de productos medicinales y equipos médicos de todo tipo. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, de \$ 1.- valor nominal cada una.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 a 5 directores.- Duran: 3 ejercicios.- Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.- FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora.- Presidente: Adolfo COTO y Director Suplente: Julián Alberto COVINO quienes aceptan la designación y constituyen domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: calle Gabriela Mistral número 3068 CABA.- Adolfo COTO suscribe 15.000.000 de acciones por un valor de \$ 15.000.000 y Julián Alberto COVINO suscribe Quince millones 15.000.000 de acciones por un valor de \$ 15.000.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 29/08/2025 Reg. Nº 522

Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2025 Nº 66348/25 v. 11/09/2025

SIMPLY ROASTED S.A.

Complementa ti 64672/25 del 05/09/2025. 8) Director suplente: Patricia Elizabeth FLEITAS RODRIGUEZ, con domicilio especial en Pedro Lozano 2861 PB "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 447 de fecha 02/09/2025 Reg. Nº 1234 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 447 de fecha 02/09/2025 Reg. Nº 1234

FERNANDO GABRIEL ROMERO - Tº: 333 Fº: 3 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2025 Nº 66592/25 v. 11/09/2025

SOLUCIONES Y LOGISTICA S.A.

Esc. 108.8/9/25, reg. 2055.1) Presidente: Damián Esteban BOURREC, argentino, 12/2/79, DNI 27089185, Ruta 52/58 nº3350, lote 555, Barrio Saint Thomas Norte-Sur, Canning, Prov.Bs.As: Vicepresidente: Sebastián Alberto SALINAS RIVERA, chileno, 23/2/74, DNI 92457574, Ricardo Gutierrez 2454, Olivos, Prov.Bs.As: ambos casados, empresarios y 15000000 acciones c/u.Suplente: Mariano Healy. 2) 99 años. 3) Comercio Exterior: prestar servicios relacionados con el comercio exterior, comprendiendo entre estos la realización de despachos de aduana, representaciones e intermediaciones en operaciones de importación y exportación, asesoramiento y consultoría en comercio exterior, gestiones de operaciones de fletamiento y transporte incluyendo la emisión de documento

de transporte, entre otros CRT, Bill of Lading, Cargas Aéreas y todo documento a los efectos de documentar cargas Aérea, aéreo expresa, Marítimas, Fluvial, Terrestres; actuar como Permisionario de Depósitos Fiscales, actuar como importador y exportador registrado de bienes y servicios, actuará como agente aduanero. Logística: prestar servicio de logística comprendiendo entre estos el transporte, almacenamiento, empaquetado e inventario de mercaderías de todo tipo, sea utilizando medios propios o ajenos, sea por vía aérea, aéreo expresa, marítima, fluvial, terrestre. Comercio: realizar todo tipo de operaciones comerciales, relacionadas con la actividad principal de la sociedad, comprendiendo las comisiones, representaciones, mandatos, compra, venta, distribución y consignación de toda clase de mercaderías en el país y el exterior. Participar de otras sociedades existentes o a crearse en la República o en el extranjero, consorcios o emprendimientos, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas, joint ventures, inversiones de todo tipo, otorgar o recibir créditos con o sin garantía, otorgar avales, fianzas y garantías a favor de personas físicas, empresas o sociedades constituidas, intermediación en la comercialización de seguros de transporte y mercaderías, realizar aportes de capital, financiamiento, dar y tomar préstamos hipotecarios, créditos en general, todo ello cuando lo requiera el desarrollo de la actividad principal de la empresa, con exclusión de operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. 4) \$ 30000000(30000000 de acciones de \$ 1). 5) Administración: 1 y 3 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente o vicepresidente en su caso. 8) 31/8. Los directores fijan domicilio especial en la sede social: Cordoba 966,6 piso, dpto H, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66402/25 v. 11/09/2025

TOSMAT S.A.

Escritura de Constitución N° 300 del 04/09/2025. Accionistas: Horacio César Mateo, argentino, soltero, empresario, nacido el 21/11/1966, DNI 18.123.659, Manuel Castro 304, ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia Bs As; y Pablo Daniel Toscano, argentino, soltero, empresario, nacido el 06/01/1978, DNI 26.580.738, Marta Lynch 541, Departamento 4 Rio, CABA. Denominación: "TOSMAT S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios, galerías comerciales y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción; b) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; c) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público; d) FIDUCIARIA: Participar en todo tipo de fideicomisos, excluidos los fideicomisos financieros, sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; suscribir contratos de fideicomiso; aportar o recibir bienes en fideicomiso; transmitir o adquirir el dominio fiduciario; adquirir o transmitir el dominio de bienes muebles o inmuebles en el carácter que ejerciera en el fideicomiso, sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vice- presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Pablo Daniel Toscano, Director Suplente: Horacio César Mateo, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Juana Manso 550, 3° Piso, Oficina F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 58 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66688/25 v. 11/09/2025

VENTUS ENERGIAS RENOVABLES S.A.

CUIT 30-71519295-7, Comunica que por Asamblea del 15/05/2024, se resolvió aumentar el capital social en \$ 90.379.000, llevándolo de la suma de \$ 40.821.000 a \$ 131.200.000, reformándose el artículo 4° del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 15/05/2024

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66545/25 v. 11/09/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AUTOLOOP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/09/2025. 1.- FRANCISCO EZEQUIEL MARASCO, 28/03/2000, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS, ARTEFACTOS PARA EL HOGAR Y EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO, PBRO. JOANNAS 872 piso 0 0 0 GUALEGUAYCHÚ, DNI N° 42123761, CUIL/CUIT/CDI N° 20421237612, BRIAN NAHUEL MARASCO, 01/10/1994, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, SANTA FE 44 piso - URDINARRAIN, DNI N° 38171888, CUIL/CUIT/CDI N° 20381718884, . 2.- "Autoloop SAS". 3.- CABOTO 450 piso 2 218, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: FRANCISCO EZEQUIEL MARASCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABOTO 450 piso 2 218, CPA 1157 , Administrador suplente: BRIAN NAHUEL MARASCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABOTO 450 piso 2 218, CPA 1157; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2025 N° 66692/25 v. 11/09/2025

FIXIR TECNOLOGIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/09/2025. 1.- LUCAS MANUEL ZANEK, 12/09/1996, Soltero/a, Argentina, Empresario, URIBURU 526 piso 7 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39946834, CUIL/CUIT/CDI N° 20399468346, JOSE MARIA QUES, 05/10/1996, Soltero/a, Argentina, Empresario, FORMOSA 125 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39945517, CUIL/CUIT/CDI N° 20399455171, . 2.- "FIXIR TECNOLOGIA SAS". 3.- FRANKLIN 594 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: LUCAS MANUEL ZANEK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRANKLIN 594 piso 3, CPA 1405 , Administrador suplente: JOSE MARIA QUES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRANKLIN

594 piso 3, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ;
; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2025 N° 66527/25 v. 11/09/2025

INB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/09/2025. 1.- JONATAN NAHUEL ROMERO, 23/12/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., 151 294 piso lote 161 b° los troncos BERAZATEGUI, DNI N° 34305588, CUIL/CUIT/CDI N° 23343055889, . 2.- "INB SAS". 3.- NICARAGUA 4817 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JONATAN NAHUEL ROMERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso - -, CPA 1414 , Administrador suplente: GEORGINA CARLINI BOTTERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso - -, CPA 1414 FABIAN ENRIQUE RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso - -, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2025 N° 66619/25 v. 11/09/2025

LECNNY FINANCE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/08/2025. 1.- SHANNY ROSS CASTRILLON CARDENAS, 21/12/1994, Soltero/a, Perú, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., AV. BOEDO 2078 piso 1 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95032231, CUIL/CUIT/CDI N° 23950322314, ESTEPHANI ESMERALDA CASTRILLON ORTEGA, 03/04/1994, Soltero/a, Perú, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., POLA 4200 piso - - - CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94954023, CUIL/CUIT/CDI N° 27949540230, . 2.- "LECNNY FINANCE SAS". 3.- BOEDO AV. 2078 piso 1 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 3500000. 7.- Administrador titular: SHANNY ROSS CASTRILLON CARDENAS

con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOEDO AV. 2078 piso 1 3, CPA 1239 , Administrador suplente: ESTEPHANI ESMERALDA CASTRILLON ORTEGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOEDO AV. 2078 piso 1 3, CPA 1239; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2025 N° 66529/25 v. 11/09/2025

LOUZAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2025. 1.- TAYRU TELYMAY ZERPA BELISARIO, 28/04/1975, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, Junin 895 piso Recoleta, DNI N° 95980354, CUIL/CUIT/CDI N° 23959803544, DANIELA CARABALLO PEREYRA, 02/04/1995, Soltero/a, Uruguay, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, AV. LOPE DE VEGA 1366 piso 2C Villa Luro, DNI N° 95321170, CUIL/CUIT/CDI N° 27953211705, YAGO NICOLAS CARABALLO PEREYRA, 23/03/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. LOPE DE VEGA 1366 piso 2C Villa Luro, DNI N° 43239545, CUIL/CUIT/CDI N° 20432395457, . 2.- “Louzar SAS”. 3.- LOPE DE VEGA AV. 1366 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: TAYRU TELYMAY ZERPA BELISARIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPE DE VEGA AV. 1366 piso 2 C, CPA 1407 , Administrador suplente: DANIELA CARABALLO PEREYRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPE DE VEGA AV. 1366 piso 2 C, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2025 N° 66523/25 v. 11/09/2025

LUMORA IGNITE CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/09/2025. 1.- ARTEMON ACOSTA, 13/08/1978, Soltero/a, Paraguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LONARDI 1717 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 93110274, CUIL/CUIT/CDI N° 20931102746, RODRIGO EMILIANO ECHENIQUE, 12/10/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., LEANDRO N. ALEM 187 piso 11 C SAN_ISIDRO, DNI N° 35239871, CUIL/CUIT/CDI N° 20352398714, . 2.- “Lumora Ignite Consulting SAS”. 3.- MONTEVIDEO 771 piso 8 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o

en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ARTEMON ACOSTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 771 piso 8 D, CPA 1019 , Administrador suplente: RODRIGO EMILIANO ECHENIQUE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 771 piso 8 D, CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2025 N° 66530/25 v. 11/09/2025

MIKE RESTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2025. 1.- MIGUEL ADOLFO MELO, 01/04/1963, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., LOS CLAVELES 545 piso PLANTA BAJA PILAR, DNI N° 16274363, CUIL/CUIT/CDI N° 20162743636, CARLA MARICEL MELO MORENO, 14/08/1987, Casado/a, Argentina, EMPLEADA, LOS CLAVELES 545 piso PLANTA BAJA PILAR, DNI N° 33222756, CUIL/CUIT/CDI N° 23332227564, CAMILA MELO MORENO, 28/03/2001, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, LOS CLAVELES 545 piso PLANTA BAJA PILAR, DNI N° 43242032, CUIL/CUIT/CDI N° 27432420324, . 2.- “MIKE RESTO SAS”. 3.- FRAY S. DE ORO 2742 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MIGUEL ADOLFO MELO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAY S. DE ORO 2742 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: CAMILA MELO MORENO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAY S. DE ORO 2742 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2025 N° 66526/25 v. 11/09/2025

NEGOCIOS LEGALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/09/2025. 1.- GUSTAVO FEDERICO HISI, 21/02/1986, Soltero/a, ARGENTINA, ABOGADO, NUEVA YORK 4144 piso PLANTA BAJA SIN_INFORMAR, DNI N° 32173290, CUIL/CUIT/CDI N° 23321732909, . 2.- “NEGOCIOS LEGALES SAS”. 3.- ELCANO AV. 3865 piso 1 5, CABA. 4.- Dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la prestación de servicios jurídicos a personas físicas y/o jurídicas, incluyendo la redacción, negociación, adquisición y gestión de contratos de de derechos de todo tipo, incluso litigiosos y/o hereditarios por cesión.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: GUSTAVO FEDERICO HISI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ELCANO AV. 3865 piso 1 5, CPA 1427 , Administrador suplente: ANA FAJNGOLD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ELCANO AV. 3865 piso 1 5, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2025 N° 66525/25 v. 11/09/2025

TECNOLOGIA APLICADA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/07/2025. 1.- MIGUEL JOSE RIENZI, 25/05/1983, Casado/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CORNELIO SAAVEDRA 3830 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 30226140, CUIL/CUIT/CDI N° 20302261408, DEVELOPMENT IN COMMUNICATION, ARGENTINA, RIO NEGRO, CIPOLLETTI, AVENIDA ALEM 640 640 CPA 8324 CUIT N° 30715974084; datos de identificación: Registro Público de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Tomo X, Folio 3773/3777 Número 822, 06/01/2018, RIO NEGRO. 2.- "TECNOLOGIA APLICADA SAS". 3.- CERRITO 602 piso 16 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; exportar, importar, bienes y/o servicios, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: CLAUDIO JAVIER MANSILLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 602 piso 16 a, CPA 1010 RODRIGO BLANCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 602 piso 16 a, CPA 1010 , Administrador suplente: MIGUEL JOSE RIENZI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 602 piso 16 a, CPA 1010; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Abril de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2025 N° 66524/25 v. 11/09/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ACRILICO PAOLINI S.R.L.**

RECTIFICATORIO TI: 64272/25 de fecha 04/09/25. Por reunión de socios del 09/09/25 se deja sin efecto la designación como gerente de Ricardo Riccardi aprobada por contrato social del 02/09/25, quedando como único gerente Antonio Paolini. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 09/09/2025 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66544/25 v. 11/09/2025

AFPATAGONIA S.R.L.

1) Socios: Alan Gabriel FERNANDEZ, nacido el 12/02/2002, DNI 43.691.298, CUIL 20-43691298-7; y Franco David FERNANDEZ, nacido el 15/12/2004, DNI 45.384.341, CUIL 20-45384341-7; ambos argentinos, solteros, gastronómicos y domiciliados en Yapeyú 245, Piso 4°, Departamento "18", CABA.- 2) Constitución: 05/09/2025.- 3) Domicilio: Yapeyú 245, Piso 4°, Departamento "18", CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: GASTRONOMIA: Explotación de confiterías, bares, cafeterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, casas de comidas, de lunch, fast food, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios; fabricación, elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento, envasado, empaque, conservación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, deposito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas, sus materias primas y derivados; prestación de servicios de cocina, comedor, refrigerio, catering, explotación de concesiones gastronómicas; alquiler de salones para organizar y realizar fiestas y reuniones bailables, sociales, culturales y/o deportivas; Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto.- 5) Duración: 10 años.- 6) Capital: \$. 50.000.000 dividido en 50.000.000 de cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Alan Gabriel Fernández y Franco David Fernández: 25.000.000 de cuotas cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro

del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Alan Gabriel Fernandez, quien constituyó domicilio especial en Yapeyú 245, Piso 4º, Departamento "18", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 1572
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 11/09/2025 N° 66503/25 v. 11/09/2025

AGIDEA S.R.L.

(CUIT 30-70976580-5). Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 04/08/2025 se ha decidido reformar el artículo Octavo del Estatuto Social, que ha quedado redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: El ejercicio social se iniciará el 1 de enero de cada año y cerrará el 31 de diciembre del mismo año. Al término de cada ejercicio social los administradores deberán elaborar un inventario, balance y estado de resultados que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración. En dicha ocasión los socios decidirán sobre el destino de las ganancias o pérdidas obtenidas Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/08/2025
Manuel Grigera - T°: 78 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66346/25 v. 11/09/2025

AI-CHA FOOD AR S.R.L.

Instrumento privado 09/09/2025: Li Meng, chino, EL2616055, CDI 20-60489353-5, nacido 23/07/1988, soltero, empresario, domicilio real Puri Indah Raya Block RT 12 Kembangan, Yakarta 11610, Indonesia y Dai Dongmei, china, EM2926989, CDI 27-60489355-6, nacida 15/10/1987, soltera, empresaria, domicilio real 8G Chancery Lane, Singapur 309498, Singapur, representados por Pablo Cristian Lugones, argentino, DNI 28.150.524, CUIT 20-28150524-7, constituyeron AI-CHA FOOD AR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: comercialización e importación de equipos, insumos, materias primas y productos alimenticios, incluyendo té con burbujas (bubble tea), carne y productos cárnicos procesados, como si también de sus derivados; explotación de locales gastronómicos, con elaboración propia o de terceros; comercialización al por mayor y menor de artículos de alimentación y bebidas, alcohólicas y no alcohólicas; adquisición, cesión y explotación de franquicias vinculadas con dichas actividades. Todas las actividades que así lo que requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante para ello. Sede: Carlos Pellegrini 651 Piso 6 CABA. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Capital y Cuotas: \$ 3.000.000, 3.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por cuota dividido como sigue: Li Meng 2.100.000 cuotas y Dai Dongmei 900.000 cuotas. Gerente: Ana Laura Pitiot, argentina, DNI 28482535, CUIT 27-28482535-2, nacida 12/01/1981, abogada, casada, domicilio real Av. Boedo 143 F CABA y especial Carlos Pellegrini 651 piso 6 CABA. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/09/2025
DIEGO EZEQUIEL BASILE - T°: 91 F°: 125 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66321/25 v. 11/09/2025

AMERICAN SERVICIOS S.R.L.

30714965316 Por instrumento privado del 24-7-25 Se reformo articulo tercero. Nuevo objeto "Elaboración, producción, comercialización, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, transporte, representación, corretaje, comisión, consignación, industrialización y procesamiento de materias primas y/o productos y subproductos vinculados con la actividad agrícola, ganadera, avícola, porcina, y/o con la actividad agropecuaria y la agroindustria en general, sea o no para consumo humano o animal, así como de semillas, granos, cereales, aceites, frutos silvestres, fertilizantes orgánicos, insecticidas, pesticidas, materiales para el riego en todas sus variantes, o vacunas y productos veterinarios de cualquier naturaleza." Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 24/07/2025
Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66593/25 v. 11/09/2025

BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L.

30-70047365-8. Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 04/09/2025 se resolvió modificar el Artículo Tercero del Contrato Social para que lea como sigue: "TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL: fabricación de todo tipo de suministros, aparatos, equipos e instrumentos médicos, de laboratorio y/o vinculados a la salud, incluyendo sistemas de diagnóstico, medicación y análisis destinados al uso por profesionales de la salud, instituciones médicas, instituciones de investigación médica y el público en general; b) COMERCIAL: la compraventa, importación, exportación, distribución, subdistribución, representación y comercialización de los productos mencionados en el inciso a) que antecede, y de todos aquellos suministros, aparatos, equipos e instrumentos médicos, de laboratorio y/o para la salud, sistemas de diagnóstico, medicación, análisis destinados al uso por profesionales de la salud, instituciones médicas, instituciones de investigación médica y el público en general, que fueran adquiridos a terceros en el país o en el extranjero. Asimismo, la Sociedad podrá celebrar operaciones de leasing o arrendamiento financiero de equipos o dispositivos médicos. La Sociedad podrá tener participación en otras sociedades comerciales o civiles, como socio o accionista. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/09/2025
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66627/25 v. 11/09/2025

CBLDH S.R.L.

Constituida por Esc. N° 89 del 05/09/2025 por ante el Registro 1356 de C.A.B.A.- Socios: Tomas Darío PUGLIESE, nacido el 21/05/1977, DNI: 26.047.226, CUIT. 20-26047226-8, soltero, con domicilio en Avda. de los Lagos S/N, Puertos del Lago, Barrio Ceibos, Lote 220, Escobar, Pcia. de Bs. As.; Carlos Javier CORREA CANO, nacido el 16/10/1981, DNI: 29.063.385, CUIT. 20-29063385-1, soltero, con domicilio en Avda. de Los Lagos S/N, Puertos del Lago, Barrio Costas, Lote 159, Escobar, Pcia. de Bs. As.; Nahuel Martin PRIVATO, nacido el 22/08/1987, DNI: 33.368.534, CUIT. 20-33368534-6, casado en primeras nupcias con Ana Micaela Bellotti, con domicilio en Avda. de los Lagos S/N, Puertos del Lago, Barrio Costas, Lote 313, Escobar, Pcia. de Bs. As.; y Martin Diego DELLA ROCCA, nacido el 15/01/1978, DNI: 26.412.067, CUIT. 20-26412067-6, casado en primeras nupcias con Cynthia Evelyn Nally, con domicilio en José Cubas 4361, Piso 2°, Depto. "A", de C.A.B.A.; todos argentinos y empresarios.- 1) Denominación: "CBLDH S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La elaboración, fabricación, confección, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, compra, venta y distribución de productos alimenticios y bebidas, así como de insumos, equipamiento, uniformes y artículos vinculados a la actividad gastronómica.- B) La explotación, administración y control de establecimientos gastronómicos, tales como restaurantes, bares, locales de comidas rápidas y afines, incluyendo la prestación de servicios de catering en cualquiera de sus modalidades.- C) La comercialización de alimentos y bebidas bajo las modalidades de consumo en el local, retiro en el mismo (takeaway) y entrega a domicilio (delivery), pudiendo a tal fin gestionar plataformas online, aplicaciones móviles y utilizar medios de transporte propios o contratados.- D) La capacitación, selección y formación de personal afectado a la actividad gastronómica, en todas sus especialidades.- E) El desarrollo, registro, explotación y cesión de marcas, patentes, modelos, diseños, know-how y demás derechos de propiedad intelectual relacionados con la actividad, pudiendo otorgar licencias y celebrar contratos de franquicia para la expansión de la marca.- F) La realización de gestiones administrativas, comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social.- Las actividades que así lo requieran serán ejecutadas y supervisadas por profesionales y/o técnicos con matrícula habilitante.- A fin de cumplir con el objeto social aquí previsto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos o este estatuto.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Tomas Darío PUGLIESE: 125 cuotas; Carlos Javier CORREA CANO: 125 cuotas; Nahuel Martin PRIVATO: 125 cuotas y Martin Diego DELLA ROCCA: 125 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma Social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la Sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Martin Diego DELLA ROCCA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: José Cubas 4361, Piso 2°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 1356
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66340/25 v. 11/09/2025

CIUDAD DE LA PAZ 127 S.R.L.

Escritura N° 548 del 05/09/2025.- Constitución.- 1) Socios: I) Mariano Reynaldo MUSSI, argentino, nacido el 12/07/1978, DNI 26.756.282, empresario, CUIT 20-26756282-3, soltero, con domicilio en Belgrano N°377, Cuartel 2°, Los Cardales, Exaltación de la Cruz, Prov. de Bs. As.- II) Nicolas Reynaldo MUSSI, argentino, nacido el 12/07/1978, DNI 26.756.281, empresario, CUIT 20-26756281-5, soltero; con domicilio en Húsares N° 2255, primer piso, dpto. 1, CABA.- 2) Denominación: CIUDAD DE LA PAZ 127 S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Construcción, compra, venta, locación, arrendamiento, permuta, administración, remodelación, refacción y reciclado de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, en todas las modalidades existentes o a crearse, con destino de vivienda o comerciales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o industriales; administración y construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, industriales y electromecánicas de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o licitaciones para obras nuevas o existentes; b) administración de propiedades inmuebles y conjuntos inmobiliarios, propios o de terceros, constituir y administrar fideicomisos sobre toda clase de bienes, ya sea actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; c) la realización de operaciones financieras mediante el otorgamiento y solicitudes de créditos con o sin garantías prendarias, o hipotecarias, o de cualquier naturaleza, a corto, mediano o largo plazo. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene una plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Mariano Reynaldo MUSSI 50.000 cuotas y Nicolas Reynaldo MUSSI 50.000 cuotas.- 6) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/07; 9) Gerente: Mariano Reynaldo MUSSI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Av. Libertador N° 6810, piso 16, CABA.- 10) Sede Social: Av. Libertador N° 6810, piso 16, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 548 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 2040. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66504/25 v. 11/09/2025

CUYIN S.R.L.

Contrato privado del 02/09/2025. Socios: JULIETA QUEZADA, DNI 41.193.384, CUIT 27-41193384-4, argentina, 01/9/1998, soltera, abogada, FACUNDO MUNAFO, DNI 42.567.038, CUIT 20-42567038-8, argentino, 04/03/2000, soltero, licenciado en administración, ambos con domicilio en Avenida Santa Fe N° 3452 Piso 14 departamento A de CABA, 2) sede social: Avenida Santa Fe N° 3452 Piso 14 departamento A de CABA 3) 99 años, 4) A) fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamblaje, así como la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, importación o exportación de materias primas, maquinaria, productos semi elaborados o terminados, ya sean bienes o servicios destinados a consumidor final o no, de la industria textil, siderúrgica, plástica, metalúrgica, gastronómica, alimenticia, agraria, cementera, química, forestal, maderera, naviera y/o automovilística; B) actividades de fabricación, comercialización, exportación e importación, relacionadas con carpintería metálica, mecanizado CNC, corte láser, plasma y oxicorte, plegado, estampado y forjado, soldaduras especiales (MIG/MAG/TIG), tratamientos térmicos y de superficie (granallado, zincado, galvanizado, pintura al horno y epoxi), matricería y moldes, así como la fabricación de cualquier producto plástico o metalúrgico vinculado a la industria gastronómica y a otras industrias afines; C) compraventa por mayor y por menor; permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación de todo tipo de artículos y maquinaria del hogar, productos para mascotas, electrónicos, eléctricos y de computación, telefonía celular, instrumentos de medición, cámaras y lentes, de electricidad, artefactos de iluminación, luces y sus accesorios, artículos de ferretería, de obra y materiales de construcción, herramientas, artículos y maquinaria de limpieza, juguetería, bazar, cristalería, blanquería, de gastronomía en general, papelería, cotillón, librería; utensilios para el confort del hogar, aberturas, muebles, electrodomésticos, repuestos y componentes para todo tipo de automotores, motos, y vehículos, D) desarrollo de e-commerce, mediante aplicativos o páginas web, marketing por correos electrónicos, programas, plataformas y herramientas digitales; E) distribución y representación, leasing, intermediación comercial, franchising; servicios de consultoría, marketing y asesoramiento comercial, realización de estudios de mercado, diseño, creación, desarrollo, gestión, administración, explotación comercial de licencias, marcas y patentes; F) proyecto, dirección, construcción y mantenimiento de edificios, infraestructuras y todo tipo

de obras de ingeniería y arquitectura, en el ámbito público y/o privado, realizando y ejecutando tanto obras públicas como privadas, pudiendo a su vez ser éstas civiles y/o mecánicas y/o de cualquier tipo, compra, venta, permuta, constitución de hipotecas, arrendamientos, subdivisión, loteo, administración, financiamiento e intermediación de inmuebles, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales inclusive los comprendidos bajo el régimen de la propiedad horizontal, G) elaboración, distribución, expendio, y comercialización en todas sus formas de comidas elaboradas, de todo tipo de alimentos y bebidas; desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía; H) prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados; 5) \$ 50.000.000, 6) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado, siendo reelegibles; 7) 31/10 de cada año, 8) Gerente: FACUNDO MUNAFO, domicilio especial en Avenida Santa Fe N° 3452 Piso 14 departamento A de CABA; 9) Capital social: \$ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 1.000 VN cada una, un voto por cuota, que se suscribe e integra: JULIETA QUEZADA, 20.000 CUOTAS, \$ 5.000.0000, y FACUNDO MUNAFO, 30.000 cuotas, \$ 7.250.000, es decir, el 25% en efectivo. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/09/2025 SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66474/25 v. 11/09/2025

DANVAR S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO: Fecha Ingreso: 13/08/2025 - Desde: 18/08/2025 - TI - 58374/25 - Capital: \$ 1.000.000 - PESOS UN MILLÓN dividido en 1.000 cuotas sociales de MIL PESOS (\$ 1.000) valor nominal cada una. SUSCRIPCION: Ricardo Augusto ROBERTI, suscribe 500 (quinientas) cuotas sociales de valor nominal UN Mil Pesos (\$ 1.000) cada una, que representan \$ 500.000, Walter Miguel BLANCO, suscribe 500 (quinientas) cuotas sociales de valor nominal Un Mil Pesos (\$ 1.000) cada una, que representan \$ 500.000. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 28/07/2025 Reg. N° 789 Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 28/07/2025 Reg. N° 789 Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66341/25 v. 11/09/2025

DELICIAS DEL PLATA S.R.L.

Acto privado 09/09/2025.- Socios: Mauro Clemente Gandola, argentino, casado, empresario, 27/07/73, DNI. 23.426.651, CUIT 23-23426651-9, domicilio real y especial calle Flaubert 1396, Lote 66, Bella Vista, Pcia. de Bs. As., Franco Giuliano Andreacchi Tirone, argentino, soltero, empresario, 15/10/98, DNI. 41.136.653, CUIT 20-41136653-8, domicilio real y especial Piran 396, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. y Manuel Alejandro Caceres, argentino, soltero, empresario, 18/11/95, DNI 39.431.509, CUIT 20-39431509-6, domicilio real y especial Giacobini 2015, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.- Objeto Social: La compra, venta, importación, exportación, comercialización y representación de productos alimenticios, sus materias primas, derivados, maquinarias, repuestos e insumos destinados a la industria alimenticia. La explotación de establecimientos destinados a la gastronomía, incluyendo la provisión de alimentos y bebidas con y sin alcohol.- Plazo de duración: 90 años. Capital social: \$ 15.000.000 dividido en cuotas \$ 1, valor nominal cada una, de un voto por cuota parte, suscriptas: Mauro Clemente Gandola, 5.100.000 cuotas partes, Franco Giuliano Andreacchi Tirone, 4.950.000 cuotas partes y Manuel Alejandro Caceres, 4.950.000 cuotas partes.- Integración 25%. - Administración y Representación: Mauro Clemente Gandola, Franco Giuliano Andreacchi Tirone y Manuel Alejandro Caceres, en calidad de gerentes, actuando en forma indistinta.- Cierre de Ejercicio: 30/06.- Se prescinde de sindicatura.- Sede legal: Lavalle 1616, P. 12°, Of. B, CABA.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 09/09/2025 Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66332/25 v. 11/09/2025

DEMOLICIONES Y MOVIMIENTOS DE SUELOS CANALE S.R.L.

Socios: Norman CANALE, 02/01/1973, DNI 23.093.132, CUIT 20-23093132-2; y Aylén CANALE, 22/04/1997, DNI 40.396.557, CUIT 27-40396557-5, ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Simbrón 3990 piso 4° departamento B CABA. Constituyen por escritura del 09/09/2025 folio 1049, Registro 1527 CABA. Denominación: DEMOLICIONES Y MOVIMIENTOS DE SUELOS CANALE S.R.L. Domicilio: Simbrón 3990 piso 4° departamento B CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Realización de demoliciones de inmuebles, excavaciones de terrenos, movimiento de tierras, venta de materiales derivados de las anteriores actividades y para obras nuevas. Compra, venta, explotación, arrendamiento, construcción, refacción, permuta, locación, loteos, fraccionamientos y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive inmuebles aquellos sometidos a propiedad horizontal. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.. Capital Social: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del capital: el capital se suscribe totalmente por los socios en partes iguales. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Aylén CANALE con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/07.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 398 de fecha 09/09/2025 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66308/25 v. 11/09/2025

DG SOLUTIONS S.R.L.

Escritura 216 del 2/9/2025 Registro 1912 CABA. Daniel Ricardo GIMENEZ ESPINOSA, argentino, 13/9/1959, casado, empresario, DNI 13432255, suscribe 60.000 cuotas y María Fernanda IGNOTO, argentina, 18/4/1970, casada, empresaria, DNI 21552239, suscribe 40.000 cuotas, ambos domiciliados en Agustín García 5200, Torre 3, piso 14, Departamento B, Rincon de Milberg, Tigre, Pcia Buenos Aires. DG SOLUTIONS SRL. 99 años. Objeto: TELECOMUNICACIONES: A) Construcción de todo tipo de obras y estructuras, ya sea de edificación o de infraestructura o electromecánicas, relacionadas con las telecomunicaciones, incluyendo antenas y torres para la transmisión de voz y/o datos y/o cualquier otra forma de transmisión de comunicaciones por cualquier medio así como la reparación o mantenimiento de los mismos. B) Construcción, instalación y mantenimiento de servicios de voz, datos, circuito cerrado de televisión, alarmas e imagen y telefonía, alámbricas e inalámbricas. C) Asesoramiento y colaboración técnica en de software y hardware en el área de las telecomunicaciones. Aplicación y enseñanza sobre aplicaciones informáticas y de telecomunicaciones. D) Compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, mantenimiento, diseño, instalación, conservación, refacción, construcción, edificación, mejora, interconexión, gestión, administración importación y exportación de todo tipo de productos, maquinarias, bienes, aparatos, redes, líneas, satélites, equipos, antenas, y servicios relacionados con la informática, las telecomunicaciones tanto en hardware como en software, y materiales para la construcción. Todo ello relacionado al objeto social. E) Comprar y/o alquilar torres de telecomunicaciones y/ o sitios existentes y/o inmuebles para la instalación de antenas y/o equipos de telecomunicaciones y/o comercializarlos. F) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. G) compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, consorcios, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles. H) Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. I) Importación y Exportación de toda clase de bienes, productos y maquinarias relacionadas al objeto. J) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones relacionados al objeto. capital: \$ 1000000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 suscriptas como se indicó. gerencia: 1 o mas socios o no en forma indistinta por vigencia social. fiscalizacion a cargo de los socios. Cierre: 31/12. GERENTE: Daniel Ricardo GIMENEZ ESPINOSA. Domicilio Especial y Sede Social: Quesada 3232 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 02/09/2025 Reg. N° 1912 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66296/25 v. 11/09/2025

DM CONSULTORES S.R.L.

CUIT 30-71812627-0. Por Acta de Reunión de Socios del 25-08-2025, se resolvió: 1) Modificar el objeto social y en consecuencia la redacción del artículo por: ARTICULO TERCERO: Objeto: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas (y en caso de ser una sociedad interdisciplinaria) que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión, 2) Reformar los artículos 9° (transferencia de cuotas solo a terceros profesionales universitarios, 10° (conformidad de la cesión con los restantes socios) , y 11° (en caso de fallecimiento o incapacidad sólo podrán incorporarse a la sociedad aquellos herederos que sean profesionales universitarios). 3) Cambiar la sede social a Leopardi 316 Piso 1 Depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios del 25-08-2025, ENRIQUE GUILLERMO BATALLER. Habilitado D.N.R.O. N° 31977 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 25/08/2025 ENRIQUE GUILLERMO BATALLER - T°: 61 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66353/25 v. 11/09/2025

DROGUERÍA DIMEC S.R.L.

30-63464087-4. En reunión de socios de 02/06/2025 se resolvió modificar la cláusula tercera del estatuto social referente al objeto social la cual quedará redactada de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) La importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, consignación y comercialización, tanto al por mayor como al por menor, de productos médicos, equipos e insumos médicos, quirúrgicos, odontológicos, ortopédicos, hospitalarios, de diagnóstico, de laboratorio, productos descartables, material de bioseguridad y toda clase de bienes vinculados con la salud humana y/o animal. b) El alquiler, instalación, puesta en marcha, mantenimiento, reparación, asistencia técnica y administración de equipos, insumos y accesorios relacionados con los productos mencionados. c) La importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, consignación y comercialización, mayorista y minorista, de productos alimenticios, suplementos dietarios, complementos vitamínicos, nutracéuticos, productos de nutrición especializada y alimentos funcionales, destinados al consumo humano y/o animal. d) La realización de actividades de logística, distribución, almacenaje, transporte y entrega de los productos mencionados, tanto en el ámbito nacional como internacional, así como la adquisición de mercaderías en el mercado local y la ejecución de operaciones de importación y exportación desde y hacia cualquier país. e) La gestión, tramitación y obtención, ante organismos públicos o privados, nacionales, provinciales, municipales o internacionales, de toda clase de habilitaciones, autorizaciones, registros, certificaciones y permisos necesarios para el desarrollo de su objeto, incluyendo, sin carácter limitativo, los emitidos por ANMAT, SENASA, INAL, Ministerio de Salud, AFIP, Aduana y demás autoridades competentes. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social". Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 02/06/2025 Micaela Celeste Herrera - T°: 136 F°: 523 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66424/25 v. 11/09/2025

FABRICADA S.R.L.

Constituida por Esc. N° 146 del 04/09/2025 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: José Ezequiel ALVAREZ, argentino, nacido el 25/04/1980, DNI: 28.165.254, CUIT: 20-28165254-1, soltero, empresario, domiciliado en Otamendi 212, piso 3°, de C.A.B.A.; y Elsa del Valle CARDENAS, argentina, nacida el 21/01/1964, DNI: 16.468.559, CUIT: 23-16468559-4, soltera, comerciante, domiciliada en América 5106, San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "FABRICADA S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- 4) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: José Ezequiel ALVAREZ: 9.500.000 cuotas y Elsa del Valle CARDENAS: 500.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: José Ezequiel ALVAREZ, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Viamonte 2534, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 1523
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66434/25 v. 11/09/2025

GESALUS S.R.L.

Se rectifica publicación N° 63134/25 del 02/09/2025, donde dice "4) Objeto: (...) Servicio de Asesoramiento de administración sanitaria y medicina legal. Medicina Laboral y todas sus prácticas. Conformar una Red de Prestadores de Servicios de Salud en el ámbito de la República Argentina de acuerdo a la normativa establecida en la Superintendencia de Servicios de Salud. Asimismo, la sociedad podrá realizar trabajos en consultorio y auditoría contable, jurídica, social y médica(...)" "deberá leerse: "4) Objeto: (...) Servicio de Asesoramiento de administración sanitaria. Medicina Laboral y todas sus prácticas. Conformar una Red de Prestadores de Servicios de Salud en el ámbito de la República Argentina de acuerdo a la normativa establecida en la Superintendencia de Servicios de Salud. Asimismo, la sociedad podrá realizar trabajos en consultorio y de auditoría correspondientes a las incumbencias del objeto social (...)" Autorizado según instrumento privado Rectificadorio de Estatuto de fecha 09/09/2025

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66287/25 v. 11/09/2025

GRAVIAR S.R.L.

CUIT 30-71212608-2 - Instrumento privado del 31/07/2025 presentes la totalidad de los socios con derecho a voto y haberse adoptado las decisiones por unanimidad: Se designó gerentes a Rodrigo Andrés GOTSIS, argentino, nacido el 27/12/1991, soltero, comerciante, DNI 35.970.151, CUIT 20359701517, domiciliado en Quintana 571, piso 8, CABA; y Franco GOTSIS, argentino, nacido el 01/08/1997, soltero, comerciante, DNI 40.143.495, CUIT 20401434950, domiciliado en Rivadavia 11782, Ciudadela, PBA. Constituyen domicilio especial en Avenida Ricardo Balbín 4779, CABA.

Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente de fecha 31/07/2025
Viviana Miriam Pertierra - Matrícula: 3969 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66338/25 v. 11/09/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

GRAVIAR S.R.L.

CUIT 30-71212608-2 - Instrumento privado del 03/07/2025 presentes la totalidad de los socios con derecho a voto y haberse adoptado las decisiones por unanimidad: Se designó gerente a Merlina Del Rosario MANZON, argentina, nacida el 12/03/1999, soltera, comerciante, DNI 41.723.362, CUIT 27417233623, domiciliada en Balbín 4779, de esta Ciudad. Constituye domicilio especial en Avenida Ricardo Balbín 4779, CABA.

Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas y Designación de Gerente de fecha 03/07/2025
Viviana Miriam Pertierra - Matrícula: 3969 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66343/25 v. 11/09/2025

KULIPA S.R.L.

CUIT 33-71852456-9.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 08/07/2025 se resolvió: I) aumentar el capital social de \$ 5.000.000 a \$ 105.000.000, reformando el Art. 4° del contrato social el cual quedará redactado: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento cinco millones (\$ 105.000.000.-) representado por que se dividen en ciento cinco millones (105.000.000) de cuotas de Pesos uno (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.- Quedando el capital de \$ 105.000.000 suscripto de la siguiente forma: Diego Manuel SANCHEZ BARALYA: 52.500.000 de cuotas = \$ 52.500.000 y Axel Emile Jean Charles CATELAND: 52.500.000 de cuotas = \$ 52.500.000.- II) Reformar el art. 3° el cual queda redactado: "ARTICULO TERCERO: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias); intercambio entre una o más formas de activos virtuales; transferencia de activos virtuales custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos, y participación y provisión de servicios financieros relacionados con la oferta de un emisor y/o venta de un activo virtual. Realizar procesamiento e intercambio electrónico de datos, tokens digitales, y bienes digitales, efectuar la compraventa, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, llevar adelante la administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos móviles y sus agentes, emisión de tarjetas de crédito o compra y/o débito. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la ley 21.526 de entidades financieras". Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 08/07/2025

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66470/25 v. 11/09/2025

LAQUM S.R.L.

CUIT 30-71565062-9. Por Acta de Reunión de Socios del 02/09/2025 se reformó el Artículo Tercero, Objeto Social: COMERCIAL e INDUSTRIAL: compra, venta, fabricación, importación, exportación, comercialización, consignación, representación, distribución, almacenamiento, transporte e intermediación de toda clase de Materiales de Construcción en cualquiera de sus procesos de comercialización, ya sean materias primas o productos elaborados, y prestación de servicios relacionados con la Construcción. IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y FABRICACIÓN: de toda clase de materias primas y productos elaborados provenientes del ramo de materiales de Construcción; artículos para deporte, atletismo, pilates, camas de pilates y sus herramientas para armarlas, equipamientos para gimnasios y campos de juego; indumentaria para deportes e indumentaria en general, telas y accesorios; artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, electrodomésticos, bazar, menaje, cristalería y porcelanas; juguetería, librería, papelería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; lámparas y artefactos para la iluminación eléctrica; automotores, motocicletas, ciclomotores, cuatriciclos, bicicletas, monopatines eléctricos y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz, así como también autopartes, motopartes, repuestos y accesorios de las actividades mencionadas; muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio, incluyendo cualquier tipo de mueble y tapizados, cualquiera sea su material; explotación comercial del negocio del bar, confitería, restaurante, pizzería, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico; artículos de cosmética, perfumería, belleza e higiene en todas sus formas; actividades agrícolas y horticultura: explotación, comercialización, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o a porcentaje de cereales, oleaginosas, frutas y verduras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Transcripción de Acta de fecha 09/09/2025

Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66309/25 v. 11/09/2025

LOS ECHE S.R.L.

1) Lilia Verónica Cornejo DNI 26.119.584 argentina 04/12/77 Empresaria, Casada Rauch 3915 Piso 2 Depto A CABA, quien suscribe 3750000 cuotas y Julieta Sol Echevarria DNI 46.700.589 argentina 19/05/05 Estudiante soltera Rauch 3915 Piso 2 Depto A C.A.B.A., quien suscribe 1250000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 05/09/25 4) Rauch 3915 Piso 2 Depto A CABA 5) La creación, producción, fabricación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes textiles; prendas de vestir; accesorios; calzado y/o artículos deportivos 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes a Lilia Verónica Cornejo y Julieta Sol Echevarria ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/05 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/09/2025 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66633/25 v. 11/09/2025

M3TRO S.R.L.

Por escritura del 09/09/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Lucas SAVINI, argentino, 17/12/1988, DNI 34.230.380, casado, empresario, José Martí 671, CABA; y Pablo Ezequiel LUKSZA, argentino, 16/04/1987, DNI 32.996.662, soltero, empresario, 24 número 4512, Villa Lynch, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: la prestación de servicios vinculados o complementarios a las actividades inmobiliarias y, en particular, el servicio de soporte administrativo y de marketing necesario para el establecimiento de inmobiliarias y el desarrollo de actividades inmobiliarias, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes actividades: prestación de servicios de publicidad y propaganda, contratación y otorgamiento de licencias para el uso de marcas, logos y diseños asociados, comercialización de merchandising, organización y el dictado de cursos de capacitación, celebración de contratos de franquicia, y otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vinculados o no, y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede social: José Martí 671, CABA. Gerente: Pablo Ezequiel LUKSZA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 09/09/2025 Reg. N° 1820 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66337/25 v. 11/09/2025

MEDIAKAR S.R.L.

CUIT 30-71860228-5 por Escritura N° 53 del 08/09/2025, folio 123 del Registro 306 (CF) se modificó el nombre de la sociedad que de "MEDIAKAR S.R.L." pasa a ser "CENTRALIA MEDIA S.R.L.". Autorizada por Escritura N° 48 del 25/11/2024, folio 115 del Registro 306 (CF) Escribana Liliana Alicia Lucente. Matrícula 2534 Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 306 liliana alicia lucente - Matrícula: 2534 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66323/25 v. 11/09/2025

METEORO GOODS S.R.L.

Escritura Pública Constitución N° 662 26/08/2025; Socios: Juan Vicente González, argentino, 49 años, soltero, Comerciante, DNI: 25.059.045, CUIT: 27-25059045-3, Hipólito Yrigoyen 4066, CABA. Juan Manuel Nuñez, argentino, 48 años, soltero, Comerciante, DNI: 22.516.648, CUIT: 20-22516648-0, John Kennedy 5103, Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As. Denominación: "METEORO GOODS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compraventa por mayor y menor, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos del hogar, limpieza, perfumería, materiales eléctricos, máquinas y equipos de uso industriales, accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios, artículos de ferretería industrial y comercial en general, juguetería, librería, bazar, cristalería, gastronomía en general y utensilios para el confort del hogar y productos diversos para bazares. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones cobrando como acreedor prendario y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Siendo los trabajos realizados por profesionales idóneos en

la materia. Capital: \$ 3.000.000. suscripto en un 100% así: Juan Vicente González 15.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 1.500.000. y Juan Manuel Nuñez 15.000 cuotas de \$ 100 c/u, equivalentes a \$ 1.500.000. Gerente: Juan Vicente González, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Hipólito Yrigoyen 4066, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 662 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 68. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66547/25 v. 11/09/2025

MIRRI & FERLONI ASESORES S.R.L.

CUIT 30-71532785-2. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 17/07/2025, se cedieron 750 cuotas de valor nominal \$ 100 y con derecho a un voto cada una, representativas del 50% del capital social y votos de la sociedad de titularidad de Martín Andres Mirri, conforme se detalla a continuación: a Martín Jorge Ferloni 30 cuotas sociales; a Camila Reggiori 270 cuotas sociales; a Nadia Samamé 240 cuotas sociales; y a Natalia Bacchi 210 cuotas sociales. Por reunión de socios de fecha 18/07/2025: (i) se aceptó la renuncia de Martín Andrés Mirri a su cargo de Gerente; (ii) se designó a Camila Reggiori, Nadia Samamé y Natalia Bacchi como Gerentes por tiempo indeterminado, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Cerrito 1070, piso 10, oficina 133, CABA; y (iii) se modificaron los artículos primero, tercero, quinto y octavo del estatuto social, en los siguientes términos: “PRIMERO: Denominación y domicilio. La Sociedad se denomina “F.R.S.B. Asesores S.R.L.” continuadora por cambio de denominación de MIRRI & FERLONI ASESORES S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución de los socios, sucursales, agencias, filiales y cualquier tipo de representaciones en cualquier lugar de la República Argentina.- “. “TERCERO: Objeto. La Sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material, económica y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas, que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios, conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. La Sociedad solamente podrá ofrecer los servicios profesionales propios de la carrera universitaria de Contador Público, debiendo los socios contar con los respectivos títulos habilitantes y estar matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para cumplir con su actividad la Sociedad podrá celebrar por intermedio de sus representantes legales y/o apoderados, todos los actos y contratos que considere convenientes para su desarrollo y se relacionen directamente con los fines sociales. A los efectos indicados tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por el presente. Se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios.”. “QUINTO: Administración y representación. La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los Socios Gerentes, quienes se mantendrán en el cargo indefinidamente, pudiendo ser removidos de sus cargos en cualquier momento mediante resolución expresa de los socios. Los socios podrán designar igual o menor número de gerentes suplentes, los que reemplazarán indistintamente a cualquier gerente titular a menos que la reunión de socios establezca otro régimen. Es condición para ser gerente -titular y suplente- de la Sociedad tener título habilitante vigente de contador público, estar matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires exclusivamente (Ley N° 20.488, art. 5°) y estar al día con el pago del Derecho de Ejercicio Profesional. Los Socios Gerentes tienen todas las facultades para administrar los bienes de la Sociedad incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9° del Decreto-Ley 5965/63. Los Socios Gerentes podrán actuar en forma separada e indistinta salvo para los siguientes casos en que deberán actuar en forma conjunta: para todos los actos de disposición, constitución de gravámenes sobre los bienes de la Sociedad, constitución de garantías, solicitud de créditos y otorgamiento de préstamos por parte de la Sociedad. Con las limitaciones detalladas precedentemente, pueden celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones bancarias oficiales o privadas; representar a la Sociedad ante todo tipo de autoridades administrativas, entidades públicas o privadas, internacionales, nacionales, provinciales o municipales; otorgar a una o más personas todo tipo de poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La garantía de los Socios Gerentes será la que determine la legislación vigente al momento de la designación, pero en ningún caso podrá constituirse la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.”. “OCTAVO: Transmisión de cuotas sociales e incorporación de nuevos Socios. 8.1. La incorporación de nuevos socios se producirá en los siguientes casos: (i) el aumento de capital por suscripción de nuevas cuotas; o (ii) la

cesión a su favor de cuotas de capital existentes en los términos y previo cumplimiento del procedimiento previsto en el presente. En ambos supuestos, la incorporación de nuevos socios deberá ser aprobadas por la totalidad del capital social, a través de la deliberación de los socios. 8.2. Únicamente podrán ser socios de la Sociedad quienes tengan título habilitante vigente de contador y se encuentren matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA. 8.3. Los socios que deseen vender sus cuotas, deberán en primer término ofrecerlas a los demás socios por medio de una oferta de buena fe que contenga precio, términos y condiciones de pago, teniendo los socios restantes el derecho de preferencia para adquirirlas, en la proporción de cuotas que posean. 8.4. En caso de retiro, exclusión, incapacidad, insolvencia o falencia de cualquier socio, se producirá la resolución parcial del contrato a su respecto y las cuotas de capital correspondientes serán adquiridas por los restantes socios a prorrata o rescatadas por la Sociedad, dentro de los (90) días de ocurrida dicha circunstancia y su valor será calculado en base al último balance cerrado y aprobado. 8.5. En caso de fallecimiento de uno de los socios, el o los socios restante/s, por mayoría de votos, podrá/n admitir en la Sociedad al/los heredero/s o sucesor/es del socio fallecido siempre que cumpla/n con el requisito de poseer título habilitante de Contador Público y se encuentren matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA. Al efecto, el socio sobreviviente deberá notificar al/los herederos del otro socio su voluntad de incorporarlo a la sociedad o adquirir sus cuotas sociales, dentro de los noventa (90) días siguientes al fallecimiento del socio. En el supuesto que los herederos no se incorporaran a la Sociedad, la Sociedad o los socios a prorrata podrán adquirir las cuotas por el valor que resulte de aplicar lo dispuesto en el punto 8.4. precedente.” Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 18/07/2025
maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66347/25 v. 11/09/2025

MM6 CO S.R.L.

Esc. 109.9/9/25, reg. 2055.1) Gerente: Cristian Marcelo FERRARIS, 29/9/73, DNI 23473105, empresario, casado y Felipe FERRARIS, 30/10/02, DNI 44254124, soltero; ambos argentinos, empresarios, 2500000 cuotas c/u y domiciliados en Eliseo Reclus 1952 Boulogne, Prov.Bs.As. 2) 99 años. 3) Gestión, distribución, integración, implementación, desarrollo, compra, venta al por mayor y menor, comercialización, importación, exportación, intermediación, consignación, de todo tipo de artículos promocionales y publicitarios, electrónica, packaging, envoltorios, regalos empresariales y merchandising en general, souvenirs, bisutería, bazar, indumentaria, perfumes, cosméticos, mueblería y decoración. 4) \$ 5000000 (5000000 de cuotas de \$ 1).5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 30/6.El gerente fija domicilio especial en la sede social: Concepcion Arenal 3526, PB, dpto 1, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66433/25 v. 11/09/2025

MULTICOBROS S.R.L.

CUIT: 33-71533817-9.- por Acta de Reunión de Socios N° 43 del 21/02/2025 se resuelve aumentar el capital social de \$ 250.000 a \$ 5.000.000, reformando el Art. 4° del contrato social el cual queda redactado: “CUARTO: El capital social es de pesos cinco millones de pesos (\$ 5.000.000) dividido en cincuenta mil (50.000) cuotas de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas.”.- Quedando el capital de \$ 5.000.000 suscripto de la siguiente forma: Uriel Gastón ROSENBERG: 25.000 de cuotas = \$ 2.500.000 y Guido Hernán ROSENBERG: 25.000 de cuotas = \$ 2.500.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 03/06/2025 Reg. N° 2135
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66344/25 v. 11/09/2025

PATAGONIA FULL CLEANER S.R.L.

CUIT 30-71190444-8 mediante reunión de socios unánime resolvió el 27/08/2025 la modificación de la cláusula primera del contrato social, resolviéndose el cambio y traslado de la sede social a la calle Maipú 340 piso 15, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS UNANIME de fecha 27/08/2025
MATIAS CANE CUNNINGHAM - T°: 125 F°: 391 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66676/25 v. 11/09/2025

PLAZA BUNGE S.R.L.

Contrato del 28/08/25: Juan Pablo PESCULICH, casado, Contador Público, 17/04/1972, DNI 22717081, Cecilia Borja 160, Adrogué, Almirante Brown, Pcia.Bs.As; Alberto Rafael OLMEDO, divorciado, comerciante, 24/07/1961, DNI 14671069, De la espuela 163, Pinamar, Pcia.Bs.As; Rodolfo Filiberto PANEBIANCO, divorciado, comerciante, 13/04/1968, DNI 20226328, Constitución 2145, piso 1, departamento B, Pinamar, Pcia.Bs.As y Néstor Javier GRIECO, soltero, comerciante, 08/03/1977, DNI 25626772, Ruta 3 Kilómetro 56,3, Club de Campo Las Cañuelas, Cañuelas, Pcia.Bs.As; todos argentinos. PLAZA BUNGE SRL. 50 años. a) La construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios. b) Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. \$ 12.000.000 dividido en 120 cuotas de \$ 100.000 cada una. Gerente: Alberto Rafael OLMEDO, domicilio especial en la sede social. 30/09. Sede: Av.Gral.Paz 8950, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/08/2025

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 11/09/2025 N° 66345/25 v. 11/09/2025

RICHATEX ARGENTINA S.R.L.

Contrato privado del 02/09/2025. Socios: ANEESH ROHIRA HIMATSINGHANI, Pasaporte chileno F34242022, CDI 20-60489500-7, chileno, 21/01/2002, soltero, empresario, ASHIKA ROHIRA HIMATSINGHANI, Pasaporte indio Z8.068.726, CDI 23-60.489.499-9, de nacionalidad india, 01/09/1.999, soltera, empresaria, ambos con domicilio en en Fray Justo Santa María de Oro 2568 Piso 6 departamento 22 CABA, 2) Sede social: Argerich 206 CABA, 3) 99 años, 4) diseño, fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, comercialización (mayorista y/o minorista), distribución, importación, exportación, venta on line, comisión, representación, depósito y distribución de telas, fibras, hilados, tejidos, ropa, prendas de vestir e indumentaria, y sus materias primas, como así también de componentes, accesorios, insumos y maquinarias relacionadas con la actividad textil; explotación de talleres textiles; 5) \$ 20.000.000, 6) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado, siendo reelegibles; 7) 31/10 de cada año, 8) Gerente: CARLOS RONALD CONDORI COLQUE, domicilio especial en Argerich 206 CABA; 9) Capital social: \$ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 1.000 VN cada una, un voto por cuota, que se suscribe e integra: ANEESH ROHIRA HIMATSINGHANI, 19.000 CUOTAS, \$ 4.750.000, y ASHIKA ROHIRA HIMATSINGHANI, 1.000 cuotas, \$ 250.000, es decir, el 25% en efectivo. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/09/2025

SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66456/25 v. 11/09/2025

TEXTIL LUMA S.R.L.

CUIT 30-71007326-7 Por acta fecha 14/08/2025, se ha resuelto modificar la cláusula TERCERA del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: Actividades Textiles: Fabricación, compra, venta, representación, importación y exportación de telas, hilados, productos y subproductos textiles de todo tipo. Actividades de la Construcción: Ejecución de obras civiles públicas y privadas, construcción de edificios, viviendas, oficinas, locales comerciales e industriales. Esto incluye refacciones, ampliaciones, mantenimiento y demoliciones. Comercialización: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de materiales de construcción, herramientas, maquinarias, equipos y todo otro elemento o insumo para la construcción. Servicios y Asesoramiento: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, dirección técnica, gerenciamiento de proyectos, planificación y diseño de obras. Consecuentemente podrá desarrollar todas las actividades relacionadas directa o indirectamente a tal objeto, podrá desarrollar todas las actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines, bien que sean propias, conexas o complementarias de las mismas. Mailen Ritondale Abogada T 154 F 384, autoriz conferida en acta fecha 14/07/2025. Autorizado según

instrumento privado Reunion de Socios de fecha 14/08/2025 Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 14/08/2025

MAILEN ARACELI RITONDALE - T°: 154 F°: 384 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66330/25 v. 11/09/2025

TRI ALL TRADERS S.R.L.

Edicto complementario del TI 62257/25 del 28/8/2025. se agregó al objeto social (art. 3) lo siguiente: "Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante" Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 25/08/2025

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66311/25 v. 11/09/2025

VOY Y VUELVO S.R.L.

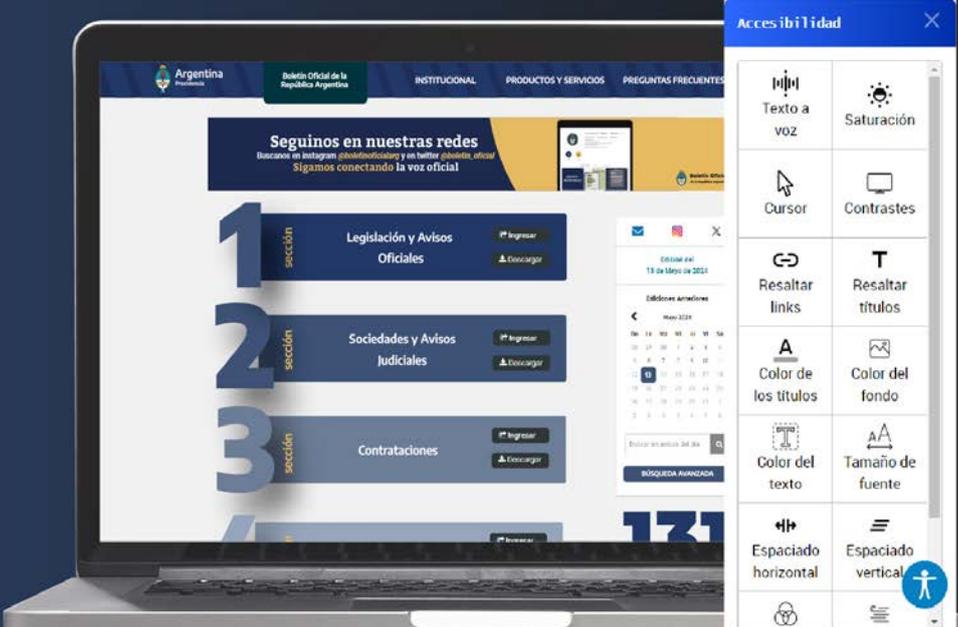
CUIT 30-71344310-3 Por Acta de Reunión de Socios del 19/6/25 modificó el artículo cuarto y aumentó el capital a \$ 180.104.000 quedando totalmente suscripto por Ricardo Oscar Mosquera 303.773 cuotas o sea \$ 30.377.300 Alejandro Galarza 21.595 cuotas o sea \$ 2.159.500 y Juan Cruz Fornasieri 1.475.672 cuotas o sea \$ 147.567.200. Autorizado acta 19/06/2025.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66624/25 v. 11/09/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



The image shows a laptop displaying the website of the Boletín Oficial de la República Argentina. The website has a dark blue header with the logo and navigation links. The main content area features a section titled 'Seguinos en nuestras redes' and a list of sections: 'Legislación y Avisos Oficiales', 'Sociedades y Avisos Judiciales', and 'Contrataciones'. An accessibility toolbar is overlaid on the right side of the screen, titled 'Accesibilidad'. The toolbar contains various icons for accessibility features: 'Texto a voz', 'Saturación', 'Cursor', 'Contrastes', 'Resaltar links', 'Resaltar títulos', 'Color de los títulos', 'Color del fondo', 'Color del texto', 'Tamaño de fuente', 'Espaciado horizontal', and 'Espaciado vertical'. A blue icon of a person with a white cane is visible at the bottom right of the toolbar.

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION YABRUDENSE DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

La Asociación Yabrudense de Beneficencia y Socorros Mutuos, CUIT 30544855766, en cumplimiento del art. 32 del Estatuto Social, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 17/10/2025 a las 20:00 hs. en el 1° Piso de la Sede Social sita en la calle Alberti 1541 (CABA). ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, notas a los estados contables, informe de Órgano de Fiscalización, gestión de la Comisión Directiva de la entidad por el ejercicio N° 93 finalizado el 31/12/2024. 4) Tratamiento y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva de la entidad por el ejercicio finalizado el 31/12/2024.

designado instrumento privado acta comisión directiva y junta fiscalizadora de fecha 20/9/2024 SEBASTIAN EDUARDO KASSAB - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66499/25 v. 11/09/2025

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CUIT 30-61717619-6. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 28/08/2025 la sociedad decidió convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7/10/2025 de 2025 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Bragado 5716 de CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día. Puntos del orden del día de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 2) Dispensa de la información adicional en la Memoria requerida por la Res. Gral. IGJ N° 6/06 modificada por Res. Gral. IGJ N° 4/09. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024 y de su resultado. 4) Consideración de los honorarios del Directorio por el periodo 2024. 5) Consideración de la renuncia del director titular de la sociedad Sr. Fabian Ojeda. 6) Consideración de la renuncia del director suplente de la sociedad Sr. Jorge Puglia. 7) Elección de Autoridades: elección de un director titular y un director suplente. 8) Aprobación de la gestión del directorio. Orden del día de la Asamblea General Extraordinaria: 1) Fijación cuota social y criterio para su reajuste. Monto, multas, intereses punitivos.

Designado según instrumento privado ACTA de directorio de fecha 4/7/2024 RONALDO JAVIER HELLBERG - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66687/25 v. 17/09/2025

EDIFICIO MEDICO S.A.

Se convoca a los accionistas de Edificio Medico S.A. CUIT 30-71061270-2 a Asamblea Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 8° piso, CABA, el día 08/10/2025 a las 17:00 en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 5) Consideración de los Honorarios de los Directores. 6) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Los estados contables y la memoria al 30-04-2025 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/2/2025 LAURA VANESA SICARO - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66509/25 v. 17/09/2025

ERREPE S.A.

33688966529 – Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 02/10/2025 a las 19hs en primera convocatoria, y 20hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. L. N. Alem 1074 piso 2° CABA, proponiendo los siguientes puntos -y formas- del orden del día: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea (conforme art. 52 de RG 6 de IGJ). 3.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. Destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 5.- Provisión de fondos. Aportes Irrevocables. Aumento de Capital. Nota: Copia de los balances y aviso de asistencia en mismo domicilio con anticipación de ley. Conforme art 238 de la Ley 19.550 para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia cualquier día hábil de 9 a 18 hs, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio fijada para la Asamblea o al correo electrónico jo@curutchetodriozola.com.ar indicando DNI, domicilio, teléfono y una dirección de correo electrónico. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2024 MARIA AMPARO BELEN CAPUTO - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66548/25 v. 17/09/2025

GAROMAR S.A.

30-71103764-7. Convocatoria a asamblea general ordinaria. Se convoca a los accionistas de GAROMAR S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse en San Martín 140, piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de septiembre de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la ratificación de lo resuelto en la asamblea del 29 de noviembre de 2022: i) designación de accionistas para firmar el acta; ii) aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 ap. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2022; iii) Tratamiento y aprobación de la labor de los directores, su remuneración; iv) distribución de utilidades; v) fijación del número de miembros del directorio, elección de sus componentes. 3) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera del término legal. 4) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2023 y 2024. 5) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2023 y 2024. 6) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2023 y 31 de julio de 2024. 7) Consideración de la remuneración del Directorio por los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2023 y 2024. 8) Consideración de la remoción de los directores Reinaldo Rubén Garófalo y Nestor Olindo Carbone. Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su designación. 9) Autorizaciones Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 29/11/2022 REINALDO RUBEN GAROFALO - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66596/25 v. 17/09/2025

INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.

Se convoca a los accionistas de Instituto de Fertilidad S.A. CUIT 30-61524006-7 a Asamblea Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 7° piso, CABA, el día 08/10/2025 a las 18:30 en primera convocatoria y a las 19:30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la ley N°19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 5) Consideración de los Honorarios de los Directores. 6) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Los estados contables y memoria al 30-04-2025 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/10/2022 EDGARDO YOUNG OBEJERO - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66510/25 v. 17/09/2025

LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50004113-3 CONVOCATORIA - El Consejo de Administración de La Nueva Cooperativa de Seguros Limitada, dando cumplimiento al artículo 50° del Decreto Ley 20.337 y demás prescripciones legales y estatutarias concordantes, convoca a sus asociados a Asamblea para Elección de Delegados para el día 27 de Septiembre de 2025 a las 10:00 horas en su sede social Bartolomé Mitre 4062 Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1201AAZ), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Fijación del número de miembros de la Comisión Escrutadora y su elección.
- 3°) Elección de Delegados.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Septiembre 5 de 2025.

El Consejo de Administración

Designado según instrumento privado Acta Nro. 4654 de fecha 4/6/2025 ATILIO CARLOS FACCHIN - Presidente
e. 11/09/2025 N° 66334/25 v. 11/09/2025

POLICREDITO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO Y VIVIENDA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

CUIT 30-65946534-1: Se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a realizarse el día 30 de Octubre de 2025 a las 17:00 hs en la calle Av. Paseo Colón 455 C.A.B.A. a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

En la misma se tratarán el siguiente orden del día:

- 1) Breve análisis de la situación económica y política de la argentina.
- 2) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.
- 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 41° de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2025.
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Determinación de su destino. Tratamiento de resultados acumulados.
- 5) Retribución a los miembros titulares del Consejo de Administración.
- 6) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos según artículo 48 de los estatutos sociales. Aceptación de renuncia de miembros del Consejo de Administración. Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.
- 7) Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.
- 8) Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C.

Designado según instrumento privado Acta Reunión Consejo de Administración de fecha 27/10/2023 CARLOS ALBERTO BERINSTEIN - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66327/25 v. 17/09/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

OG NETWORKS S.A.

30-71616184-2. Comunica que por Acta de Directorio del 26/03/2025 y por Acta de Asamblea del 14/04/2025, se designó un nuevo directorio por tres ejercicios integrado por: Presidente: Horacio Héctor Martínez y Director Suplente: María Verónica Martínez. Todos constituyen domicilio especial en San Martín 638, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/04/2025

Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66436/25 v. 11/09/2025

OG NETWORKS S.A.

30-71616184-2. Comunica que por Acta de Directorio del 11/07/2025 y por Asamblea General Extraordinaria del 28/07/2025, se resolvió aumentar el capital social por capitalización de deuda a favor del accionista SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A., en \$ 1.861.126.325,60. Se dispone publicaciones dispuestas por el Art. 194 de la Ley 19.550 para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia dentro de los 30 días contados a partir de la última publicación. Transcurrido dicho plazo sin que algún accionista ejerciera su derecho los restantes tendrán derecho a acrecer. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/07/2025

Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66437/25 v. 15/09/2025

AECOM TECHNICAL SERVICES INC.

CUIT 30715896768. Por resolución de fecha 12 de junio de 2025, se resolvió designar al Sr. Facundo Fernández de Oliveira como Representante Legal de la Sociedad en la República Argentina. El Representante Legal designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 12/06/2025

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66457/25 v. 11/09/2025

AGENCIA NUMERO TRES S.A.

30-71477195-3. ESCRITURA 110 del 25.08.2025. ASAMBLEA del 18.03.2025 APROBO que el DIRECTORIO se integre de la siguiente forma: PRESIDENTE: Verónica María Stegmann; DIRECTOR TITULAR: Sonia Caputo; DIRECTOR TITULAR: Nicolás Rodríguez Larreta; DIRECTOR TITULAR: Franco Pedro Copertini; DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Giambruni Bouche. Los mismos ACEPTAN LOS CARGOS y constituyen DOMICILIO ESPECIAL EN AV. CORRIENTES 545 PISO 10° CONTRAFRENTE, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 25/08/2025 Reg. N° 1981

INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66476/25 v. 11/09/2025

ALAU TECNOLOGIA S.A.U.

(IGJ 1904493 / CUIT 30-71542170-0) CESIÓN DE CRÉDITOS. Se notifica en los términos del artículo 1620 y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación a todos los acreedores, deudores y otros terceros interesados que ALAU TECNOLOGÍA S.A.U., con domicilio en Nicaragua 4677, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cedente"), ha cedido a UALA BANK S.A.U., CUIT 30-71565463-2, con domicilio en la calle Nicaragua 4677, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cesionario"), las carteras de créditos identificadas como Lotes N° 128 y 129 de fecha 21/08/2025, N° 130, 131, 132 y 133 de fecha 22/08/2025 y N° 134, 135 y 136 de fecha 28/08/2025, conforme el detalle de deudores y operaciones crediticias identificadas en las comunicaciones de cesiones emitidas bajo la Oferta Marco de Cesión de Créditos W01/2023 del 2/11/2023 enviada por el Cedente, y aceptada por el Cesionario en la misma fecha. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos cedidos, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, será el Cesionario.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 52 de fecha 17/5/2023 NICOLAS BELGOROSKY - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66497/25 v. 11/09/2025

ALBIANA S.R.L.

30-70881504-3. Por acta de reunión de socios del 31/03/2025, se designa GERENTE a Emilio Alberto LUCHINI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial Montevideo 451 piso 9 oficina 93 1352 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 835

Rocio Lastra - Matrícula: 5484 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66423/25 v. 11/09/2025

ALER SM S.A.

CUIT 30710980272. Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 12/04/2024 se resolvió designar a Martin Rodolfo Zelaya DNI 22.458.122 como Presidente y Director Titular y a Ariel Cesar Molinari DNI 4.549.036 como Director Suplente de la sociedad, quienes en reunión posterior de Directorio de misma fecha aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Virrey Olaguer y Feliú 3423, dpto. B, CABA. María Belén Serrano, abogada, T° 116 F° 936 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/06/2025
María Belen Serrano - T°: 116 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66297/25 v. 11/09/2025

ALPHA TECHNOLOGIES S.A.

30711309302. Por asamblea del 30/4/24 y reunión de directorio del 27/8/25 se resolvió: a) Designar Presidente Gabriel G. Roldan y Director suplente Fernando A. Wendt. Constituyen domicilio en Tucuman 834 piso 7 Dpto. 73 CABA. b) Trasladar la sede social a la Av. Juana Manso 590 piso 26 Dpto. B 2 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/08/2025
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66501/25 v. 11/09/2025

AUTOZEN S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2025 se trato y se aprobó por unanimidad la renuncia del Sr. Oscar Maffeo a su cargo de Director Titular y del Sr. Bautista Diez Hernandez su cargo de Director Suplente de AUTOZEN S.A. CUIT 30-71701803-2 asimismo en el mismo acto se resolvió designar como Presidente Joaquin Diez Hernandez; Director Titular Gonzalo Diez Hernandez y Director Suplente Maria Laura Segade todos aceptaron el cargo en el acto y constituyeron domicilio especial en Alvarez Thomas 185 piso 2 "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/06/2025
MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66319/25 v. 11/09/2025

BIAMER S.R.L.

30-71237215-6 Por acta de reunion de socios n° 27 del 01/09/2025 se traslada la sede social a Esmeralda 351 Piso 7 Dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios N° 27 de fecha 01/09/2025
Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66406/25 v. 11/09/2025

BIO LIVE S.A.

(30-65117866-1) Por Asamblea de fecha 25/08/2025 se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Andres Jacob; y Director Suplente: Rodolfo Roberto Petrizzi. Todos los directores aceptaron el cargo para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Maipú 1252, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/08/2025
Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66335/25 v. 11/09/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

BMG CONSULTING S.A.

30-71409629-6 - Por asamblea general extraordinaria del 31/07/2025 se resolvió disolver la sociedad y designar a Fernando Barbeito como liquidador titular único, con domicilio especial en San Martín 140, piso 8°, CABA. Fernando Barbeito y María Belén Echaide cesaron en sus cargos de director titular y suplente, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 31/07/2025
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66591/25 v. 11/09/2025

BRILLARA S.R.L.

CUIT 30-71532930-8. Por Asamblea de Socios del 08/09/2025 se aprobó la renuncia de Ana Patricia Gerschenson al cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado asamblea de socios de fecha 08/09/2025
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66595/25 v. 11/09/2025

CAIEA S.R.L.

CUIT 30-71630400-7, hace saber que por Acta de Reunión de Socios N 8 de fecha 17/06/2025 se resolvió ampliar la gerencia de la sociedad, designándose a Santiago Ezequiel Palay Sosa DNI 95.908.022 con en el cargo de Gerente, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la calle Jorge Newbery 1519, Piso 2° CABA. Se encuentra vigente la Gerencia integrada por Pedro Lacoste y Alfonso De Prat Gay. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS N 8 de fecha 17/06/2025
SANTIAGO JORGE VIDELA - T°: 136 F°: 122 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66472/25 v. 11/09/2025

CALEMA S.A.

CUIT 30-65762257-1. Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria del 14/07/2025, se designó por 3 ejercicios Presidente: Jimena Donatelli, Directora Suplente: Silvia Antonia Bevk; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 22/08/2025 Reg. N° 781
ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66694/25 v. 11/09/2025

CALLONI DENTAL CARE S.R.L.

CUIT 30-71905196-7. Por escritura n° 200 del 09/09/2025: Cesión de Cuotas Sociales: Ricardo Leonel CALLONI, titular de 27.000 cuotas, cedió la totalidad de 3000 cuotas a Jacqueline Maricel CALLONI, DNI 32.437.031. COMPOSICIÓN ACTUAL: Ricardo Leonel CALLONI: 24000 cuotas, Liliana Beatriz BUENAMAISON: 3000 cuotas, y Jacqueline Maricel CALLONI: 3000 cuotas.- CAPITAL SOCIAL: \$ 3.000.000 divididos en 30.000 cuotas de \$ 100 cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 09/09/2025 Reg. N° 1175
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66478/25 v. 11/09/2025

CAMBIO BAIRE S.A.

CUIT 30 -71587241-9 Por Asamblea del 30/6/25 aumentó el capital a \$ 747.319.026 sin modificar el Estatuto y quedando totalmente suscripto por Ana María Bartel 81.690.502 acciones o sea \$ 81.690.502 Juan Cruz Fornasieri 232.113.424 acciones o sea \$ 232.113.424 Guido Ezequiel Fornasieri suscribe 91.797.630 acciones o sea \$ 91.797.630 y Gonzalo Nicolas Fornasieri suscribe 341.717.470 acciones o sea \$ 341.717.470 Autorizado acta 30/06/2025.
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66621/25 v. 11/09/2025

CERRO SOLO S.A.

CUIT: 30-57360449-7 - Por Asamblea del 14-08-2025: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Carlos Alberto Datria y Directora Suplente: Luciana Datria; ambos con domicilio especial en Uruguay 1285 piso 2° UF 3, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 14/08/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/09/2025 N° 66606/25 v. 11/09/2025

CONSORCIO FLORIDA S.A.I.C. E I.

N° CORRELATIVO: 924.838 CUIT N° 30-58584538-4

Comunica que con fecha 05/09/2025 por Acta de Directorio Nro. 254 se aprobó el traslado de la sede legal, social, fiscal y previsional a la calle Paraguay 610, Piso 25, Of. 97, C.A.B.A. sin reforma estatutaria.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 254 de fecha 05/09/2025

OSVALDO RUBEN DOLISI - T°: 173 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66507/25 v. 11/09/2025

CORDOBA 3471 S.A.

CUIT 30-70993620-0.- Por acta de asamblea del 30/04/2025, se decidió por unanimidad trasladar la sede social a Larsen 3360 de CABA.- Asamblea unánime en quorum y mayorías.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/04/2025 Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/09/2025

CAMILA JUANA RODRIGUEZ MIANO - Matrícula: 5879 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66578/25 v. 11/09/2025

CZERNIAS S.A.

CUIT 30-61603770-2 Hace saber que por acta de asamblea N.º 35 de fecha 30/07/2025 se resolvió reelegir como Presidente y Director Titular a la Sra. Silvia María Baez y como Director Suplente a la Srta. Wanda Alina Czerniawski, quienes son elegidas por el término de dos ejercicios y fijan domicilio especial en la calle Bme Mitre 2062 piso 4 depto 17 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea N° 35 de fecha 30/07/2025

ALEJANDRO DANIEL ASSORATI - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66475/25 v. 11/09/2025

D Y S ENVASES S.A.

CUIT N° 30-71692514-1. Por acta de asamblea de 09/05/2024 se designó por unanimidad como Presidente y Director Titular a Da Rosa Mariela del Carmen y como Director Suplente a Sordo Luis quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2441 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 501

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66404/25 v. 11/09/2025

DAMAN S.A.

(CUIT 33-62379117-9) Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 04/02/2025, por vencimiento del mandato como director suplente de Alejandro Fabián Sanchez, se designó por un nuevo período de 3 años a partir del 04/02/2025: Presidente: Diego Marino Romano; Director Suplente: Anabella Paula Romano, quienes aceptaron sus cargos en dicha acta, fijando su domicilio especial en Paraguay 2446 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/02/2025

Amilcar Sebastian Sosa Moline - T°: 68 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66564/25 v. 11/09/2025

DELTA SMART S.R.L.

CUIT 30-70972333-9 Sede social Cerrito 260 piso 7 CABA por ACTA DE REUNION DE SOCIOS de 01/11/2024, instrumentada en Escritura Publica N° 695, Registro Notarial N.º 1683, de fecha 01/11/2024 se resolvió la cesación en el cargo de gerente del Sr DARIO ARIEL KASVIN DNI 18.208.805 CUIT 20-18208805-7 y designar como gerente al Sr FABIAN MIGUEL KASVIN DNI 16.891.623 CUIT 20-16891623-0 argentino, nacido el 23/02/1964, divorciado, domiciliado en Cerrito 260, piso 7 CABA, quien acepto el cargo en acta de fecha 02/11/2024, y constituye domicilio especial Cerrito 260 piso 7 CABA declarando no hallarse incurso en incompatibilidades ni inhabilidades legales Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 02/11/2024
Viviana Stella gambin - T°: 30 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66659/25 v. 11/09/2025

DESIN DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-68834223-2. Por acta de Asamblea del 16/01/2024 y acta de directorio de igual fecha se designó el directorio: PRESIDENTE: Daniela Marina BACCANELLI. VICEPRESIDENTE: Celina GIMENEZ DIXON. DIRECTORES TITULARES: Alessandro CAPPELLI; Silvia Donata BACCANELLI. Todos constituyen domicilio especial en Balcarce 548, piso 1, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 467 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66549/25 v. 11/09/2025

DISTRIBUIDORA PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.

CUIT. 30-71091826-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 20 del 28/07/2025 cesaron por vencimiento de sus mandatos Marcelo Eduardo Tacconi y Horacio Roberto Cassará en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Se designa nuevo Directorio así: Presidente: Horacio Roberto Cassará; y Director Suplente: Marcelo Eduardo Tacconi, ambos con domicilio especial en Murguiondo 2666, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 20 de fecha 28/07/2025
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66689/25 v. 11/09/2025

DRIMK S.A.

IGJ 1680657 CUIT 30-70726530-9. Comunicase que en la Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada con fecha 29/08/2025, convocada por acta de Directorio de fecha 15/08/2025 son electos los miembros del Directorio: Presidente: Angelo Negruchi - DNI 37.199.483 y Director Suplente Juan Manuel Casaiz -DNI 26.911.071 ambos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1525, piso 3°, CABA. Cesan en su cargo Presidente: Angelo Negruchi y Director Suplente: Franco Negruchi. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/08/2025

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66471/25 v. 11/09/2025

DROGUERIA SALUD S.R.L.

CUIT 30-71198004-7. Por reunión de socios del 07/08/2025 renuncian como gerente Gabriel Martín Casado. Se designo como gerente a Eliana Cecilia Linari, con domicilio especial en Lavalle 407, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 1901
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66534/25 v. 11/09/2025

EMAVA S.A.

CUIT 30-70733644-3 - Por Asamblea del 30-08-2025: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Jorge Omar Del Río con domicilio especial en Ruta 27 Km 8,5 -Benavidez, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As.; y Directora Suplente: Mónica Micaela de Trueba con domicilio especial en Av. Sucre 1620, Ciudad y Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 30/08/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/09/2025 N° 66605/25 v. 11/09/2025

EMELI S.R.L.

CUIT 30-50401549-8. Por reunión de socios unánime de fecha 05.09.2025 con el 100 por ciento de los socios que componen el capital social se trató la renuncia a su cargo de gerente, de Ignacio Alejandro GRACIA, DNI 11.172.181, se ratificó el cargo como socio gerente de Leonardo Oscar NARDA, DNI 29.635.527, por el término de duración de la sociedad y se designaron como nuevos gerentes a: Anabella GRACIA, DNI 28.587.031 y Analía Alejandra GRACIA, DNI 29.670.323 por mandato de 3 ejercicios, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Rufino Zado 3477 CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 05/09/2025

MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66690/25 v. 11/09/2025

ESTRELLA CANOPUS S.A.

(CUIT 30-52318177-3). Por Acta de Asamblea 21/04/2025 se resuelve: serán designados como Presidente: Hernán Ariel RECALDE; Director suplente: Kevin Eduardo ALCAINA, fijan domicilio especial en Bacacay 2474 - CABA, y se decide cambio de sede social a Bacacay 2474 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21/04/2025

Jonathan Ezequiel Romero Alzamora - T°: 148 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66299/25 v. 11/09/2025

FABRILOZA S.A.

C.U.I.T. 30-50109061-8 Por asamblea del 09-09-2025, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, presidente: Pablo José Santiago Closas, directora suplente: Nora María Closas, todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/09/2025

JUAN CARLOS SANCHEZ - T°: 161 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66674/25 v. 11/09/2025

FRANCO QUIMICA S.A.

30-64129475-2 Por Acta de Asamblea N° 34 y Acta de Directorio N° 13, ambas del 10/11/2024 aprobó cesación de todos los administradores anteriores, eligió nuevo directorio y distribuyó cargos. Presidente: Marcelo Ramon Franco, Vicepresidente: Jose Luis Franco, Director Titular Marcelo Ezequiel Franco y Directora Suplente: Carolina Silvia Franco. Todos los directores constituyeron domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2024

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66563/25 v. 11/09/2025

FURI DAMU S.A.

CUIT 30708349476. Por asamblea ordinaria del 08/05/2025 se designó presidente a Alejandro Néstor Pombo y director suplente a Aida Samira Santin, ambos con domicilio especial en Libertad 1135, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 08/05/2025

Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66322/25 v. 11/09/2025

GIRO EXPRESS S.A.

CUIT 30-71445905-4 Por Asamblea del 6/8/25 y Directorio del 18/8/25 designa Presidente a Juan Cruz Fornasieri Director Titular a Franco Cesar Fornasieri y Director Suplente Guido Ezequiel Fornasieri todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 311 Piso Noveno Departamento B CABA Autorizado acta 06/08/2025.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66622/25 v. 11/09/2025

GIRO EXPRESS S.A.

CUIT 30-71445905-4 Por Asamblea del 27/6/25 aumentó el capital a \$ 1.195.000 sin modificar el estatuto quedando totalmente suscripto por Guido Ezequiel Fornasieri 834.576.594 acciones o sea \$ 834.576.594 y Juan Cruz Fornasieri 360.423.406 acciones o sea \$ 360.423.406 Autorizado acta 27/06/2025.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66623/25 v. 11/09/2025

GLOBERT S.A.

N° CORRELATIVO: 204.679 CUIT N° 30-61977879-7 - Comunica que con fecha 05/09/2025 por Acta de Directorio se aprobó el traslado de la sede legal, social, fiscal y previsional a la calle Paraguay 610, Piso 25, Of. 97, C.A.B.A. sin reforma estatutaria.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/09/2025

OSVALDO RUBEN DOLISI - T°: 173 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66508/25 v. 11/09/2025

GR KOSTEN S.A.U.

CUIT: 30-70977430-8 (GR KOSTEN S.A.U) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de mayo de 2025 se resolvió fijar en 1 (uno) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el de Directores Suplentes, y designar a Alfredo Mauricio Vítolo como Director Titular y Presidente, y a Mariana Rawson Paz como Directora Suplente. Los Directores fueron designados por el término de tres ejercicios y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 07/05/2025

María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66506/25 v. 11/09/2025

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67858877-2, Echeverría 1333,101, CABA(1428).Resultado de LOTBA Nocturna del 30/08/2025. Premio 1°752. Título favorecido 98750.

ESCRITURA 173 DEL 20/08/2024 REG 1 - APODERADO MAURO JOSE ESEQUIEL PAZ

e. 11/09/2025 N° 66505/25 v. 11/09/2025

GREEN UMBRELLA BROKER S.A.

CUIT 30-71663920-3 Por acta del 14/07/25 cambia sede social a Leandro N. Alem 855 CABA y por acta del 24/07/25 reelige Presidente Rodrigo Ignacio Casas Cordero Tapia y suplente Rodrigo Matias Moran ambos con domicilio especial en la citada sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/07/2025
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66630/25 v. 11/09/2025

GRENOBLED S.A.S.

30-716547139. 1) Por Acta del órgano de administración de 03/09/25 fijan sede social en Lavalle 1447, Piso 5°, Oficina "L", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/09/2025
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66477/25 v. 11/09/2025

GUNEI S.A.

CUIT N° 30-71743132-0. Por acta de asamblea de 02/10/2024 se designó por unanimidad como Presidente al Sr. Mario Adrián Gallegos, como Director Titular el Sr. Tomás Gallegos y como Director Suplente la Sra. Daniela Soledad Fahey quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Blanco Encalada 1451, 2° Piso 207, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2551 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 501
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66405/25 v. 11/09/2025

HE.PRO.COM S.A.

CUIT 30-69605815-2.- Edicto rectificatorio e. 25/08/2025 N° 60600/25 v. 25/08/2025.- Se rectifica domicilio especial fijado a la Avenida La Plata 1930, 3° piso, dpto "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 01/08/2025 Reg. N° 2
ARIADNA FLORENCIA EVA TORCHIA - Notario - Nro. Carnet: 6060 Registro: 4702 Adscripto

e. 11/09/2025 N° 66298/25 v. 11/09/2025

HESYRA PHARMA S.A.

CUIT 30-71770854-3. Por Asamblea General Ordinaria del 12/05/2025 por vencimiento de mandato se resolvió fijar el Directorio con 2 titulares y 1 suplente, por 3 EJERCICIOS de la siguiente manera: PRESIDENTE: María Soledad LAMACCHIA VICEPRESIDENTE: Pablo Andrés BATTISTELLA y; DIRECTORA SUPLENTE: María Florencia ZURLO, quienes fijaron domicilio especial en Tucumán 637, Piso 3 CABA. Asimismo se informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior es PRESIDENTE: María Soledad LAMACCHIA VICEPRESIDENTE: Pablo Andrés BATTISTELLA y; DIRECTORA SUPLENTE: María Florencia ZURLO Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/05/2025
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66493/25 v. 11/09/2025

IGNAVE S.A.

CUIT 33-62029616-9 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que el Acta de Constatación del 30/05/2023 designó el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sr. Armando Sebastián Bevacqua, Vicepresidente: Sr. Jose Ramon Castro, Director Titular: Nicolas Bevacqua, Director Titular: Sra. María Silvana Bevacqua, Director Suplente: Sr. Matías Bevacqua, Director Suplente: Sr. Jorge Luis López. Director Suplente: Gaston Bevacqua. Se hace saber que por Acta de Constatación del 30/05/2023 cesó en sus funciones por mandato vencido el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sr. Armando Sebastián Bevacqua, Vicepresidente: Sr.

Matías Bevacqua, Director Titular: Sra. María Silvana Bevacqua, Director Titular: Sr. Gastón Bevacqua, Director Suplente: Jorge Luis López, Director Suplente: Nicolas Bevacqua, todos con domicilio especial en la calle Esmeralda 320, 6 piso, Oficina A - C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/07/2023
ESTEBAN CRISTI - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66577/25 v. 11/09/2025

IMPONT DB S.A.

CUIT 30-71743181-9 Por Asamblea del 8/7/25 renuncia el Presidente Gastón Curi y designa Presidente a Belén Diaz Blasco Directora Titular Carola Diaz Blasco y Director Suplante a Gonzalo Diaz Blasco todos con domicilio especial en Esmeralda 320 Piso 6 Departamento A CABA Autorizado acta 08/07/2025

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66625/25 v. 11/09/2025

IMPORTANDO DISEÑO S.R.L.

CUIT: 30-71860480-6. Por Acta de Reunión de socios del 27/08/2025 y contrato de cesión de cuotas del 29/08/2025 se resolvió: 1) aceptar la renuncia de Matías Leonardo Massara a su cargo de gerente, y designar como gerente a Gastón Sassi, quien fija domicilio especial en la calle Camarones 3855 – CABA. 2) Matías Leonardo Massara cede, vende y transfiere a Santiago Talamoni, la cantidad de 25.000 cuotas sociales, que son la totalidad de las que tiene y le pertenecen en la sociedad. Suscripción del capital luego de la cesión: GASTON SASSI: 25.000 cuotas y SANTIAGO TALAMONI: 25.000 cuotas. Todas las cuotas sociales son de \$ 10.- v/n c/u.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/08/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66432/25 v. 11/09/2025

JIT GLOBAL SERVICES S.A.

30-71149001-5.- Hace saber que por Asamblea del 17/10/2024 se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Rodrigo Fernández Otero y Director Suplente: Matias Eduardo Formisano. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 5990, Piso 2 Oficina 207 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 25/06/2025 Reg. N° 1916

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66286/25 v. 11/09/2025

LA GAVIOTA S.A.

CUIT 30-68703664-2. Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 23/10/2024 de elección de autoridades y distribución de cargos, el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Graziela H. Taquini; Vicepresidente: Virginia Blaquier; Director Titular: Diego Blaquier y Director suplente: Martín Juan Blaquier. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Libertad 1339, Piso 5, Departamento B, de esta Ciudad. - El término de duración del mandato es por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/10/2024

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66691/25 v. 11/09/2025

LA VERA PIZZA NAPOLETANA SAN TELMO S.R.L.

30-71852413-6. Por instrumento privado del 13/08/2025 MAXIMILIANO GABRIEL LUCERO cedió 180.000 cuotas sociales a LEONEL CARLOS IACONO. El capital social es de \$ 300.000 dividido en 300.000 CUOTAS PARTES de \$ 1 de valor nominal cada una y quedó suscripto de la siguiente forma: LEONEL CARLOS IACONO 180.000 cuotas sociales y DANIEL OLIVIERI 120.000 cuotas sociales. Por acta de reunión de socios se resolvió aceptar la renuncia del Sr. MAXIMILIANO GABRIEL LUCERO a su cargo de gerente y nombrar como nuevo gerente al Sr. LEONEL CARLOS IACONO, quién fijó domicilio especial Paraguay N° 931, Piso 3, Depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 18/08/2025
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66342/25 v. 11/09/2025

LAS RE S.R.L.

CUIT 30716242516 Por acta de reunión de socios del 30/06/2025 se remueve del cargo a Sebastián Lino Graviotto, DNI 33023501 y se designa como nuevo gerente a Juan Manuel Castaño Pailos DNI 33552621 quien constituye domicilio especial en Cerrito 782 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 30/06/2025
Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66536/25 v. 11/09/2025

LOS ELEGIDOS S.R.L.

CUIT 33708827849. Por acta de reunión de socios del 30/06/2025 se remueve del cargo a Sebastián Lino Graviotto, DNI 33023501 y se designa como nuevo gerente a Juan Manuel Castaño Pailos DNI 33552621 quien constituye domicilio especial en Cerrito 782, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 30/06/2025
Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66496/25 v. 11/09/2025

M.E.INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30707094342. Por Asamblea del 30/04/2025, se eligieron autoridades .Presidente URIEL MERESMAN, DNI 34743927, domicilio real en Soler 3259, piso 4, CABA; Director Titular EDUARDO DANIEL MERESMAN ,DNI 12980962, domicilio real en la Avenida Medrano 1982, piso 1, CABA y Director Suplente FERNANDO SIMÓN MERESMAN DNI 8436302, domicilio real en Agüero 1333, Piso 7 ,departamento B, CABA.- Aprobado por unanimidad y aceptan cargos en Asamblea. Constituyen domicilio especial en Pichincha 944, CABA.- El Dr.Alberto Horacio se halla autorizado.-
Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/04/2025
Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66512/25 v. 11/09/2025

MAKTUB LOGÍSTICA S.R.L.

30718215362. Por instrumento privado del 22/07/2025 ESTEBAN ARIEL GALVAN cedió 375.000 cuotas sociales y PABLO GABRIEL BANCHERO cedió 25.000 cuotas sociales, adquiriendo MARCELO GABRIEL PANIZZA HERRERA 400.000 cuotas sociales. El capital social es de \$ 500.000 dividido en 500.000 CUOTAS PARTES de \$ 1 de valor nominal cada una y quedó suscripto de la siguiente forma: MARCELO GABRIEL PANIZZA HERRERA 400.000 cuotas sociales y ESTEBAN ARIEL GALVAN 100.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 22/07/2025
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66333/25 v. 11/09/2025

MATERFLEX S.A.

CUIT 30613789002. Acta: 21/8/25. Se designo: Presidente: Sebastian Karavias ;Vicepresidente: Ariel A.Guarinos y Suplente: Sergio M. Sammartino, todos domicilio especial: Salta 188,1º piso, CABA. Autorizado por acta del 21/8/25 Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66438/25 v. 11/09/2025

MAXUS ARGENTINA S.A.U.

30-71209753-8. Por Asamblea General Ordinaria del 25/08/2025 se resolvió designar el siguiente Directorio por tres ejercicios: Presidente: Daniel Alejandro Wegman; Director Titular: Mariano Santamarina. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Charcas 5051, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2025 BAUTISTA GUIRADO - Tº: 149 Fº: 951 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66628/25 v. 11/09/2025

MICHAEL FOODS S.A.

CUIT: 30-68495897-2 Número Correlativo 1527244 informa que en Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 12/09/2023 se procede a elegir unánimemente el nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Silvio Feldman; Director Suplente: Jacobo Mauricio Feldman. Todos los directores constituyen domicilio especial legal en Av. Juan B. Justo 3812 Piso 1 Departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que Suscribe Leonardo Ariel Yaquinta Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 12/09/2023 Contador Público Leonardo Ariel Yaquinta - Tº: 307 Fº: 101 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/09/2023 LEONARDO ARIEL YAQUINTA - Tº: 307 Fº: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66352/25 v. 11/09/2025

MIRADOR MUNDIAL S.R.L.

CUIT 30-71784302-5 Por reunión de socios del 20/08/25 se designó gerente a Hernán Matías Brandoli, D.N.I. 26.472.536, forma indistinta, junto con Alejandra Patricia Garrido, DNI 25.282.008, ambos con domicilio especial en Av. Cabildo 1531, Piso 11, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 20/08/2025 Maria Gimena Garcia - Tº: 74 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66502/25 v. 11/09/2025

MODER ELECTRONICS S.R.L.

30-71764153-8. Según RG 10/21 IGJ por Cesión de cuotas de 12/8/25, Agustín Fernando Ramos, DNI 43457443 cede 20000 cuotas y Mirta Nora Efner, DNI 10226409 cede sus 30000 cuotas a Raúl Pío Fernando Ramos, DNI 25236009; queda Capital de \$ 1.000.000, dividido en 100000 cuotas sociales de \$ 10,- valor nominal c/u: Agustín Fernando Ramos y Raúl Pío Fernando Ramos 50.000 cuotas cada uno; Reunión de socios 12/8/25 resuelven pasar sede a Griveo 3713, Caba; no hay reforma; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 12/08/2025 DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 11/09/2025 N° 66401/25 v. 11/09/2025

MORENO GOMA S.A.

30-69164271-9.- Por acta de Asamblea del 21/07/2025 unánime en quorum y mayorías se designó PRESIDENTE a Luis Emilio NAVARRO, CUIT 20-17902494-3, VICEPRESIDENTE a Hugo Daniel OLIVERIO, CUIT 23-16939999-9; DIRECTOR TITULAR a Marcos Daniel NAVARRO, CUIT 20-22080088-2 y DIRECTOR SUPLENTE a Juan Bautista NAVARRO, CUIT 20-04267386-3, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Lavalle 1438 piso 7 Depto Z de CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/07/2025

CAMILA JUANA RODRIGUEZ MIANO - Matrícula: 5879 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66594/25 v. 11/09/2025

MOTA-ENGIL ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71601536-6. Comunica que por Asamblea de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria del 28/05/2025 se resolvió designar al Sr. Federico Goñi como Presidente, al Sr. Joao Manuel Silva Sequeira da Costa Figueiredo como Vicepresidente y a la Sra. Victoria Bengochea como Directora Titular. Todos aceptaron los cargos y con domicilio especial en Juncal 1380, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/05/2025

JUAN PABLO PINI - T°: 141 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66576/25 v. 11/09/2025

MTV NETWORKS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-70805168-9, MTV Networks Argentina S.R.L. (I.G.J. 1.708.720.) Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 18/07/2025, convocada mediante Acta de Gerencia del 30/06/2025 se resolvió designar al Sr. Claudio Fabián Ipolitti como gerente. El gerente electo constituye domicilio especial en Matheu 1558, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/07/2025 Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°: 496 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/07/2025

Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66300/25 v. 11/09/2025

NATURA COSMÉTICOS S.A. Y COSMÉTICOS AVON S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se rectifican los edictos de Natura Cosméticos S.A., CUIT 30-67775729-5, y Cosméticos Avon Sociedad Anónima Comercial e Industrial, CUIT 30-51698467-4, publicados en el B.O. de la Nación según aviso N° 37665/25, en el Diario La Prensa y en el B.O. de la PBA, los días 3/6/25, 4/6/25 y 5/6/25, conforme el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, para dejar constancia de la correcta valuación del pasivo y del activo de las sociedades según balances cerrados al 31/12/2024, cuyos montos están expresados en miles de pesos: (i) Natura Cosméticos S.A: Activo: \$ 341.676.515; Pasivo: \$ 151.658.155; Patrimonio Neto: \$ 190.018.360; y, (ii) Cosméticos Avon Sociedad Anónima Comercial e Industrial: Activo: \$ 123.532.229; Pasivo: \$ 128.288.112; Patrimonio Neto: (\$ 4.755.883). Asimismo, se deja constancia que el capital social de Natura Cosméticos S.A. al momento de la fusión es de \$ 797.752.877, y se mantiene igual como consecuencia de la misma. Autorizado según instrumento privado Asambleas de Natura Cosméticos S.A. y Cosméticos Avon Sociedad Anónima Comercial e Industrial de fecha 31/03/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66561/25 v. 15/09/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

NETTING S.A.

(CUIT 30-61859722-5) Se hace saber que por Acta de Asamblea del 22/10/2024, se resolvió designar, ambos con mandato por 2 (dos) ejercicios, al Sr. Manuel Feldman como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Hilda Barreiro como Director Suplente. Los Sres. Directores designados constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2024
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66325/25 v. 11/09/2025

ORGANIZACION SEGURIDAD DE EMPRESAS OSE S.A.

CUIT 30-55433420-9 Por acta del 20/08/25 designa Presidente Luis Ángel Nardi y Suplente Octavio Nardi ambos con domicilio especial en Pacheco de Melo 1928 Piso 3 Depto B CABA por vencimiento del mandato del Presidente Luis Ángel Nardi y Suplente Juan Luis Nardi Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/08/2025
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66632/25 v. 11/09/2025

ORSA S.R.L.

CUIT 30-55636218-8: por escritura 168 del 27/06/2025 Marí Nalte ORENSANZ CEDE a María Mercedes AUDRAS 84 cuotas, María Ana AUDAS 83 cuotas y María Rosario AUDRAS 83 CUOTAS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 27/06/2025 Reg. N° 1932
ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66336/25 v. 11/09/2025

PEGASUS REALTY S.A.

(CUIT: 33-70974493-9) comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15 de marzo de 2025, se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a los integrantes de la Directorio de la sociedad, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Diego Martín González Casartelli; Vicepresidente: Diego Chevallier Boutell; Director Titular: Jerónimo José Bosch; Director Suplente: Gustavo Stafforini. Todos los directores aceptaron el cargo para el que fueron designados, por el término de un ejercicio y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2025
GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66511/25 v. 11/09/2025

PISOS Y REVESTIMIENTOS S.A.

30-67921689-5 Por acta de asamblea N° 34 y acta directorio N° 83. Ambas del 13/11/2023 se eligieron y distribuyeron cargos. Presidente: Maria Rosa Gaspes, Vicepresidente: Tomas Ernesto Peyru Director Titular Darío Ernesto Peyru y Directora Suplente: Maria Victoria Peyru. Todos los directores constituyeron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/11/2023
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66562/25 v. 11/09/2025

PROYECTOS Y GESTIÓN S.R.L.

30-70831686-1. Por Acta Móvil de Reunión de Socios del 03/07/2006 se ha resuelto: (i) la renuncia de la Sra. Adriana Mónica Francia al cargo de gerente; y (ii) la designación en su reemplazo del Sr. Darío Javier Rosenzvit. Por Acta de Reunión de Socios del 20/12/2019 se ha resuelto (i) la renuncia del Sr. Darío Rosenzvit como Gerente de la Sociedad; (ii) la designación de Nicole Rosenzvit en su reemplazo, como única Gerente y representante legal

de la Sociedad. La Gerente constituye domicilio especial en Av. Del Libertador 6570, CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de Reunion de Socios de fecha 20/12/2019
María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66575/25 v. 11/09/2025

QSLTEC S.A.S.

CUIT: 30-71632205-6. Por Reunión de Socios del 25/07/2025: 1. Se comunica el fallecimiento del Sr. Administrador Titular Juan Alfredo Casiraghi y se designa nuevo órgano de administración. 2. Se designa como Administrador titular a Álvaro Agustín Martínez Amezaga, DNI 32.891.267, CUIT 20-32891267-9 y Administrador suplente a Matías Agustín Casiraghi, DNI 35.323.547, CUIT 20-35323547-9. Ambos fijan domicilio especial en la sede social ubicada en Rodríguez Peña 434, 4° Piso, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios N°6 de fecha 25/07/2025

ARNALDO ANDRES ROMERO - T°: 422 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66349/25 v. 11/09/2025

RAIMONDI S.A. FINANCIERA Y DE RENTA INMOBILIARIA

CUIT: 33-52671814-9. Designación de Autoridades: Esc. 123, 03/09/2025, Folio 368, Reg. Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Por Acta de Asamblea General Ordinaria 726 del 15/04/2025, se resolvió por unanimidad designar Directores Titulares a María Martha Irene Raimondi, DNI 16.055.673 y a Armando Aniceto Crivelli, DNI 13.735.945 y Directoras Suplentes a Lourdes Crivelli, DNI 35.726.398 y María Martha Crivelli, DNI 33.935.099. Por Acta de Directorio 727 del 15/04/2025, por unanimidad se decidió designar como Presidente a María Martha Irene Raimondi, Vicepresidente a Armando Aniceto Crivelli, y como Directoras suplentes a Lourdes Crivelli y María Martha Crivelli, quienes aceptaron los cargos constituyendo domicilio especial en calle Sánchez de Bustamante 2624 piso 9° departamento "C" CABA, los que tienen domicilio real en calle San Martin de Tours 2878, Piso 4° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 696
Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66473/25 v. 11/09/2025

REDD S.A.I.C.A.

CUIT. 30-54760488-8. Por Asamblea General Ordinaria del 27/08/2025, el directorio quedó conformado: Presidente: Daniel Horacio Soldi; Directora Suplente: María Inés Comesaña.; ambos con domicilio especial en Esmeralda 923 piso 9° departamento "J" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 27/08/2025
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66455/25 v. 11/09/2025

RF SMART S.A.

30-71454119-2. Por Asamblea del 4/12/23 designó Directorio: Presidente: Cesar Hernán Abrudsky (Vuelta de Obligado 1878 piso 4 depto. C CABA), Directores Titulares: Sergio Ariel San Jose (Los Patos 2526 CABA), Rubén Mario Turk (Los Patos 2526 CABA), Natalio Edgardo Abrudsky (Vuelta de Obligado 1878 piso 4 depto. C CABA), Directora Suplente: María Cecilia Sánchez (Los Patos 2526 CABA). Los domicilios son especiales Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 808
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66607/25 v. 11/09/2025

SEPROVI S.A.

CUIT 33708733739 Por asamblea del 4/9/2025 se resolvió reelegir: presidente a Romina Laura Meza, Director Suplente a Ailen Agustina CRUZ. Todos con domicilio especial en Cañada de Gómez 4596 CABA. Se cambió la sede a Cañada de Gómez 4596 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/09/2025
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66535/25 v. 11/09/2025

SEPTIMO RAYO S.R.L.

CUIT 30686500906 Por acta de reunión de socios del 30/06/2025 se remueve del cargo a Sebastián Lino Graviotto, DNI 33023501 y se designa como nuevo gerente a Juan Manuel Castaño Pailos DNI 33552621 quien constituye domicilio especial en Cerrito 782, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 30/06/2025
Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66495/25 v. 11/09/2025

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-65486199-0. Se hace saber que la empresa por acta de Asamblea de fecha 05 de septiembre de 2025 el Directorio compuesto por el Presidente Manuel Roberto Areán con DNI 08076942, el Vicepresidente Nicolás Alberto Mollo con DNI 11811375 y los directores titulares Srta. María Agustina Mollo con DNI 37835329 y el Sr. Alan Mauro Areán con DNI 28325326, por unanimidad, resolvieron aceptar la renuncia al cargo de Directores suplentes de: La Srta. María Florencia Mollo con DNI 34049682, con domicilio legal, real y especial en la calle Av. Cerviño 4601 C.A.B.A. y el Sr. Axel Matías Areán con DNI 27011351, con domicilio legal, real y especial en la calle Sanabria 4049 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/09/2025
Vilma Beatriz Alcoba - T°: 121 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66498/25 v. 11/09/2025

SOLVIS INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30-70748682-8 Por acta del 24/11/24 reelige Presidente Sergio Fabian Malmsten y suplente Viviana Pasin ambos con domicilio especial en Tacuarí 2166 Piso 1 Depto. 10 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/11/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66634/25 v. 11/09/2025

STORE BIKE S.R.L.

CUIT 30-71816128-9. POR INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 04/12/2024. Complementa publicación de fecha e. 06/01/2025 N° 345/25 v. 06/01/2025. Que la Sra. Leandra Lorena BEMBIBRE, DNI 23.469.091 con domicilio especial en Andonaegui 2618 CABA, RENUNCIA al cargo de GERENTE que detentaba en la sociedad. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 04/12/2024. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/12/2024
GONZALO FÉLIX PERALTA - T°: 130 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66331/25 v. 11/09/2025

SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA S.A.

30-51998871-9. Por Acta de Asamblea del 24/07/2025, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Yuji Watanabe; Vicepresidente: Yuichiro Imaeda; Director Titular: Sho Hashimoto; Director Suplente: Pablo Daniel Brusco. Los Sres. Watanabe, Imaeda y Hashimoto constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini N° 719,

Piso 10°, CABA, mientras que el Sr. Brusco constituye domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/07/2025
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66626/25 v. 11/09/2025

TACUARA EN CRUZ S.A.

CUIT 30-70956296-3. Por Actas de Asamblea del 28/09/2023 y de Directorio del 17/09/2024 se designó Presidente: Luis Osvaldo Romano; Directora Suplente: Paula Georgina Romano, fijaron domicilio especial en Larrazabal 1037 CABA; y se dejó constancia de la cesación del directorio anterior por vencimiento del mandato conformado por Presidente: Luis Osvaldo Romano; Directora Suplente: María Carmen Rosario D' Ario. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/09/2024
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66566/25 v. 11/09/2025

TRAFERSA S.A.

CUIT 30-70976872-3. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15/07/2025 se designó por 3 ejercicios Presidente: Jimena Donatelli, Directora Suplente: Silvia Antonia Bevk; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 22/08/2025 Reg. N° 781
ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2025 N° 66695/25 v. 11/09/2025

VENTUS ENERGIAS RENOVABLES S.A.

CUIT 30-71519295-7, Comunica que por Acta de Directorio del 20/08/2025, se resolvió trasladar la sede social a Marcelo T. de Alvear 684, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/08/2025
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66546/25 v. 11/09/2025

VIAL DIAS S.R.L.

CUIT 30-71628824-9. Por reunión de socios de fecha 20/12/24 se resolvió el cambio de sede social a la calle Juana Manso 555 piso 6 oficina C de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/12/2024
Soledad Sanguinetti - T°: 136 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66362/25 v. 11/09/2025

WESTEA S.R.L.

CUIT 30-71606809-5 POR 1 DIA Por reunión de socios del 3/9/24 renuncia Matias Filippone DNI 282854921 a su cargo de gerente, lo que es aceptado. Con contrato del 8/7/25 Matías Filippone DNI 282854921 cede sus 1000 cuotas sociales a, Eddie Elizabeth Defreitas Reyes DNI 92810265, uruguaya, comerciante, 05/04/60, 65 años, divorciada, Bolivia 3759 CABA, El capital social de es \$ 40000 dividido en 4000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Suscribiendo: Eddie Elizabeth Defreitas 1000 cuotas y Luis Alberto Llacomotti 3000 cuotas Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/09/2024
Soledad Sanguinetti - T°: 136 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2025 N° 66363/25 v. 11/09/2025

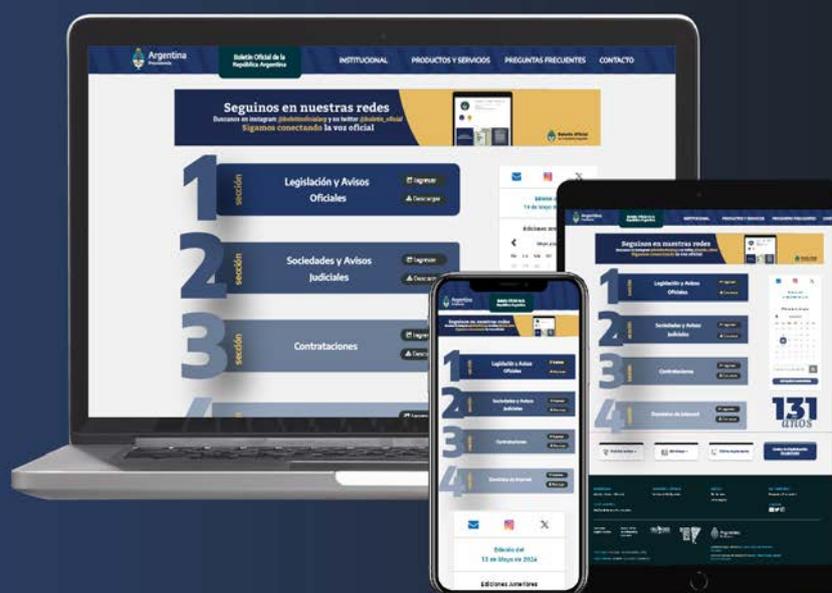
XERTA MESADAS DE DISEÑO S.R.L.

CUIT: 30-71806367-8 Por resolución general 03/2020 IGJ y Escritura 69 del 01/09/2025 Elena Enriqueta ARCE VENDE, CEDE Y TRANSFIERE 2.500 cuotas a Sebastián Matías TOMASÍN quedando integrado el capital social de la siguiente manera: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Verónica Urlich y Sebastián Matías Tomasín suscriben 2.500 cada uno Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 01/09/2025 Reg. N° 1778

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/09/2025 N° 66454/25 v. 11/09/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Juez Hernán Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, en los autos 13851/2025 ACOSTA, OMAR DAVID s/QUIEBRA comunica, por cinco días, el estado de quiebra, ACOSTA OMAR DAVID, DNI 35.491.669, (CUIT 20 -35491669-0), decretada con fecha 27.08.25. El síndico actuante es el Cdor. Miguel Carlos Schachmann, con domicilio en Paraná 970, piso 6, depto 12 de CABA, teléfono 1144704497, mail: m.schachmann@gmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.10.25. Se deja constancia que el 17.12.25 y el 04.03.26 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, septiembre de 2025. MCD HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 11/09/2025 N° 66400/25 v. 17/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 subrogado por el Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58, interinamente a cargo de la Dra. María José Robledo, ubicado en Montevideo 546 piso 5° de CABA, comunica por dos (2) días en el expediente "ALIMENTOS REFRIGERADOS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 24424/2023) que con fecha 25/08/2025 se dispuso la apertura de un registro por el plazo de cinco días para que los acreedores y/o terceros interesados en la adquisición de las cuotas sociales representativas del capital social de Alimentos Refrigerados SA se inscriban a efectos de formular propuestas de acuerdo preventivo, mediante la presentación de un escrito en el cual den estricto cumplimiento simultáneo a los requisitos que se indican a continuación: (a) Demostrar capacidad técnica adecuada mediante la presentación de antecedente suficientes sobre actividades realizadas por los postulantes y/o sus integrantes relativos a la industria láctea. (b) Acreditar su solvencia financiera, mediante datos, documentos o antecedentes comprobables, de modo de asegurar el normal desenvolvimiento de la empresa. (c) Acompañar, en caso de ser una sociedad, su nómina de socios y, en su caso, de los controlantes, con el último balance certificado de acuerdo a las prácticas contables vigentes. (d) Exteriorizar un plan de negocios que contemple las acciones que efectuarán para revertir la situación de crisis, reiniciar y normalizar la actividad. (e) Indicar cuántos empleados mantendría del plantel actual, qué costo implica y de qué forma lo afrontaría. (f) Depositar la suma de un millón de pesos (\$ 1.000.000) para afrontar los eventuales gastos del proceso. Se deja constancia que el plazo de la apertura del registro comenzará a computarse desde el último día de la publicación edictal. Se hace saber a los interesados que al inscribirse en el Registro deberán depositar en el expediente el importe de \$ 1.000.000 para afrontar eventuales gastos. Publíquese por el término de dos días sin previo pago. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2025.

FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 11/09/2025 N° 66358/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 10 de septiembre de 2025, en el marco de la causa Nro 19352/2020 caratulada "HERRERA, Juan Ramon s/ falsificación de documentos públicos", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 10 de septiembre de 2025.

I. Por recibido, incorpórese y téngase presente lo informado por el Registro Nacional de las Personas. II. Toda vez que, más allá de lo informado oportunamente por el Dr. Julian Torres, no se ha podido corroborar fehacientemente que el imputado en autos, Juan Ramón Herrera, haya fallecido en el Estado Plurinacional de Bolivia, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y su posterior notificación de la convocatoria por parte de este tribunal a fin de realizar los trámites para la averiguación de sus antecedentes. Ello toda vez que su fallecimiento no se encuentra inscripto en el Registro Nacional de las Personas, no se ha iniciado trámite ante el Ministerio de Relaciones Internacionales, Comercio Exterior y Culto de la Nación para inscribir su fallecimiento, y tampoco se ha podido tomar contacto con su pareja para recibirle declaración testimonial. A lo que se suma que tampoco se posee constancia de que, de continuar con vida, el encartado posee conocimiento de la convocatoria ordenada por esta judicatura, por lo que su incomparecencia descansa sobre su desconocimiento de la medida dispuesto. Véase que al notificarse de la convocatoria, así como al correrse vista a la defensa del requerimiento de elevación a juicio propiciado por la Fiscalía, el Dr. Julian Torres, abogado defensor del encartado, indicó haber tomado conocimiento por parte de la pareja de su cliente de que este había fallecido, para posteriormente perder contacto con ambos y que al diligenciar diferentes notificaciones al domicilio aportado en autos, donde vivirían tanto Herrera como su pareja, arrojaron resultado negativo. En este sentido, corresponde citar a Juan Ramón Herrera mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique de la convocatoria a realizar los trámites para la averiguación de sus antecedentes, debiendo presentarse dentro del tercer día, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina, al Registro Nacional de Reincidencia y a la Dirección Nacional de Migraciones. Notifíquese a las partes por cédula electrónica y, oportunamente, archívese hasta que el imputado sea habido. Fdo.: P.R.S. Damián Ignacio Kirszenbaum -Jue z-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-."

Damian Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 11/09/2025 N° 66686/25 v. 17/09/2025

JUZGADO EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 3

A los nueve días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, interinamente a cargo de José Raúl Béguelin, Secretaría a cargo de María Macarena Elizalde, en la causa n° 22236/2018-1, caratulada "SANDOVAL, HECTOR GABRIEL SOBRE 292 2° PARR - FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO DESTINADO A ACREDITAR IDENTIDAD DE PERSONAS /HABILITACIÓN PARA CIRCULAR O TITULARIDAD DE AUTOMOTOR" notifica al causante Héctor Gabriel Sandoval, -titular del DNI 20.995.359, nacido el 12 de julio de 1969, en esta ciudad, de 54 años de edad, de ocupación vendedor ambulante, hijo de Virginia Torres y de Ramón David Mohano, y domiciliado en la Calle 808, Casa 51, Sector J, de Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires; de conformidad con lo dispuesto en el art. 69 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de que se encuentra agotada la vía recursiva y que al encontrarse firme la condena dictada en estos actuados el 13 de mayo de 2019, la pena de un (1) año de prisión de efectivo cumplimiento impuesta se encuentra en condiciones de ser ejecutoriada. En función de ello, dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación, deberá constituirse como detenido en la Comisaría Vecinal 8 A de la Policía de la Ciudad, ubicada en la calle Martiniano Leguizamón 4347, de esta ciudad, la cual se encontraría más cercana a su domicilio dentro del ejido de la CABA, o bien ante la seccional policial más próxima al lugar donde actualmente se encuentre; bajo apercibimiento de disponer su captura, en caso de incomparecencia en el plazo fijado (art. 325 del CPPCABA). Ello, con la finalidad de proceder a ejecutar la condena de un (1) de prisión de efectivo cumplimiento y costas, recaída sobre él.

María Macarena Elizalde, Secretaria

e. 11/09/2025 N° 66290/25 v. 17/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 119, de fecha 06 de agosto de 2025, en la causa N° 4451/2023/TO1/6. Caratulada “ARAUJO, Claudia Elizabeth y Otros S/ Infracción Ley 23.737” respecto de: CLAUDIA ELIZABETH ARAUJO, D.N.I. N° 30.517.897, argentina, de 43 años de edad, nacida en la ciudad de Corrientes, capital; el 11 de febrero de 1981, instruida, soltera, ama de casa, con domicilio en calles Nápoles y Loreto, sector 335 viviendas, manzana “Q1”, casa 6 del barrio “Pirayuí” de la ciudad de Corrientes, capital; es hija de Antonia Francisca Flores y de Sinfioriano Araujo (f); la que dispone: Sentencia de N° 119, de fecha 06 de agosto de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a CLAUDIA ELIZABETH ARAUJO, D.N.I. N° 30.517.897, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón setecientos mil (\$ 1.700.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándola reincidente (artículo 50 del Código Penal). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ...8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/09/2025 N° 66430/25 v. 17/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 88, de fecha 10 de junio de 2025, en la causa N° 4061/2024/TO1/5. Caratulada: “BOGADO, Antonio Alfonso y Otro S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: ANTONIO ALFONSO BOGADO, D.N.I. N° 35.238.838, argentino, de 34 años de edad, nacido en la ciudad de Corrientes, capital; el 03 de mayo de 1990, instruido, soltero, remisero, con domicilio en calle Víctor Andrade del barrio “Anahí” de esta ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Ramón Antonio Sánchez (f) y de Santa Teodora González; la que dispone: Sentencia de N.º 88, de fecha 10 de junio de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ANTONIO ALFONSO BOGADO, D.N.I. N° 35.238.838, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón doscientos mil (\$ 1.200.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándoselo Reincidente conforme lo previsto por el artículo 50 del C.P. 3°) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ...8°) ...9). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/09/2025 N° 66427/25 v. 17/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 119, de fecha 06 de agosto de 2025, en la causa N° 4451/2023/TO1/7. Caratulada “ARAUJO, Claudia Elizabeth y Otros S/ Infracción Ley 23.737” respecto de: ANDREA YAQUELINA ENCINAS, D.N.I. N° 38.235.571, argentina, de 30 años de edad, nacida en la ciudad de Corrientes, capital; el 27 de mayo de 1994, instruida, soltera, ama de casa, con domicilio en calles Nápoles y Loreto, sector 335 viviendas, manzana “Q2”, casa 4 del barrio “Pirayuí” de la ciudad de Corrientes, es hija de Mónica Elizabet Zárate y de Juan José Encinas. la que dispone: Sentencia de N° 119, de fecha 06 de agosto de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ...3°) ... 4°) CONDENAR a ANDREA JAQUELINA ENCINAS, D.N.I. N° 38.235.571, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón setecientos mil (\$ 1.700.000,00),

la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 5º) ... 6º) ... 7º) ...8º) ...9º) ...10º) ...11º) ...12º). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/09/2025 N° 66428/25 v. 17/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°101, de fecha 25 de junio de 2.025, en la causa N° FCT 1214/2024/TO1 caratulada: “BARRIENTOS, CLEBER RAMÓN (A) LALA Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: FRANCISCO FABIÁN FERNÁNDEZ DNI N° 42.097.577, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de septiembre de 1999, hijo de Francisco Alfredo Fernández y Mónica Raquel Azcona; la que dispone: “SENTENCIA N°101. CORRIENTES, 25 de junio de 2.025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN). 2º) CONDENAR a FRANCISCO FABIÁN FERNÁNDEZ, DNI N° 42.097.577, de nacionalidad argentina ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido en el art. 5 inc. C de la ley 23737, en la modalidad de Transporte de Estupefacientes y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 535 del CPPN); 3º) ...; 4º) ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) ...; 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. JUAN MANUEL IGLESIAS – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/09/2025 N° 66429/25 v. 17/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°49, de fecha 28 de abril de 2.025, en la causa N° FCT 1993/2023/TO1 caratulada: “MORALES, JUAN DE JESÚS Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: JUAN DE JESÚS MORALES DNI N° 39.196.405, de nacionalidad argentina, nacido el 06 de enero de 1996, hijo Juan Domingo Morales y María Isabel Gamboa; que dispone: “SENTENCIA N° 49. CORRIENTES, 28 de abril de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN) traído a conocimiento de esta magistratura. 2º) CONDENAR a JUAN DE JESÚS MORALES a la pena de CINCO (5) AÑOS de prisión, como autor penalmente responsable del delito de Tráfico ilícito de estupefacientes en la modalidad de comercio (art. 5 inc. “c” Ley 23.737), multa de Pesos Setecientos Ochenta y Siete Mil Quinientos (\$ 787.500), decomiso de los bienes secuestrados, más accesorias legales y costas (art. 45 y 23 del CP, arts. 530, 531, 533 y cctes. del CPPN y art. 45 de la Ley 23.737). 3º) ...; 4º) ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) ...; 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN).- FDO.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti -Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/09/2025 N° 66421/25 v. 17/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°66, de fecha 16 de mayo de 2.025, en la causa N° FCT 2765/2024/TO1 caratulada: "PIRIZ PEREYRA, MAXIMILIANO NAHUEL S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: MAXIMILIANO NAHUEL PIRIZ PEREYRA CI N°5116553/4, de nacionalidad uruguaya, nacido el 05 de junio de 1999, hijo Daniel Piriz; que dispone: "SENTENCIA N° 66. CORRIENTES, 06 de mayo de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; el Tribunal formalmente admisible la solicitud RESUELVE: 1º) DECLARAR de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2º) CONDENAR a MAXIMILIANO NAHUEL PIRIZ PEREYRA, M.I. 5.116.553/4, de nacionalidad Uruguaya, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como autor penalmente responsable del delito de "tentativa de contrabando de importación estupefacientes que por su cantidad estaban inequívocamente destinadas a la comercialización" previsto y reprimido por los artículos 871 y 872, en función de lo prescripto por los artículos 866, primer y segundo párrafo, 863 y 864 inciso d), todos del Código Aduanero (Ley 22.415), accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ...; 4º) ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA

e. 11/09/2025 N° 66419/25 v. 17/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaria N° 3, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Edificio Anexo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "GENERAL PAZ SEGUROS S.A. S/ QUIEBRA" COM 094373/1999, hace saber que se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos en los términos del art. 222 LCQ. Este podrá ser observado dentro los 10 días siguientes al de la última publicación en relación con omisiones, errores o falsedades del informe. Asimismo, se hace saber a los interesados que deberán denunciar el nombre y domicilio del acreedor beneficiario, CUIT y CBU de la cuenta bancaria de destino a la que se le transferirán las sumas que tuvieren a percibir oportunamente por "dividendo concursal". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina. Buenos Aires, 10 de septiembre del 2025. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 11/09/2025 N° 66369/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en la calle Av. Roque S. Peña 1211, 2do. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos: "GADANO, Alfredo Enrique le pide la quiebra VAZQUEZ PISANO, Juan Ignacio. Expte: 23908/2022", con fecha 01.04.2025 se ordenó citar a ALFREDO ENRIQUE GADANO - DNI: 4.301.604 para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio (art. 84 Ley 24.522), bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 11/09/2025 N° 43443/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial No 7, Sec. No 14, comunica por un día que con fecha 14/12/2005 se homologó el Acuerdo y la conclusión del concurso caratulado "DELTAGRO S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 3115/2005). Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 11/09/2025 N° 66101/25 v. 11/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “YONGMIDAYO S.A. s/ SUMARISIMO”, Expte. COM 26639/2024, que con fecha 19/08/2025 se decretó el extravío del Libro de Registro de Acciones/Accionistas, libro N° 1, de 49 folios, rubricado el 30/11/2017, con número de rúbrica 8036917, correspondiente a la sociedad Yongmidayo S.A. CUIT 30-71553363-0, inscrita el 22 de marzo de 2017 en la IGJ bajo el número 5456 del Libro 83 tomo de Sociedades por Acciones, el Capital social consta de \$ 200.000, representado por 20.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal de \$ 10 cada una. Accionistas: Younghwa HAN y Youngho KIM, quienes suscribieron e integraron 10.000 acciones cada uno. Sin gravámenes denunciados sobre dichas acciones. Asimismo, se ordenó citar a cualquier persona que considere tener derechos sobre las acciones para que se presente a validarlos dentro de los 30 días desde la última publicación en los términos del art. 1878 CCyCN ante el perito contador Paulo Rubén Adorno, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. El perito habilitó a tales efectos y a fin de realizar las impugnaciones y observaciones la dirección de email padorno75@gmail.com, adjuntando el comprobante digitalizado de la transferencia bancaria del arancel del art. 32 LCQ (10% del SMVM) a la cuenta abierta en el Banco Galicia, CBU N° 0070064130004050947743. Finalizado dicho plazo, los interesados contarán con 10 días para que concurran ante el perito a efectos de revisar las presentaciones que se hubieran formulado y efectuar por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las mismas. Vencido dicho plazo, el experto deberá presentar un informe individual aconsejando su admisibilidad o no. A su término, en el plazo de diez días, el Tribunal dictará la resolución pertinente. A todo evento se hace saber que el experto contable constituyó domicilio en Tucumán 862, piso 2° “B” de esta Ciudad. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 11/09/2025 N° 66001/25 v. 17/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana Kanefsch, Secretaria Única, sito en Lavalle 1212, 8° piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., hacer saber que en autos “LOPEZ, MALENA LORIANA s/ INFORMACION SUMARIA” (Expte. 72551/ 2024), de acuerdo con lo previsto en el art. 70 del CCCN, hace saber que se ha solicitado la supresión del apellido paterno de Malena Loriana Lopez (DNI 49.375.228). Se deja constancia que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación en el Boletín Oficial. Publíquese el presente, una vez por mes, y por el plazo de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2025. MARIANA J. KANEFSCCK Juez - CARLOS MARTIN TORRILLO SECRETARIO

e. 11/09/2025 N° 64947/25 v. 11/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

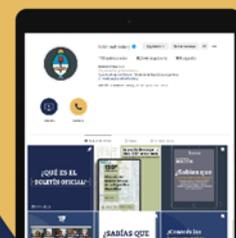
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Rovatti Lucas, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “BASSO, FAUSTINA JULIA Y OTRO c/ CONS DE PROP TUCUMAN 2740 Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS” (Expte. N° 6863/2019), ha dispuesto publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, emplazando a los herederos del demandado PABLO IGNACIO SEGAL (D.N.I. N° 12.034.393), para que dentro del plazo de diez días hábiles comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 145, 146 y ccdtes. del Código Procesal). Javier Humberto Fernandez, Juez. LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 11/09/2025 N° 65241/25 v. 12/09/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Leticia Carrizo, en los autos "1251/2025 CARRIZO, ANGELO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061, haciendole saber que deberá comparecer con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de continuar los autos según su estado, mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento la naturaleza proteccional del presente caso. Asimismo, publíquese a través de la tablilla del Juzgado, dejándose debida constancia en autos.

marcela P Somer Juez - Maria florencia bucich Secretaria

e. 11/09/2025 N° 66354/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo interinamente de la Dra. Marcela Patricia Somer, Secretaria Unica a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "ROSCONI, TIFFANY CATALEYA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expte. n° 86.733/2023, se ha resuelto notificar mediante edicto la resolución de fecha 9/9/2025 a los Sres. María Soledad Segovia y Carlos Andrés Rosconi, por la cual se dispuso Declarar la situación de adoptabilidad de la niña TIFFANY CATALEYA ROSCONI, nacida el día 5 de octubre de 2023, D.N.I.N° 70.055.312. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 9 de septiembre de 2025.- FDO. Dra. Maria Florencia Bucich, Secretaria Marcela Patricia. Somer Juez - María Florencia Bucich Secretaria

e. 11/09/2025 N° 66541/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro 44, sito en la Avda Inmigrantes 1950, 5to piso CABA a cargo del Dr Javier Santamaria y Secretaria a cargo del Dr Miguel W.Arecha, en autos caratulados CONSORCIO ANCHORIS 34/40/42/46 c/ HEREDEROS DE BARRERA, ROBERTO HUGO Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS -expte 62297/2019 cita y emplaza por 5 dias a ROBERTO HUGO BARRERA (h) para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos dias.- MIGUEL W. ARECHA SECRETARIO

e. 11/09/2025 N° 64305/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA

Poder Judicial de la Nación - JUZGADO CIVIL 65 EDICTO (BOLETIN OFICIAL). El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Martín de la Iglesia, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6, de la CABA., cita a la Sra. AIDA SARA GANDULFO, LC 492.522, para que comparezca a estar a derecho y al sólo efecto del presente proceso de ausencia por desaparición forzada, en el que existe identidad entre: "Sara Aída Gandulfo", "Aída Sara Gandulfo", "Aída S. Gandulfo" y "Sara Gandulfo", tratándose de una misma y única persona en autos caratulados: "GANDULFO AIDA SARA S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA Expte N° 4420/2023". Buenos Aires, 13 de noviembre de 2024.- I-Proveyendo a las tres presentaciones del 4/11/2024, 22.57 hs.: Tiénese presente. Atento la conformidad prestada en el punto II del dictamen del 3/10/2024, en el marco de la ley 24.321 y conforme lo establecido por el art. 88 del CCCN ordénase la publicación de edictos a fin de que SARA AIDA GANDULFO, DNI 492.522, comparezca a estar a derecho. A los fines de la publicación de edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial, toda vez que este Tribunal participa –junto con otros Juzgados del Fuero- en la experiencia implementada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, la publicación de los edictos EN EL BOLETÍN OFICIAL se realizará de la siguiente manera: a) el Juzgado confeccionará el edicto y lo enviará electrónicamente a la Dirección Nacional del Registro Oficial (BORA); b) una vez recibido en dicho organismo, el profesional y/o quien éste designe deberá concurrir a abonar el arancel por la publicación respectiva, en Suipacha 767 de ésta ciudad, de 09:30 a 16:00 hs; c) a partir del cuarto día se iniciará la publicación del edicto; d) al día siguiente de la publicación, el organismo remitirá electrónicamente al Juzgado las constancias respectivas, las que serán incorporadas al expediente a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 146 del CPCC. Sin perjuicio de ello, advirtiendo en este acto que de la documentación aportada en los presentes obrados la Sra. Gandulfo consta como "Sara Aída", "Aída Sara", "Aída S", "Sara", previo a efectuar la

publicación córrase vista a la Sra. Fiscal a fin de que se sirva dictaminar sobre la identidad de aquella. Asimismo y atento las constancias del proceso córrase nueva vista al Defensor Público Coadyuvante a cargo de la Unidad de Letrados Móviles N° 1 -mail de vistas en ulm1ccyt@gmail.com. Fdo. María Gabriela Fernández Zurita. Juez en lo Civil". "Buenos Aires, 22 de noviembre de 2024.- AUTOS Y VISTOS: Por recibido, tiénese presente y hágase saber. En atención a lo ordenado en el auto precedente, lo que resulta de la documentación obrante en autos y dictamen del Ministerio Fiscal, declárase en cuanto ha lugar por derecho y al sólo efecto del presente proceso de ausencia por desaparición forzada que existe identidad entre: "Sara Aída Gandulfo", "Aída Sara Gandulfo", "Aída S. Gandulfo" y "Sara Gandulfo", tratándose de una misma y única persona. Regístrese informáticamente. Procédase a la publicación de edictos y a la vista al Defensor Público Coadyuvante a cargo de la Unidad de Letrados Móviles N° 1 -mail de vistas en ulm1ccyt@gmail.com dispuesto en el auto del 13/11/2024. Fdo. María Gabriela Fernández Zurita. Juez en lo Civil. Buenos Aires, 25 de diciembre de 2024.- Hágase saber que a los fines de cumplimentar lo dispuesto en el auto precedente para la publicación de edictos ordenada el 13/11/2024 deberá el interesado enviar el proyecto a confronte mediante presentación en el sistema Lex 100 en formato pdf editable. Fdo. Leonardo Bonetti Franco. Prosecretario Administrativo. El presente se expide para su publicación en el diario Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de febrero de 2025.- Fdo. Diego Martin de la Iglesia. Secretario. MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - DIEGO DE LA IGLESIA SECRETARIO

e. 11/09/2025 N° 10777/25 v. 11/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85, a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría única a cargo del Dr. Alberto Stecca, sito en Lavalle 1212 piso 3°, en autos "ITURBEY MELGAREJO, NATHALIE YANET S/ CAMBIO DE NOMBRE", expte. 72012/2024, convoca a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de NATHALIE YANET ITURBEY MELGAREJO por NATHALIE YANET CONTRERAS, en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de abril de 2025. DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 11/09/2025 N° 29851/25 v. 11/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "R, C.A. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 57352/2024), notifica al Sr. Christian Ariel Rivera DNI n° 25.474.802 que con fecha 8 de septiembre de 2025 se prorrogó la medida de no innovar respecto del alojamiento de C.A. R DNI n° 57.342.357 en el Hogar "La Casa de Leandro", por el plazo de noventa (90) días. Publíquese por dos días. Buenos Aires, de septiembre de 2025.- Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 11/09/2025 N° 66615/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga al pedido de supresión del apellido paterno "López" respecto de Micaela Agustina López Márquez (D.N.I. 40.674.041) y la adición del apellido Lagorio, quien se llamará en adelante "Micaela Agustina Márquez Lagorio", en los autos "LOPEZ MARQUEZ, MICAELA AGUSTINA s/ ADOPCION", Expte. N° 48039/2025. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 11/09/2025 N° 56673/25 v. 11/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - Se hace saber que por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 106, a cargo del Dr. Adrián Hagopian, secretaria unica a mi cargo, con domicilio en la calle Lavalle 1212 piso 1ro. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se tramita el expediente caratulado "PALACIOS VILLASANTI, ROCIO AILEN c/ PALACIOS, DIEGO ALBERTO s/IMPUGNACION DE FILIACION" expediente número 3355/2024). En dicho expediente, la Sra. ROCIO AILEN PALACIOS VILLASANTI con documento Nacional de Identidad número 42.472.441, ha solicitado la supresión del primer apellido. Se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a oponerse a la modificación solicitada, para que comparezcan ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 106, dentro del plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. La publicación del presente edicto se realizará en el Boletín Oficial de la República Argentina una (1) vez por mes, en el lapso de dos (2) meses. Buenos Aires, de julio de 2025.- MRF. FDO. FRANCISCO DE IGARZABAL, SECRETARIO.- adrian hagopian Juez - francisco de igarzabal secretario

e. 11/09/2025 N° 56699/25 v. 11/09/2025

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, del Depto. Judicial de Dolores, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/MAIDANA JORGE ALFREDO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (EXPTE. N° 759/2024) cita y emplaza a JORGE ALFREDO MAIDANA D.N.I. 27.847.886 para que dentro del plazo de CINCO días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145,146 y 343 del CPCCN). Martin Bava Juez - Claudia Analia Idabour Secretaria Federal

e. 11/09/2025 N° 66431/25 v. 12/09/2025

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, del Depto. Judicial de Dolores, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MAIDANA JORGE ALFREDO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (EXPTE. N° 20438/2023) cita y emplaza a JORGE ALFREDO MAIDANA D.N.I. 27.847.886 para que dentro del plazo de CINCO días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145,146 Y 343 del CPCCN).

Martin Bava Juez - Claudia Analia Idabour Secretaria Federal

e. 11/09/2025 N° 66443/25 v. 12/09/2025

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Emilio Malacrida, CITA y EMPLAZA al señor ARIEL PARDO DAVALOS DNI N.º 94.550.240 a tomar intervención dentro del término de 7 (SIETE) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. FMP 527/2024, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PARDO DAVALOS, ARIEL s/PREPARA VIA EJECUTIVA", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en el mismo.

Azul, 10 de septiembre de 2025. DR. MARTÍN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 11/09/2025 N° 66390/25 v. 12/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, Secretaría n° 5 sito en calle Belgrano n° 274 de la ciudad de Bahía Blanca, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DIAZ, HUGO ARIEL s/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (Expte. n° 4718/2025), cítese al demandado Hugo Ariel Diaz DNI 27.829.257, a que comparezca ante la sede de este Juzgado Federal a estar a derecho y a que conteste la acción incoada en el término de QUINCE DIAS (art. 338 del CPCCN, por derogación del art. 486 s/ley 25788, art. 3), bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial.

Bahía Blanca, 10 de Septiembre de 2025. María Gabriela Marrón Juez - Ignacio Martín Fernández Insausti Secretario
e. 11/09/2025 N° 66413/25 v. 12/09/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	08/09/2025	NUN BERTA	65567/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	09/09/2025	ZANGA NILDA BEATRIZ	66109/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	06/08/2025	QUEIPO JOSE	55851/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	06/08/2025	ALONSO MARTA NILDA	55859/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	20/08/2025	MILANO RICARDO ANIBAL	59838/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	27/08/2025	REGUEIRA ELVIRA	62180/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	09/09/2025	PAUKOLAS INES	66107/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	09/09/2025	GARCIA LALANNE MARTA	66060/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	09/09/2025	BOTTINI CARLOS ALFREDO	66121/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/09/2025	BARNES LEZANA CLAUDIO	64899/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/09/2025	GROSSI ISOLINA	65566/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	03/09/2025	BALBI LAURA JOSEFINA	64325/25
14	UNICA	PABLO GUELFY	05/09/2025	MIGLIANI GUSTAVO	65019/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	13/06/2025	ESTHER SUBIRIS	41423/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/06/2025	MARÍA ASUNCIÓN MARTÍNEZ	42870/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	03/09/2025	BERNARDO PERELSZTEIN Y JAYKA RUJEL RUD	64439/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	09/09/2025	EDITH NOEMI VAGHI Y NORBERTO RAÚL PEREZ	65882/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	09/09/2025	SANCHEZ LAURA OLGA	65874/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	08/09/2025	SAUL TETELBAUN	65471/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	11/03/2025	IANELLI SUSANA HAYDEE	14066/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	09/09/2025	TACCONI JOSE LUIS	65957/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/09/2025	CLAUDIA ANDREA DALBERNY	65934/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/09/2025	LUISA ANA QUIROZ ALANES Y PEDRO QUIROZ	65938/25
20	UNICA	ELEONORA POZZI	09/09/2025	TESTI MARIA DEL CARMEN	66058/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	09/09/2025	HECTOR ALBERTO VIETRI	66143/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	19/08/2025	VICTORINO FERRARI	59352/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	04/09/2025	OSVALDO HÉCTOR GARÓFALO, MARÍA FERNANDA GARÓFALO Y ELVIRA DANUTE PREVALUSKAS	64664/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/08/2025	MARÍA ESPOSITO	57103/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	18/07/2025	JUNCOSA DELIA MARIA	51523/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	10/09/2025	CLAUDIO ALEJANDRO DI MEO	66417/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/08/2025	JUAN CARLOS GORDILLO	58027/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/09/2025	ALBERTO JORGE BRAVO	64904/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	05/09/2025	HILDA MARGARITA KNEZ	65044/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/09/2025	EMA ISABEL VERGATO	65589/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	02/09/2025	ALBERTO DANIEL MARTINEZ	63864/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	09/09/2025	LOPEZ BECERRA MARCELO LUIS	66108/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	09/09/2025	ALVAREZ HORACIO JOSE	66100/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	09/09/2025	FERRERO PAULA ALEJANDRA	66102/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	09/09/2025	LEITES RICCETTO ANIBAL NESTOR	66106/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	09/09/2025	ARDURA MANUEL	66111/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	09/09/2025	BEAUTEMPS RAUL	66112/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	09/09/2025	JORGE SERGIO LLABRES	65890/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	28/08/2025	BAZILIS IRMA BLANCA	62549/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/09/2025	LURJE RICARDO AMADO ERIC	65904/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/09/2025	ALFREDO ALVAREZ Y MARIA LUISA ROMANO	65919/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/09/2025	LUIS ALBERTO CUERVO	65926/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/09/2025	ALVES GONZALEZ FRANCISCA	65881/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	09/09/2025	ANTONIO VICENTE DE RUSSIS	65965/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/09/2025	BARIL OSVALDO EDGARDO	64959/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/09/2025	PERICON JOSE OMAR	64966/25
36	UNICA	SEBASTRIAN FRANCISCO FONT (JUEZ)	09/09/2025	LETO FINA	66122/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	05/09/2025	HORTENSIA CASTRO	64915/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	09/09/2025	RUBÉN DARIÓ TORRENTE	66188/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	03/09/2025	OFELIA ESTHER RAYMONDY	64380/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	10/04/2025	RODRIGUEZ MARIA JOSE	22499/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	20/08/2025	BALMACEDA RAMONA DELICIA	60222/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	09/09/2025	CARLOS MARCIAL MAQUEZ	65976/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	09/09/2025	DORA CARMEN LUISA AZZARO	66061/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/09/2025	JUAN CARLOS CANEDO	65357/25
47	UNICA	AZUL ALMEIDA	09/09/2025	CATALINA FLORENTINA GAONA PRESENTADO	65929/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	05/09/2025	FERRARIO HUGO RICARDO	64902/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/09/2025	SCALOGNA MARIA ESTHER	65867/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/09/2025	ZAIFRANI MARCOS ADRIAN	65868/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/09/2025	NINNI OSCAR NORBERTO	65870/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/09/2025	LOBEIRA IGNACIO LUIS	65872/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/09/2025	TEITELBAUM NESTOR JOSE	65873/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	04/09/2025	NÉSTOR FRANCISCO AYERBE Y LIA BEATRIZ DIEZ	64686/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	09/09/2025	ALCESTE JOSE CHIOCCHINI, MARIA TERESA CADAILLON Y ALBERTO JOSE CHIOCCHINI	65997/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	05/09/2025	VILOR GUILLERMO JOSE	65008/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/09/2025	GUILLERMO JAVIER ACQUATICI	65781/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/09/2025	DANILO ALBERTO PICCO	65792/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/09/2025	KIM HYUNG MOOK	65794/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	04/09/2025	LORENZO RAUL FURMENTO	64539/25
55	UNICA	HERMAN LIEBER (JUEZ)	04/09/2025	HECTOR JOSE VENNARI Y SILVIA BETTY ACOSTA ECHEVERRIA	64665/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	09/09/2025	GILMA NIDIA BOTTARO QUEVEDO	66236/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	09/09/2025	RUBEN OSVALDO SOUTO	66185/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	09/09/2025	GUSTAVO RODOLFO PIERONI	65971/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	08/07/2025	FORMOSO NORMA CELINA	48311/25
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	08/09/2025	TALLARICO NELIDA PETRONA	65610/25
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	09/09/2025	CANALE ATILIO	66239/25
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	09/09/2025	TOMASCZIK GUILLERMO ENRIQUE	66234/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/09/2025	SARA KANZEPOLSKY	64973/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	09/09/2025	RAÚL HORACIO SAUCEDO Y MARIA AMELIA VILLAFañE	66062/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	09/09/2025	MENDELSON SABINA	66113/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	09/09/2025	MARRERO LEANDRO HORACIO	66128/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	09/09/2025	PADRON ISABEL Y ABRAHAMIAN ARMANDO	66119/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	25/04/2025	FERRARI ELISEO PEDRO	26654/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	08/09/2025	AGUIRRE ORLANDO MISAEL	65825/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	08/09/2025	RICARDO FRANCISCO SARDA Y ROSA CINO	65828/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/09/2025	SOFIA SARA TEITELBAUM	65046/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/09/2025	RUBEN OMAR CERRELLA	65843/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/09/2025	MIRNA GISELLE BARRETO	65844/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/09/2025	MARIA INMACULADA NEIRA	65848/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/09/2025	AURELIO MARIO BALICE	65849/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/09/2025	CONCEPCIÓN PASSAFARO	65857/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/09/2025	KYOKO MATSUDA	65858/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/09/2025	CARLOS VAAMONDE	65860/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/09/2025	LUIS GABRIEL CHIESA	65863/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	09/09/2025	GREGORIO PINILLOS Y SABINA LUISA PARODI	66120/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	09/09/2025	ROBERTO CARLOS BARRANDEGUY Y AMABELIA AZUCENA ZUNINO	66182/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	09/09/2025	HAYDEE BEATRIZ DE ROSA	66118/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	09/09/2025	PEDRO FRANCISCO FERNANDEZ	66099/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	05/09/2025	PALMIRO ROQUE NATALE	64927/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	26/08/2025	MARÍA DEL CARMEN GAÑEZ	61536/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	09/09/2025	DELIA TOURON	66235/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	09/09/2025	NELLY CONCEPCIÓN POLENTA	65921/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	09/09/2025	SILVIO HÉCTOR NEUMAN	66123/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	09/09/2025	VICENTE MARIA LUISA	65931/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	03/09/2025	DRAGO VICTOR NORBERTO	64219/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	05/09/2025	ELIAS GUTT Y ESTHER ZASLAVSKY	65203/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	08/09/2025	LOSADA ELSA NICANORA	65370/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	05/09/2025	JOSEFINA EDITH MILANO	65038/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/09/2025	CARMEN YOLANDA RIPPARI	64977/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	09/09/2025	SUSANA MARTHA OLIVA	66187/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	28/08/2025	CACERES RUBEN OSCAR	62575/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	05/09/2025	LOPEZ VIETRI JORGE RODOLFO	65124/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/02/2025	GRENNON ANA MARIA	5797/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	07/09/2025	JUAN CARLOS DUBOIS	65337/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	09/09/2025	ROSA MARIA ROMEO	65972/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	09/09/2025	VENIARD DE PEREZ CALVO MARIA INES	65889/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/09/2025	CHUMILLA LUISA ESTHER	66389/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	05/09/2025	DONATTI PABLO JUAN	65107/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/09/2025	GERM ROSA MARIA	66412/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	08/09/2025	LILIANA NOEMI ZAIAT	65408/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	22/08/2025	EDUARDO HECTOR ADRIEL	60686/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/09/2025	MARIA DEL CARMEN FERRANDIZ	65389/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/09/2025	FERNANDO VICENTE PUCA PROTA Y DE MARÍA BLANCA LUJAN GÓMEZ	65955/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	08/09/2025	MARIO AKERFELD	65362/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	08/09/2025	GIUSSANI CECILIA	65363/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/08/2025	GARCIA ELBA ELSA	62812/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/09/2025	KEMAL BETINA MERCEDES	65876/25

e. 11/09/2025 N° 6461 v. 11/09/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Juez, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, edificio anexo, CABA, comunica por un día en los autos caratulados "RANDOM S/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA MARCAS" N° 19952/2024/1, que la martillera María Laura Cali (CUIT 23-21644135-4, TEL: 15-2640-5944 -mlcali@hotmail.com) subastará el día 2 de octubre de 2025 a las 11:30 hs, en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, CABA, las siguientes marcas, sin base, y al mejor postor registradas a nombre de la fallida: N° 3019597 "R Random Store", N° 3430771, 3430786 y 3430787 "Hot Club", N° 340785 "Santa María del Buen Jazz", N° 3647393 "Club Brasil" y N° 3973563 "Notorious". Pago total, en el momento de la Subasta, comisión 10%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), en efectivo y en el acto del remate. El precio debe ser cancelado en pesos, el mismo día de la subasta. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto. Se admitirá la invocación de compra por "poder" exclusivamente con anuncio a viva voz del nombre del poderdante, al momento de la puja y en tanto haya sido extendido tal mandato con todos los recaudos y certificaciones correspondientes; extremos que deberán ser acreditados in situ y verificado por el auxiliar. Mayores datos e informes en el expediente (www.pjn.gov.ar, consulta de causas -Expte COM 19952/2024/1. Se hace saber que para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la Web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas- Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB; CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese en BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA POR 1 DIA Y SIN PREVIO PAGO. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2025. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 11/09/2025 N° 66364/25 v. 11/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaria única a cargo de la Dra. Florencia Laura Ferraro, sito en Uruguay 714, piso cuarto, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el "Boletín Oficial", que en los autos caratulados "CONS DE COPROP PARANA 968/970 c/ HUNTER, JUAN s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. N° 70343/2020, el martillero Francisco Javier Elías CUIT 20-23472001-6 Responsable Inscripto Teléfono 11-6645- 8899, rematará el día miércoles 17 de septiembre de 2025 a las 10.15hs. en punto, en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 100% del inmueble sito en la calle Paraná 970, piso 4, UF8, Matrícula N° 20-1000/8 y la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 28, Parcela 47, unidad funcional N° 8 y cuyos demás datos obran en autos. Según constatación, el inmueble forma parte de un edificio de departamentos entre medianeras en propiedad horizontal, de una antigüedad aproximada de 40 años, y está ubicado en un cuarto piso al frente por ascensor. La propiedad cuenta con aproximadamente 85 metros cuadrados de superficie, toda cubierta, distribuida en una sola planta. Está compuesta con un living comedor de forma rectangular, piso de parquet de madera en regular estado, todas las paredes y cielorrasos pintados, un balcón francés al frente, dos dormitorios con placares de madera, un baño completo con ducha en funcionamiento, cocina en funcionamiento, lavadero independiente y una dependencia de servicio con baño. Cuenta con servicios de agua potable, energía eléctrica y gas natural de red. La calefacción es individual por estufas a gas, el agua caliente por termotanque y la refrigeración un aire acondicionado tipo Split en el living. El estado general de la vivienda es muy bueno y actualmente está ocupada por su propietario solamente, el Sr. Juan Hunter. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado o mediante presentación de cheque certificado y al mejor postor. BASE: \$ 22.161.338.- (VEINTIDÓS MILLONES, CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS) (fs. 134). SEÑA: 30%. COMISIÓN: 4% más IVA. Sellado de ley. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES (Acordada 10/92): 0,25%; Hágase saber a quién resulte comprador que el saldo del precio deberá ser depositado en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los siete días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.) y que el adquirente deberá tomar la posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. No se encuentra autorizada la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución Hipotecaria"). Se informa monto de DEUDAS (fs 191 a 196): AGIP GCBA: \$ 1.322.670,56 al 14/08/2025, AYSA: \$ 1.250.527,59 al 13/08/2025; Expensas: \$ 7.612.647,97 al 14/08/2025. EXHIBICIÓN: viernes 12 de septiembre de 2025 de 11 a 13hs. INDICACIONES: para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link de turnos [<https://turnos.csjn.gov.ar/>] y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido.

Buenos Aires, a los 08 días del mes de Septiembre del año 2025.-
Horacio A. Liberti Juez - Florencia Laura Ferraro Secretaria

e. 11/09/2025 N° 65661/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 45, a cargo como juez subrogante del Doctor Carlos Goggi, Secretaria única a cargo del Doctor Mario Peredo, con asiento en Avenida de Los Inmigrantes 1950 – 4° Piso de CABA, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. QUINTINO BOCAYUVA 281 c/ GONZALEZ CAMARASA JORGE JESUS MARIA Y OTROS s/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. N° 44353/2007, que el Martillero Javier Hernán Abruzzese rematará el día 22 de septiembre de 2025 a las 10.15 horas, el inmueble ubicado en Quintino Bocayuva 281- Unidad 19 – Piso 9 entre Hipólito Yrigoyen y Avenida Belgrano de CABA.- Matrícula 6-4169/19. Nomenclatura Catastral: Circ 6 – Secc: 36 – Manz: 62 – Parc: 34.- Superficie 39 M2 92 DM2.- Porcentual 3 con 17 centésimos por ciento (fojas 1680).- De acuerdo a la constatación realizada (fojas 841 virtual) se trata de un departamento de 2 ambientes, en Propiedad Horizontal ubicado en Piso 9no. De un edificio de 10 pisos, con un total de 20 unidades funcionales. Se ingresa a Living comedor, hacia el frente balcón saliente orientado al Este, pisos parquet, pasillo íntimo comunica a cocina, baño con bañera, un dormitorio, El estado general de conservación es malo. - El inmueble se encuentra ocupado por el señor Jorge Jesús María Gonzalez Camarasa.- BASE \$ 25.000.000 (fojas 1626). Seña 30% - Comisión 3% - Sellado Gob. CABA 1% - Arancel de

Subasta 0,25%.- DEUDAS: AGIP (fs. 1688) (Pda. 2331714) \$ 424.057,20 al 29-05-2025.- Expensas puras total a mayo 2025 \$ 1.096.008 (fs. 1702). Último mes informado de expensas mayo 2025 \$ 31.156,77.- Aysa: informado a fecha 2/07/25 deuda: \$ 2.562.470,80. Aguas Argentinas SA (fs. 1681) : \$ 5.373,57.- Ex OSN (e.l.) (fs. 1581) No registra deuda.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta como perteneciente a estos autos a nombre del Juzgado. No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado por el artículo 598 inciso 7 C.P.C.C. y no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa. Asimismo deberá el martillero anunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder.- Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA con el formulario que indica el sitio aludido.- Se exhibe los días 18 de septiembre de 2025 en el horario de 11.00 a 12.00 hs. y el día 19 de septiembre de 2025 de 14.00 a 15.00 hs. Buenos Aires, de septiembre de 2025.- CARLOS GOGGI Juez - MARIO PEREDO SECRETARIO
e. 11/09/2025 N° 65456/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 63, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 4°, de CABA, a cargo del Dr. Pablo Jorge Torterolo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Claudia Andrea Bottaro, comunica por dos días en autos “CONS PROP LAVALLE 1619 c/ DIEZ, WALTER EDUARDO s / EJECUCION DE EXPENSAS” Expte. 101324/2019, que el Martillero Público Rubén Escobar, DNI 13.210.035, TE 15-6259-7794, subastará el día 30 de Septiembre de 2025 a las 10:15 Hs. en punto en la calle Jean Jaures 545, CABA, el inmueble sito en la calle Lavalle 1615 1617 1619, entre Montevideo y Rodríguez Peña, piso 1, U.F.: 9; NC: Circ. 14, Sec. 5, Man. 14, Par. 34, matrícula 14-495/9, Sup. Total 82,45 Mt².- de CABA, según constatación se trata de un departamento compuesto de: a un lado del tabique, dos habitaciones, un baño, cocina y un pequeño comedor, y al otro lado, otra habitación, baño y living comedor, donde se encuentra instalada una cocina. El estado general del departamento es relativamente bueno, aunque uno de los baños está bastante deteriorado, como así también se observan manchas de humedad en el living y falta de pintura en general. Posee piso de parquet en living comedor y habitaciones, y piso de baldosas en cocina, baños y balcón interno. Los baños cuentan con una ducha, inodoro, bidet y lavatorio, y la cocina azulejada cuenta con espacio para lavarropa, una alacena y bajo mesada de fórmica, con detalles de uso. Artefactos eléctricos en funcionamiento, pero la unidad no posee gas natural instalado. El departamento en cuestión, se encuentra ubicado en el barrio de San Nicolás, entre las calles entre Montevideo y Rodríguez Peña a aproximadamente tres cuadras del Palacio de Tribunales. La zona cuenta con innumerables medios de transporte entre los que podemos mencionar cercanía con las líneas B y D de Subte, y varias líneas de colectivos que conectan con distintos puntos de la ciudad y Gran Buenos Aires. Ocupado por el Sr. Santiago Eusebio Mamaní quien reside en el lugar en calidad de inquilino “de palabra”, conjuntamente con su concubina Micaela Yanina Cejas, su hijo Gaetano Mamaní menor de edad, su hermano de nombre Marcelo Mamaní, su concubina Yamila López y la hija de ambos, Valentina Mamaní, también menor de edad. Condiciones de venta: El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor. Base: U\$S 72.000. Señá: 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% Acord. 10/99 y 24/00 CSJN.- Asimismo, hágase saber que queda prohibida la compra en comisión, como así también, y hasta tanto se apruebe la subasta, la cesión del boleto de compraventa judicial.- Oportunamente, en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: ABL: \$ 88.604,56 al 25/11/2022, Aguas Argentinas SA: Sin deuda a abril de 2024 (Fs. 120), AySA SA: \$ 621.387,66 al 7/11/2022, Expensas; \$ 4.769.363 al 30 de Abril 2024.- Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno in re “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”, hágase saber que: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”. Y que: “no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Exhibición: 26 y 29 de Septiembre de 16.00 a 18.00 Hs. En Buenos Aires a los días del mes de Septiembre de 2025. Publíquese por DOS días en Boletín Oficial.- PABLO JORGE TORTEROLO Juez - CLAUDIA ANDREA BOTTARO SECRETARIA

e. 11/09/2025 N° 65255/25 v. 12/09/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMAN S.A.

CUIT: 30-70712303-2. Por cinco días. Convócase a los Señores Accionistas de ADMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29/09/2025, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1255, piso 4, oficina "A", C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2025, resultados y destino; 4) Consideración de Desafectación de la Cuenta Reserva Facultativa; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis; 6) Retribución al Directorio en exceso a lo que estipula el art. 261 de la ley 19.550. Documentación a disposición de los socios Avenida Córdoba 5635, piso 9, oficina "A", C.A.B.A., a partir del 10/09/2025 de 10 a 14 hs previo coordinar día y hora a sdeingeniis@camposvaleiras.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2023 JORGE RAUL MARTINEZ - Presidente

e. 08/09/2025 N° 64862/25 v. 12/09/2025

AKAPOL S.A.

C.U.I.T. n° 30-50406520-7. Convócase a los señores accionistas de AKAPOL S.A., C.U.I.T. n° 30-50406520-7, a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 2025, a las 14,00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, a celebrarse -conforme lo dispuesto por el artículo Vigesimo del Estatuto Social- en la sede social sita en Lavalle 3161, 4° Piso, "A", C.A.B.A. y en forma virtual, a través de la aplicación digital "Zoom" o "Microsoft Teams", para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea junto con el Sr. Presidente y/o en ausencia de éste la Vicepresidente. 2°) Consideración de la documentación aludida por el artículo n° 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades n° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025. 3°) Consideración de los resultados del Ejercicio y acumulados a la fecha de cierre. Distribución de Dividendos. Integración de Reserva Legal. Reserva Facultativa. 4°) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. Fijación de honorarios para el Directorio (Artículo Decimotercero de los Estatutos) y retribución para los miembros del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del artículo n° 261 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en caso de corresponder. 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio, elección de los que correspondan por el término de un año y determinación de garantías que habrán de prestar. Autorización. 6°) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de sus miembros. Autorización. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse, en los términos del artículo n° 238 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en la sede social de la Sociedad sita en Lavalle 3161, 4° Piso "A", C.A.B.A. o a la dirección de correo electrónico jaf@akapol.com, indicando asimismo el modo (presencial o virtual) en el que participarán de la Asamblea. Aquellos accionistas que participen de manera virtual serán informados previamente a la Asamblea sobre la plataforma a utilizar y las instrucciones para participar, así como el número de identificación y clave de acceso a la misma, en caso de corresponder. Los accionistas deberán dirigirse al correo electrónico mencionado para solicitar la documentación contable a considerarse en el acto asambleario, indicando un correo electrónico de contacto.EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 1534 de fecha 3/10/2024 JORGE ALBERTO FAGIANI - Presidente

e. 05/09/2025 N° 64586/25 v. 11/09/2025

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-50052945-4) Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de septiembre de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de la demora en la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas; 3) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio, en los términos del Art. 275 de la Ley 19.550, y de sus honorarios; 6) Consideración de la designación de los miembros del Directorio; 7) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Sindicatura; 8) Consideración de la designación de los miembros de la Sindicatura; y 9) Designación de las personas facultadas para tramitar la presentación e inscripción de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria ante la Inspección General de Justicia". Nota: Los Accionistas podrán registrarse hasta las 17:00 horas del 24 de septiembre de 2025 mediante el envío de un correo electrónico a las casillas geraldine.mirelman@bakermckenzie.com o victoria.holze@bakermckenzie.com, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad sito en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A, la misma deberá indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/06/2022 FERNANDO FERNANDEZ DOMINGUES - Presidente

e. 08/09/2025 N° 65100/25 v. 12/09/2025

ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. Y A.

C.U.I.T.: 33-52190283-9.- Se convoca a los señores accionistas de ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social sita en Martiniano Leguizamón 1235/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 03 de octubre de 2025, a las 10.00 y 11.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, publicándose esta convocatoria por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina. La Asamblea deberá considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea; 2) aumento del capital de la suma \$ 48.000.000,00 a \$ 2.000.000.000,00 – Emisión de Acciones; 3) Suscripción e integración mediante capitalización de saldos acreedores de cuentas particulares de accionistas y / o dinero en efectivo; 4) Modificación del artículo cuarto del estatuto conforme lo resuelto en el punto anterior del presente orden del día. - NOTA: se recuerda a los señores accionistas que, a los fines de la acreditación, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento publico Escritura 56 de fecha 04/07/2024 Reg 568 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65310/25 v. 15/09/2025

ATACAMA S.A. DE PUBLICIDAD

CUIT 30-50259063-0

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2025 a las 16 hs., en la sede social en calle José Antonio Cabrera 3288, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2.- Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3.- Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- 4.- Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
- 5.- Consideración y aprobación de la capitalización de resultados acumulados.
- 6.- Consideración y aprobación de la distribución de dividendos.

Nota: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en calle José Antonio Cabrera 3288, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 11 a 15 horas.

Jorge Gustavo Brizuela

Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extr. de fecha 11/08/2022 JORGE GUSTAVO BRIZUELA - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65651/25 v. 15/09/2025

BACE PFC S.A.

CUIT 30716393328. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 25/9/2025 a las 13 hs en 1ra.convocatoria y a las 14 hs en 2da.convocatoria en Av.Leandro N.Alem 855,33º piso, CABA a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr.Presidente. 2) Consideración de los motivos del tratamiento de los estados contables al 31/12/2024 fuera del plazo legal. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico N°5 finalizado el 31/12/2024.4) Consideración de la gestión y honorarios de los directores por el ejercicio finalizado el 31/12/2024.5) Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2024.6) Aumento de capital en los términos del art. 235 delegando en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago

Designado según instrumento público Esc. N° 866 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 163 GASTON NICOLAS PARADA - Presidente

e. 08/09/2025 N° 65249/25 v. 12/09/2025

BIOSYSTEMS S.A.

CUIT 30-65274402-4 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 26 de agosto de 2025 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 26 de septiembre de 2025, a las 11 horas, en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
- 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
- 7) Autorizaciones.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en Av. Dorrego 673, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas.

Julio Diez

Presidente

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria DE FECHA 19/9/2022 JULIO DIEZ - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65467/25 v. 15/09/2025

CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA - CERA

CUIT 30-52552245-4. Convócase a los señores socios a ASAMBLEA ORDINARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 12 de los Estatutos, a realizarse el día 29/09/2025, a las 15:00, en Av. Leandro N. Alem 822, Piso 10º, CABA, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 82 cerrado el 30 de junio de 2025, 2) Resultado del Ejercicio 2024-2025, 3) Designación de la Comisión Escrutadora, 4) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: a) Presidente, por el término de dos años, b) Cinco Vocales Titulares, por el término de dos años, c) Siete Vocales Suplentes, por el término de un año, d) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año, 5) Fijación de la cuota social anual para el período Enero-Diciembre 2026, 6) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por

el Art. 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quorum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, se recuerda que por el Art. 22 sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

Designado según instrumento privado Acta de Comisión directiva 856 de fecha 31/10/2024 FERNANDO DAVID LANDA - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65317/25 v. 11/09/2025

CAMMESA - COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A.

CUIT-30-65537309-4. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" a ser celebrada el 25 de septiembre de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2025. 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Aprobación de desafectación parcial de reservas. 4°) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2025/2026 (Artículos 9° y 12° de los Estatutos Sociales). 5°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos. 6°) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E". 7°) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración. 8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9°) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad. A los efectos de permitir la participación a distancia la plataforma digital será "Microsoft Teams". Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A. Contacto: magdalenapasquimni@camesa.com.ar

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA ESPECIAL Nro. 118 de fecha 14/11/2024 MARIA CARMEN TETTAMANTI - Presidente

e. 08/09/2025 N° 64832/25 v. 12/09/2025

CER-CO S.A.

CUIT 30-64047061-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para celebrarse el día 09 de Octubre de 2025 en la sede social sita en la Calle Bernardo de Irigoyen N° 722, Piso 4°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día ".

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión; 2°) Razones de la convocatoria asamblearia fuera de término. 3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2024; 4°) Destino del Resultado del Ejercicio bajo consideración que arrojó pérdida; 5°) Retribución al Directorio. 6°) Aprobación de la gestión del Directorio; 7°) Designación del Auditor Externo Certificante para el ejercicio en trámite. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 - P. 4° "A", Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. "EL DIRECTORIO". Designado según instrumento privado acta de asamblea 37 de fecha 12/05/2023 Jorge Alberto Slatapolsky - Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 37 de fecha 12/05/2023 JORGE ALBERTO SLATAPOLSKY - Presidente

e. 10/09/2025 N° 66133/25 v. 16/09/2025

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas de Chacras de la Alameda SA CUIT 30-70783260-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Talcahuano 638, 8vo Piso Depto. B, CABA, el día 24 de septiembre de 2025 a las 09:00 hs en 1ra. Convocatoria; y a las 10:00hs en 2da Convocatoria; de acuerdo con el procedimiento previsto en el art 233, 2° párrafo, art 234 y 237 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Aprobación del acuerdo alcanzado en el expediente de mediación Mepre N° 1100710.3.Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2025.4.Consideración de la gestión del directorio hasta la fecha 5.Consideración de la renuncia del presidente Luis Felipe Ricca y Julio Horacio Numer. 6.Rescisión del contrato de prestación de servicios de la sociedad con United Traders Corporation S.A. Celebración de un nuevo contrato de prestación de servicios.

7.Aprobar la transformación de Chacras de la Alameda Sociedad Anónima en asociación civil, en los términos de los arts. 84 y cctes. de la Ley General de Sociedades y los arts. 168 y cctes. del Código Civil y Comercial de la Nación. 8.Aprobar el nuevo estatuto de la Asociación Civil Chacras de la Alameda y el Reglamento del Sector Deportivo y Sector Casco Histórico. 9.Designación de las nuevas autoridades de la Asociación. Designación de integrantes de la comisión directiva y número de suplentes, integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas y número de suplentes. 10.Modificación del domicilio social de la sociedad. 11.Emisión de un poder administrativo y bancario. Revocación de poderes vigentes.

12.Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de: presentar los estados contables, inscribir las resoluciones tomadas ante la Inspección General de Justicia, realizar todas las presentaciones necesarias a los fines de su correcta inscripción. A tales fines, autorizar a contestar las vistas y realizar actos y modificaciones que requiera la Inspección General de Justicia.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 LSC) pudiendo cursar dicha comunicación por correo electrónico a la casilla chacrasdelaalamedasa@gmail.com ,2) Que el libro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 19 de septiembre de 2025 a las 9,00 horas. Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2025

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 17/12/2024 LUIS FELIPE RICCA - Presidente

e. 08/09/2025 N° 65190/25 v. 12/09/2025

CONSTRUCTORA IRIS S.A.

CUIT 30-65262474-6 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para celebrarse en la sede social sita en la Calle Bernardo de Irigoyen N° 722, Piso 4°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 09 de Octubre de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente "Orden del Día ". 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión; 2°) Razones de la convocatoria asamblearia fuera de término. 3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2024; 4°) Destino del Resultado del Ejercicio bajo consideración que arrojó pérdida; 5°) Retribución al Directorio. 6°) Aprobación de la gestión del Directorio; 7°) Designación del Auditor Externo Certificante para el ejercicio en trámite. 8°) Desafectación de reserva facultativa. 9°) Destino a dar a las unidades de propiedad de la Sociedad que permanecen sin alquilar. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 - P. 4° "A", Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. "EL DIRECTORIO". Designado según instrumento privado acta de asamblea 35 de fecha 12/05/2023 Jorge Alberto Slatapolsky - Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 35 de fecha 12/05/2023 JORGE ALBERTO SLATAPOLSKY - Presidente

e. 10/09/2025 N° 66164/25 v. 16/09/2025

EL BAMBUCO S.A.

CONVOCATORIA POR 5 DÍAS - EL BAMBUCO S.A CUIT 30-62015422-5. Convócase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de septiembre de 2025, a las 10 horas, en 1° convocatoria y a las 11 horas en 2° convocatoria, a realizarse en Cerrito 638 Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la Ley General de Sociedades. 3.- Directorio a) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha b) Determinación de la cantidad de miembros que integrarán el Directorio y su designación por tres (3) ejercicios. Se deja expresa constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación- a la dirección de correo electrónico elbambucosa@gmail.com. Los accionistas deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Carmen Dominga Sommariva, Presidente. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/2/2023 CARMEN DOMINGA SOMMARIVA - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65543/25 v. 15/09/2025

EL BELLACO S.A.

30-53792976-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 07/10/2025 a las 11 hs en primera convocatoria y 12 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Gurruchaga 440, piso 5, Dto A, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Informe sobre la marcha y ejecución del Convenio Suscripto con la firma Tristán Desarrollos Inmobiliarios S.A. y aprobación de lo Actuado hasta la fecha. 3) Informe del Estado Actual de Activos y Pasivos. 4) Informe sobre los Aportes Monetarios realizados por los Accionistas al 31/07/2025. Valorización a dicha fecha y consideración sobre su destino. 5) Aumento del capital social: a) Capitalización por aportes de dinero en efectivo, b) Capitalización del Rubro Ajuste de Capital y Otras Reservas c) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. d) Cancelación de títulos en Circulación y Emisión de Nuevos títulos. 6) Aprobación de la Escisión patrimonial de la Sociedad mediante la creación de una Sociedad Anónima. 7) Tratamiento del Balance Especial de Escisión al 31/07/2025. 8) Aprobación de los bienes a ser transferidos con motivo de la escisión. 9) Aprobación de la reducción del Patrimonio Neto de la Sociedad El Bellaco S.A. con la determinación de los rubros que resultan afectados y cancelación de las acciones correspondientes. 10) Modificación del texto del artículo cuarto del estatuto social por resultar modificado el capital social. Tratamiento de las Acciones en circulación. Cancelación y emisión de nuevas acciones. 11) Aprobación de la Constitución de la nueva Sociedad Escisionaria y de los Estatutos correspondientes, con la determinación de su denominación, sede social, miembros del órgano de administración y otros. 12) Atribución de las acciones de la sociedad escisionaria a sus accionistas. 13) Incluir en el instrumento que se otorgue, la mención a los beneficios fiscales correspondientes en caso de ser procedentes. 14) Designar las personas que estarán autorizadas para efectuar los trámites administrativos tendientes a lograr la aprobación e inscripción de la escisión. NOTA: Se informa a los señores accionistas/socios que el Proyecto de Escisión, el Balance Especial de Escisión y la documentación complementaria se encuentran a su disposición en la sede social, de conformidad con el art. 83 LGS. Por último los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigidos a la siguiente dirección diego@estudioaiden.com.ar y/o al domicilio de la sede social, sito en la calle Gurruchaga 440, piso 5°, departamento A, CABA en el horario de 10 a 17 horas; con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 15/10/2024 DIEGO GUILLERMO AIDENBAUM - Presidente

e. 10/09/2025 N° 65960/25 v. 16/09/2025

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CUIT: 30-58631999-6. Se convoca a los señores accionistas de Golf Country los Cedros SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Tucuman 540, Piso 14, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires, el 30 de Septiembre de 2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora despues de la indicada, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designacion de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideracion de los documentos mencionados en el inciso 1 del articulo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio 49 finalizado el 30 de Junio de 2025.3) Consideracion de la gestion del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2025.4) Consideracion de la remuneracion del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2025.5) Eleccion de los miembros del Directorio por un nuevo

periodo de 3 años. Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes designado según instrumento privado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/10/2022 GUSTAVO ANTONIO BESTANI - Presidente

e. 05/09/2025 N° 64715/25 v. 11/09/2025

HEINLEIN DEPOSITOS Y TRADING S.A.

CUIT 30-71735293-5 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de Septiembre de 2025, en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 12 Oficina 1202 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Ratificación de los puntos del Orden del Día tratados y aprobados en las Asambleas 22 de enero de 2025 y 18 de junio de 2025, en virtud de las observaciones formuladas por la IGJ. Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización.

Designado según instrumento público Acta de Directorio de fecha 23/01/2024 GUILLERMO ALEJANDRO TASSELLO - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65404/25 v. 15/09/2025

INTERBANKING S.A.

(CUIT 30-69078352-1) Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30/09/2025 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cecilia Grierson 255, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la aceptación de los términos y condiciones del Convenio de Accionistas por parte de la Sociedad y su sometimiento al Tribunal Arbitral pactado en el Convenio de Accionistas para el supuesto de conflictos societarios en los que fuera parte; y 3) Consideración de la aceptación o el rechazo de la transferencia de las acciones de propiedad de HSBC BANK ARGENTINA S.A. / BANCO GGAL S.A. a favor DE BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. y su eventual registración en el libro de Registro de Acciones. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán registrar su asistencia conforme lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19.550 notificando su asistencia a la sede social, o por correo electrónico a la casilla akulik@interbanking.com.ar, con una antelación no menor de tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea. Los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea y los datos de contacto de dichos representantes: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico. Asimismo, los Accionistas deberán acreditar la documentación que habilite dicha representación. Se deja en la sede social la documentación pertinente. Designación de autoridades por instrumento privado ACTA de Asamblea de fecha 19/06/2025. KARINA GUADALUPE GÓMEZ VARA. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 19/06/2025 KARINA GUADALUPE GOMEZ VARA - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65650/25 v. 15/09/2025

KALPER S.A.

CUIT N° 30-58766819-6. Cítase a Asamblea General extraordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la Av Roque Sáenz Peña 1134, Piso 6° B - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Designación de nuevo Directorio por renuncia del actual Director y Presidente Dr. Lauro Luis LAGOS 3) Aprobación de la gestión del Director saliente. 4) Distribución de los cargos del Directorio Designado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME de fecha 28/06/2024 LAURO LUIS LAGOS - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65555/25 v. 15/09/2025

LA ARENA S.A.

CUIT 30-71313630-8. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de septiembre de 2025 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en modalidad a distancia, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea ordinaria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y su destino. 5) Consideración de la gestión del directorio y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino. 9) Consideración de la gestión del directorio y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 10) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 11) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 12). Autorizaciones. Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico g.diiorio@zbv.com.ar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/03/2025 MIGUEL ANGEL FALCON - Presidente

e. 05/09/2025 N° 64659/25 v. 11/09/2025

LANCHAS DEL ESTE S.A.

N° I.G.J. 1.561.765 CUIT 30-65580716-7. CONVOCATORIA. - Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/09/2025, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 al 30/04/25; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 12/09/2024 Miguel Angel Doñate - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65278/25 v. 15/09/2025

LOS PARAISOS DE CARDALES S.A.

Cuit: 30712070443

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2025 El directorio convoca a los señores accionistas de la sociedad LOS PARAISOS DE CARDALES S.A. A ASAMBLEA ORDINARIA.- La misma se efectuará el domingo 28 de Septiembre de 2025 a las 10 horas en el "SALON DE USOS MULTIPLES" ubicado en Av. San Martín 1195, Barrio Los Paraísos de Cardales, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1).- Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. 2).- Aprobación del balance del ejercicio 2024. Se les hará llegar copia del detalle de ingresos y gastos por el período mencionado con la suficiente antelación. 3).- Aprobación de la gestión del Directorio. 4).- Análisis y definición de tareas a realizar en el área: seguridad, circulación y tránsito, deportiva y social. 5).- Tratamiento referido a los árboles y cercos. 6).- Informe sobre gestiones y conversaciones mantenidas con la municipalidad respecto al arroyo. 7).- Actividades comerciales – aplicación de multas. 8).- Plan de ejecución para desagües pluviales. 9).- Acuerdo convivencia propietarios de mascotas – aplicación multas. 10). – Análisis sobre servicio eléctrico y medidas a tomar. 11).- Actualización Intereses Deudores Morosos. 12).- Designación de nuevas autoridades por finalización del mandato de las actuales. Cualquier otro tema NO relacionado con los puntos de la orden del día deberá tratarse en Asamblea Extraordinaria convocada a ese efecto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 43 de fecha 27/05/2023 EVANGELINA BEATRIZ RICCI - Presidente

e. 08/09/2025 N° 65181/25 v. 12/09/2025

PREM S.A.

CUIT N° 30-63266799-6 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Septiembre de 2025 a las 8,30 horas en 1° convocatoria y 9:30 horas en 2° convocatoria, en la sede social de Galicia 1817 2° piso - CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: Asamblea General Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/24 3) Tratamiento de: a) Convocatoria de Asamblea de accionistas extemporánea b) Parcelas en mora, acciones prelegales y legales c) Contingencias d) Estado de Caja e) Análisis de gastos, fijación de expensas y fondos de reserva f) Tratamiento de temas societarios 3) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido al 31/12/2024 4) Designación del nuevo Directorio o ratificación del actual.

Asamblea General Extraordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Reglamento Interno de convivencia – Aplicación, Cumplimiento. Incorporación de nuevos ítems o Modificaciones 3) Proyecto de Propiedad Horizontal 4) Uso y destino de las áreas comunes. 5) Cambio del domicilio legal de la empresa y/o cambio de Jurisdicción 6) Recursos humanos- análisis de dotación 7) Análisis contratación de un administrador externo. 8) Análisis y organización de Temporada de Pileta 2025/2026. 9) Obras en espacios comunes- Propuestas, definición, alcance y presupuestos de Obras nuevas; Status de Obras en curso. Fijación de expensas extraordinarias 10) Procedimientos Internos operativos y administrativos. a) Tratamiento inquilinos b) Seguridad c) Reglamento básico de normas de construcción y obras particulares, estado estético de parcelas, caso parcela 69.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria número 49 de fecha 12/05/2024 MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65540/25 v. 15/09/2025

QUALITY SOFT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70784833-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de Quality Soft Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2025 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. de Mayo 822 1B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025. 3) Consideración de la gestión y retribución al directorio.

4) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 5) Modificación del estatuto social para incorporar la cláusula de derecho de preferencia. 6) Consideración de la propuesta de aumento de capital social para financiar los proyectos de desarrollo de nuevos sistemas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/6/2024 FEDERICO MARTIN OROZCO - Presidente

e. 10/09/2025 N° 66002/25 v. 16/09/2025

RSM AR S.A.

CUIT N° 30-71248705-0. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, Piso 7° - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Desvinculación del Dr. Javier Antonio Torrent del Directorio de la sociedad, y designación de su eventual reemplazo. 3) Aprobación de la gestión del Director saliente. 4) Ratificación de los cargos del Directorio. 5) Autorizaciones. La Presidencia procederá con las gestiones administrativas pertinentes para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 30/01/2025 NESTOR JUAN DE LISIO - Director

e. 05/09/2025 N° 64636/25 v. 11/09/2025

SERVICIOS EDUCATIVOS PLATERILLO (S.E.P.) S.A.

CUIT: 30-64757856-6. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 8/10/2025 a las 9:30hs. en primera convocatoria, y a las 10:30hs. en segunda convocatoria, en Terrada 3080 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3) Definición del número de directores titulares y suplentes y designación de nuevo Directorio con mandato según lo establecido en el estatuto social. 4) Decisión sobre distribución de utilidades y constitución de reservas. 5) Decisión sobre retribución de los Directores.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 269 del 22/11/2023 AMALIA SUSANA PETROLI - Presidente
e. 09/09/2025 N° 65545/25 v. 15/09/2025

SMC GROUP S.A.

30-71076111-2 Convocar a Accionistas de SMC Group S.A. a Asamblea General Ordinaria el 25 de septiembre de 2025, 10 horas, 1º llamado y 12 horas 2º llamado, en Nuñez 2281, planta baja, Dpto 2, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Aprobación de la gestión y elección del nuevo directorio. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/06/2025 EDUARDO CARLOS CEVASCO - Presidente

e. 08/09/2025 N° 64829/25 v. 12/09/2025

SOCIAL BIG DATA S.A.

Convócase a los accionistas de SOCIAL BIG DATA S.A. CUIT 33-71626238-9 para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de Octubre de 2025 a las 10 horas en su domicilio legal sito en la Av. Corrientes 545 Piso: 10 Contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Explicación de la demora en la aprobación del balance 3) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2023. 4) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2024 5) Aprobación de la gestión del directorio Tratamiento de su retribución 6) Consideración del resultado del ejercicio 7) Elección del Directorio

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 04/08/2022 VALERIA CYNTHIA SANGREGORIO - Presidente

e. 10/09/2025 N° 66195/25 v. 16/09/2025

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(CUIT 30-50673003-8) Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 9 de octubre de 2025, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 1134, Piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta a labrase de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025, y del resultado del ejercicio. 3) Aprobación de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 4) Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 7) Determinación del número de Directores para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2025. 8) Elección de las personas que integrarán el Directorio durante el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2025. 9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 11) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2025. 12) Determinación de la remuneración del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2025. 13) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el

ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar hasta el día 3 de octubre de 2025 inclusive, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General N° 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. Cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 03/10/2024 FEDERICO BRAUN - Presidente

e. 08/09/2025 N° 64881/25 v. 12/09/2025

SOCIEDAD ARGENTINA DE LITURGIA ASOCIACION CIVIL

30714890200 Por acta de Comisión Directiva del 5/9/25 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 13/10/25, a las 18 hs, en Rodríguez Peña 846 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta. 2) Consideración de las Memorias, Inventarios, Balances Generales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2023 y 2024. 3) Consideración de la reforma de los Arts. 1, 2, 10, 13, 14, 17, 27, 29 y 31 del Estatuto Social. 4) Designación de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/06/2023 MARIO ALBERTO HALLER - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65412/25 v. 11/09/2025

INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A.

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° de CABA, comunica por cinco días que, en los autos "CARUSO, AGOSTINA PAOLA C/INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A. S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (EXpte. N° 461/2025), por disposición de fecha 10 de abril de 2025, se ordenó convocar a Asamblea General Ordinaria del INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A. (CUIT 30-54602818-2). Se ha designado auxiliar a los efectos de presidir el acto, al Dr. Julio C. Gabrielli con domicilio en Talcahuano 833, piso 9°, oficina "F", CABA. En virtud de tal disposición se decide convocar la Asamblea para el día 23 de septiembre del 2025 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria. Se establece que la Asamblea será celebrada de forma presencial en el domicilio del auxiliar designado, ubicado en Talcahuano 833, piso 9°, oficina "F", CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Constitución de la asamblea; 2) Designación de accionistas para suscribir el acta; 3) Remoción con causa del Director Presidente por graves irregularidades en la administración, dilapidar fondos e incumplimiento de sus funciones; 4) Designación de profesionales para el inicio de acciones de responsabilidad en su caso. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Esa comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas al domicilio del auxiliar designado para presidir el acto. Buenos Aires, 26 de agosto de 2025. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 08/09/2025 N° 64152/25 v. 12/09/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Gerson Cesar Gonsales, Abogado, T°124 F°881, CPACF, domicilio: Parana 426, 17°piso, Of.D, CABA. Comunica que Adriana Alejandra Abiusi, CUIT 27137053700, domicilio: Villanueva 1353, 1°piso, dpto B, CABA, transfiere a Fernando DEL CARPIO MAREK, Pasaporte Boliviano LE52562, domicilio: Domingo Paz 380, Tarija, Bolivia, el fondo de comercio bajo el nombre de fantasía de "PANADERIA BRASNA", ubicado en Thames 1299, PB, UF 0002, CABA y sus redes sociales en instragram y facebook; libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley: Vendedora: Thames 1299, PB, UF 0002, CABA y Compradora: Gelly 3620, CABA

e. 09/09/2025 N° 65575/25 v. 15/09/2025

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de esta ciudad (Cel 1156171192); designado por los acreedores hipotecarios ejecutantes en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 91; Secretaría única con asiento en Av De Los Inmigrante 1950 4 * Piso de esta Ciudad, autos #YAROSLAVSKY Ricardo Anibal y otros c/ICONS TECH SA s/Ejecución Especial Ley 24441 #Expte. 7.304/2025; en los términos del art 57 y conc. de la LEY 24441; co-munico por 3 días que Remataré Públicamente el 17 de Septiembre de 2025 a las 10:00hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta ciudad; siendo la exhibición los días 15 y 16 de septiembre de 10 a 12hs, el inmueble con frente a la calle Dr. Nicolás REPETTO 1281 entre las de Cnel D Apolinario Figueroa y la Av Gaona de C.A.B.A. Según consta-tación realizada por el suscripto: Se trata de un edificio en construcción de subsuelo, planta baja y 7 pisos. Subsuelo: al frente se encuentra el subsuelo del local de planta baja, el que se comunicará mediante una futura escalera .Hacia los fondos escalera que comunica todo el edificio, futura sala de máquinas, medidores y aux de portería. PLANTA BAJA: a la izquierda futuro local comercial, A la derecha palier, escalera principal, hacia el contrafrente 2 mono ambientes con patio descubierto.PISO 1°:2 mono ambientes con balcón al frente y 2 mono ambientes al contrafrente con balcón aterrazado. PISO 2 al 4° :4 mono ambientes con balcón, 2 al frente y 2 al contrafrente. PISO 5°: al frente 2 duplex con balcón aterrazado y al contrafrente 2 mono ambientes con balcón.PISO 6°: al frente parte de los dúplex con el hueco para la escalera interna y al contrafrente 2 ambientes con amplio balcón terraza.PISO 7°: al frente y contrafrente azotea accesible y en el medio sala de máquina para el ascensor. PISO 8: azotea inaccesible arriba de la escalera y sala del ascensor. 55% aprox.de la obra realizada. El edificio se encuentra deshabitado.Según Plano Exp EX2021-4863672-GCABA-DGROC son 1446,70m2. N.C: Circ: 15, Secc: 45, Mza: 1, Parcela: 27.Matricula: 15-10672. Pda. Inmob: 0230026-01. Según fs. 491 se ha ordenado judicialmente la tenencia a la actora ejecutante. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S894.060. SEÑA: 30% .Comisión: 4%. I.V.A s/la comisión. Se-llado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate únicamente en Dólar estadounidense billete, en la cuenta judicial de estos autos; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63) cuyos honorarios, gastos e impuestos serán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ejec"del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial al 25/06/ 2025: AGIP: \$ 2.202.834,26.AYSA: \$ 1.209.802,14 .En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de septiembre de 2025 .

Alejandro Juan José Ibañez - Matrícula: .I.G.J.

e. 10/09/2025 N° 65727/25 v. 12/09/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

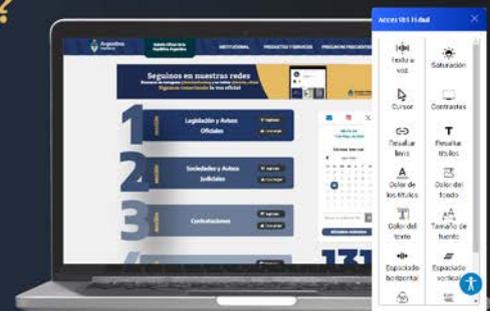
Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto sito en MONTEVIDEO 546,2° piso, C.A.B.A., comunica por dos días que fue presentado el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios en los autos “BLUE IT S.A. S/ QUIEBRA” – Expte. 5818/2022”, el que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025. JT

DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO
e. 10/09/2025 N° 65922/25 v. 11/09/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala, Provincia del Neuquén, sito en la calle Zeballos N°: 104 de la ciudad de Zapala, a cargo por subrogancia del Dr. Ezequiel Humberto Andreani, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter hace saber en autos caratulados: “EXPURGO c/ JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA s/CIVIL y COMERCIAL -VARIOS” (Expte. FGR N°:4076/2025), que se procederá a la destrucción de los expedientes que se encuentran en condiciones. Las partes interesadas y sus abogados tienen el derecho a oponerse a su destrucción con expresión de las causas que fundamentan su pedido, y/o solicitar el desglose de las piezas que sean de su interés, dentro de los treinta días de vendida la publicación (arts. 19 y 23 del decreto ley 6848/63 y leyes 17.779 y 18.328). Las listas de expurgos se encuentran a disposición de los interesados en las respectivas secretarías y en el expediente antes mencionado. Publíquese por tres días. Zapala, 8 de septiembre de 2025. (fdo.) Dr. Eric Ariel Walter - Secretario EZEQUIEL HUMBERTO ANDREANI Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 10/09/2025 N° 65985/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4 203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Mohammed Farooq Ullah (DNI nro. 93.985.102) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa CPE nro. 1303/2021 caratulada “GANDOLFO, RAMIRO SEBASTIAN Y OTROS s/INF. LEY 22415” se ha ordenado el 25 de agosto de 2025: “Buenos Aires, 25 de agosto de 2025...En atención a lo solicitado por el agente Fiscal a cargo de la investigación (art. 196 del CPPN) a fin de notificar a Mohammed Farooq Ullah de la citación dispuesta en autos el pasado 7 de marzo de 2025, como se pide, publíquense edictos por el término de ley (art. 150 CPPN)... Fdo. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez. Ante mí: FEDERICO EISENBERG secretario”. En ese sentido, el 7 de marzo de 2025 se dispuso: “En atención a lo solicitado por el agente Fiscal (art. 196 del CPPN) y encontrándose reunidos los extremos previstos por el art. 294 del CPPN, convóquese a prestar declaración indagatoria a ... Mohamed Farooq Ullah... Fdo. Javier López Biscayart. juez. Ante mí: María Belén Linares. Secretaria.” JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG secretario. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 10/09/2025 N° 65928/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 18/08/2025 se abrió el concurso de Mutua del Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional (protección recíproca) S/CONCURSO PREVENTIVO (COM 13179/2025) CUIT 30-53515782-7), con domicilio en Tacuarí 566/568, CABA. Sindicatura clase "A": "Coronel, Núñez & Asociados", Sanabria 4821, CABA, 154404-6839. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 03/12/2025, los pedidos de verificación y documentación respaldatoria deberán enviarse debidamente escaneados (en formato PDF, no foto ni imagen) por correo electrónico a: serfa.nunez@gmail.com, terecoronel1414@gmail.com, o albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar. Cuenta para arancel verificadorio: Banco Patagonia SA, titular: Quinteros Alberto Daniel, CBU: 0340023408230204583001 – CUIT 20-07800775-4. Informe individual: 23/02/2026. Audiencia informativa: 28/09/2026 a las 10 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 05/10/2026. Buenos Aires, 27 de agosto de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 09/09/2025 N° 64929/25 v. 15/09/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 1232/2018 caratulada "LONG TIME REGALOS SRL SOBRE INFRACCION LEY 22.415", convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CP PN) a Zhongxiang PAN (D.N.I. 94.222.886) para el día 16 de septiembre DE 2025 a las 12:00 horas. Se invita a la nombrada a proponer defensor/es de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieron, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. arts. 104, 107 y 197, del CPPN). Se transcribe a continuación las partes pertinentes del auto de 5/9/2025 "III.- Por otro lado, fíjense nuevas fechas de audiencias a fin de recibirles declaración indagatoria a ... Zhongxiang PAN, para el día 16 de septiembre próximo a las ... 12 horas. Invítese a ... Zhongxiang PAN, a proponer defensor/es de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieron, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. arts. 104, 107 y 197, del CPPN). IV.- En atención al resultado negativo que arrojaron las medidas oportunamente dispuestas en autos respecto de ... PAN y que, conforme surge de los movimientos migratorios obtenidos del sistema de búsqueda de Migraciones, no se encontrarían en el país, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial, a los fines de notificar a las nombradas. Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez- FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO". María Verónica STRACCIA Juez - Facundo Esteban MOJICO Secretario

e. 09/09/2025 N° 65407/25 v. 15/09/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132**

Se hace saber que con fecha 9 de septiembre de 2025, en el marco de la causa Nro 70738/2024 caratulada "SANCHEZ CESPEDES, Neiver s/ falsificación de documentos públicos y estafa procesal", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, 9 de septiembre de 2025. Téngase presente lo informado en la constancia actuarial que antecede y, en virtud del resultado negativo de los reiterados intentos de notificación a Neiver Sánchez Céspedes, del llamado a prestar declaración indagatoria oportunamente ordenado en autos, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En cuanto a esto cabe destacar que el único contacto que se tuvo en autos con el encartado, fue a través de su madre, quien refirió que éste reside junto a ella en el Estado Plurinacional de Bolivia desde noviembre de 2024 y a quien se la puso en conocimiento de la convocatoria de su hijo a prestar declaración indagatoria. Sin embargo, se desconoce si efectivamente esta puso en conocimiento a Sánchez Céspedes de lo ordenado por esta judicatura. Es así que no se posee certeza de que el imputado en autos posea conocimiento de la existencia de las presentes actuaciones, ni de su llamado a prestar declaración indagatoria. En este sentido, teniendo en cuenta que el único dato que se posee acerca del encartado es que estaría viviendo junto a su madre en el Estado Plurinacional de

Bolivia, corresponde citar a Neiver Sánchez Céspedes mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina, al Registro Nacional de Reincidencia y a la Dirección Nacional de Migraciones. Notifíquese a las partes por cédula electrónica y archívese hasta que el imputado sea habido. Fdo.: P.R.S. Damián Ignacio Kirszenbaum -Jue z-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-."

Damian Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 10/09/2025 N° 65963/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Carlos Alberto Storni (LE nro. 7.613.403), Eduardo Jorge Pollicita (LE nro. 4.273.130) y Mario Mazzei (DNI nro. 93.460.277) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 1427/2005 caratulada "MAZZEI MARIO y otros -contribuyente: Armando Automotores S.A.C.I.F.- s/infracción ley 24.769" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (28) de agosto de 2025... AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDAS LAS ACCIONES PENALES emergentes de las presentes actuaciones en orden a la presunta evasión del pago del impuesto a las ganancias correspondientes al ejercicio 2002, presuntamente cometida en beneficio de ARMANDO AUTOMOTORES SACIF (CUIT nro. 30 -52167403-9) y, en consecuencia, SOBRESEER a CARLOS ALBERTO STORNI, EDUARDO JORGE POLLICITA y a MARIO MAZZEI (artículo 59, inciso 2 del C.P., 336, inciso 1ro. del Código Procesal Penal de la Nación, 1ro. de la ley 24769 y 3 de la ley 26476)...Fdo. Javier López Biscayt, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". Dr. Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 08/09/2025 N° 65093/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 1232/2018 caratulada "LONG TIME REGALOS SRL SOBRE INFRACCION LEY 22.415", convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CP PN) a Londjuan WANG (DNI 94.782.563) para el día 16 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas. Se invita a la nombrada a proponer defensor/es de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieron, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. arts. 104, 107 y 197, del CPPN). Se transcribe a continuación las partes pertinentes del auto de 5/9/2025 "III.- Por otro lado, fíjense nuevas fechas de audiencias a fin de recibirles declaración indagatoria a ... Londjuan WANG ... para el día 16 de septiembre próximo a las ... 11 ... horas. Invítese a Londjuan WANG ... a proponer defensor/es de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieron, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. arts. 104, 107 y 197, del CPPN). IV.- En atención al resultado negativo que arrojaron las medidas oportunamente dispuestas en autos respecto de WANG ... y que, conforme surge de los movimientos migratorios obtenidos del sistema de búsqueda de Migraciones, no se encontrarían en el país, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial, a los fines de notificar a las nombradas. Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez- FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO". María Verónica STRACCIA Juez - Facundo Esteban MOJICO Secretario

e. 09/09/2025 N° 65401/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En el marco de la causa N° 483/2020, caratulada: “7 CARGO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415” del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO, a efectos de notificar que con fecha 29/8/2025, este juzado resolvió -con relación a: 1) SMARTCARD SYSTEMS S.A. (CUIT N° 30-68497190-1); 2) ROMINA VALERIA BOJORGE (DNI N° 33.251.963); 3) WALTER DAMIAN CARNEVALE (DNI N° 35.831.343); 4) PUERTABOX S.R.L. (CUIT N° 30-71614652-5); 5) FERNANDO CORIA (DNI N° 10.777.499); 6) MARCOMP S.R.. (CUIT N° 30-71095303-8); 7) MARIO ALBERTO PROCHOVSKY (DNI N° 11.897.849); 8) IGNACIO AXEL ASTURI (DNI N° 31.507.343); 9) JUAN RAMÓN ANDIA (DNI N° 21.592.520); 10) ZOUPARTS S.A. (CUIT N° 30-71509772-5); 11) BVS TV S.A (CUIT N° 33-71101535-5); 12) JOSE MARIA DECIMA (DNI N° 38.838.820); 13) JUAN ALBERTO BAEZ (DNI N° 32.537.478); 14) JULIO CESAR BAREIRO (DNI N° 30.940.148); 15) JORGE LUIS CASTILLO (DNI N° 40.855.407); 16) DANIEL DAVID GUZMAN (DNI N° 30.348.126); 17) LAURA JESUANA GAUNA (DNI N° 33.536.474); 18) FEDERICO MANUEL ZONINO (DNI N° 39.914.810); 19) DAVID MANUEL TEBECHERI (DNI N° 36.296.016); 20) JULIO CESAR GAUNA (DNI N° 29.006.386); 21) CARLOS DANILO SILVEIRA MERNIES (DNI N° 18.826.550); 22) EDUARDO RAUL LEPERA (DNI N° 23.705.298); 23) FIDEL EDUARDO GARCIA GUEVARA (DNI N° 95.822.112); 24) LAGALO S.R.L. (CUIT N° 30-71229259-4); 25) TECHWORLD IMPORT HOLDING S.R.L. (CUIT N° 33-71649096-9); 26) FABIO GONZALEZ GIMENEZ (DNI N° 95.358.738); 27) DANIEL DELGADO WILSON (DNI N° 94.609.074); 28) MANUEL HEFLER BESTEIROS (DNI N° 92.618.114); 29) JULIETA MACHIAVELLO (CUIT N° 37.251.289); 30) JPK S.R.L. (CUIT N° 30-71510689-9); y 31) LUIS ALBERTO QUIROGA (DNI N° 32.382.065) - lo siguiente: “I) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PAGO, con relación a las personas físicas y jurídicas individualizadas enumeradas con los números 1 a 31 por el considerando 1° de la presente, respecto de la situación fáctica descrita por aquel mismo considerando 1° en los términos de la ley 27.653. II) SOBRESEER en la presente causa a aquellas personas físicas y jurídicas aludidas por el punto I) precedente con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente -consistente en ingreso irregular de la mercadería correspondiente a las guías Courier 07C93037, 07C93039 y 07C93045 correspondientes a la solicitud particular de importación n° 19073PART 009613 E, documentada por el PSP/COURIER 7 CARGO S.A. y el intento de ingreso irregular de mercadería al país al amparo de las destinaciones simplificadas de importación n° 20073PART002687A y 20073PART002992W, también en este caso documentadas por el SP/COURIER 7 CARGO S.A...” (ver punto III del dictamen fiscal incorporado al “INCIDENTE DE FALTA DE ACCIÓN” -N° 6- con fecha 29/12/21).- (arts. 336 inciso 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese.... FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria” Rafael Francisco CAPUTO Juez - María Belén PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 08/09/2025 N° 65009/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial a Leandro Enrique ABATIDAGA (D.N.I N° 24.208.9716) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa N° 291/2018 caratulada “ROSARIOS SISTEMAS DE SALUD S.A. Y OTROS S/INF Ley 24.769” en trámite ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 04/09/2025 a fin de hacerle saber: ...) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a ... Leandro Enrique ABATIDAGA ... respecto a la situación fáctica descrita por el considerando 4° de la presente y, en consecuencia, SOBRESEER a aquellas personas jurídica y físicas con relación a aquella situación fáctica (arts. 334, 335 y 336 inciso 1°, todos del C.P.P.N. y 5 de la ley 27.743). II) SIN COSTAS (arts. 530 y concordantes del C.P.P.N.)....notifíquese.. Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA. Rafael CAPUTO Juez

e. 08/09/2025 N° 65012/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sit o en Sarmiento N° 1118, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 510/2024, caratulada “SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. Y OTRO s/INFRACCION LEY 27.430”, notifica a José Francisco CAPASSO

(DNI N° 25.041.664), que este tribunal resolvió en fecha 09/05/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribiere: “Buenos Aires, 9 de mayo de 2025.... AUTOS Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE:.. I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL instada contra SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. (titular de la CUIT N° 30-71607564-4), Jose Francisco CAPASSO (DNI N° 25.041.664), Lucas Manuel CAPASSO (DNI N° 25.679.713) y Tomás Ignacio CAPASSO (DNI N° 27.855.996) por la presunta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio fiscal 2022 por un total de \$ 11.157.724,41 al que se encontraría obligada la mencionada contribuyente y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados respecto al referido hecho (arts. 335, 336, inciso 1° y 337 del C.P.P.N.). FDO: GUSTAVO DARÍO MEIROVICH JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO”. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - GUSTAVO DARÍO MEIROVICH - ALEJANDRO RAUL WEINREITER

e. 08/09/2025 N° 64983/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa N° CPE 1117/2024, caratulada: ““DERVALK S.R.L. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”, notifica a la firma DERVERALK S.R.L. (C.U.I.T. 30- 71535684-4) y a Rosana Adela HERRERA (D.N.I. N° 23.118.361) que, con fecha 08/09/2025, este Juzgado dispuso: “Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025...II. En función del resultado negativo que arrojaron las notificaciones dispuestas en el marco de las presentes actuaciones; publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar a Rosana Adela HERRERA y a DERVERALK S.R.L. de la resolución de fecha 17/07/2025, mediante la cual se dispuso declarar extinguida la acción penal instada contra las nombradas en orden al hecho investigado y en consecuencia, sobreseer a las mismas y de lo dispuesto en el punto II del decreto de fecha 14/08/2025, por medio del cual se concedió el recurso de apelación interpuesto contra la aludida resolución por el señor representante del Ministerio Público Fiscal. Asimismo, hágase saber a las nombradas que deberán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, y que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieron, se les designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). FDO: GUSTAVO DARIO MEIROVICH. JUEZ. ANTE MI: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO.”. Asimismo, se hace saber que, con fecha 17/07/2025, este Juzgado resolvió lo que a continuación, en sus partes pertinentes, se transcribe: “Buenos Aires 17 de julio de 2025... AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra DERVERALK S.R.L. (C.U.I.T. N° 30- 71535684-4) y Rosana Adela HERRERA (D.N.I. N° 23.118.361), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias por la suma de \$ 1.533.024,25, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, al que se encontraba obligada la contribuyente “DERVALK S.R.L.” (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 67 del Código Penal, y 334 y 336 inciso 1°, del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.) ...FDO: GUSTAVO DARIO MEIROVICH. JUEZ. ANTE MI: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO.”.- ----- Publíquese por cinco días.- gustavo dario MEIROVICH Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 09/09/2025 N° 65396/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 510/2024, caratulada “SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. Y OTROS/INFRACCIÓN LEY 27.430”, notifica a SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. (titular de la CUIT N° 30-71607564-4), que este tribunal resolvió en fecha 09/05/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 9 de mayo de 2025.... AUTOS Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE:.. I. DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL instada contra SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. (titular de la CUIT N° 30-71607564-4), Jose Francisco CAPASSO (DNI N° 25.041.664), Lucas Manuel CAPASSO (DNI N° 25.679.713) y Tomás Ignacio CAPASSO (DNI N° 27.855.996) por la presunta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio fiscal 2022 por un total de \$ 11.157.724,41 al que se encontraría obligada la mencionada contribuyente y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados respecto al referido hecho (arts. 335, 336, inciso 1° y 337 del C.P.P.N.). FDO: GUSTAVO DARÍO MEIROVICH JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO”. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - GUSTAVO DARÍO MEIROVICH - ALEJANDRO RAUL WEINREITER

e. 08/09/2025 N° 64979/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 510/2024, caratulada "SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. Y OTRO s/INFRACCION LEY 27.430", notifica a Tomás Ignacio CAPASSO (DNI N° 27.855.996), que este tribunal resolvió en fecha 09/05/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 9 de mayo de 2025.... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE:... I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL instada contra SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. (titular de la CUIT N° 30-71607564-4), Jose Francisco CAPASSO (DNI N° 25.041.664), Lucas Manuel CAPASSO (DNI N° 25.679.713) y Tomás Ignacio CAPASSO (DNI N° 27.855.996) por la presunta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio fiscal 2022 por un total de \$ 11.157.724,41 al que se encontraría obligada la mencionada contribuyente y, en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados respecto al referido hecho (arts. 335, 336, inciso 1° y 337 del C.P.N.). FDO: GUSTAVO DARÍO MEIROVICH JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO".

GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - GUSTAVO DARÍO MEIROVICH - ALEJANDRO RAUL WEINREITER

e. 08/09/2025 N° 64971/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos "METINREC S.A. s/QUIEBRA" Expte. Nro. 80393/1999 con fecha 18.08.2025, se decretó la quiebra a METINREC S.A. (CUIT 30-54762217-7), en la que se designó síndico a la contadora: MARIA de los ANGELES RODRIGUEZ, con domicilio en Vallejos N° 2838 PB A, CABA, tel. 011 4083-1001, domicilio electrónico 23144957784, correo electrónico angelesrodriguez2009@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.09.2025, conforme al protocolo de actuación informado por la Sindicatura en fojas digitales 882 del expediente electrónico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días los días 11.11.2025 y 05.02.2026 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2025.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 05/09/2025 N° 64460/25 v. 11/09/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, sito en Av. Callao 635, 6° Piso, CABA, comunica por cinco días que en los autos "S.A.C.U. S.A. s/QUIEBRA (EXPTE. N° 15609/2024)", se ha decretado la quiebra a S.A.C.U. S.A., CUIT 30-61586749-3, con fecha 26.06.2025. El síndico actuante es la Cdora. Silvia Guadalupe Catinot con domicilio constituido en Av. Scalabrini Ortiz 3146, Piso 5°, Depto. B, de Capital Federal, scatinot@estudiocatinot.com.ar, Cel. 15-3805-0383, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.10.2025 de conformidad con el protocolo dispuesto en el auto de decreto de quiebra, los días lunes a viernes en el horario de 15:00 a 18:00 horas. Se deja constancia que el 16.12.2025 y el 05.03.2026 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L..C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. y entregar los libros y demás documentación comercial a la sindicatura. Se intima a la fallida y a cuentas tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos bajo apercibimiento de tenerlo por notificado por ministerio de ley. Asimismo, se hace saber el correo electrónico sacuquiebra@gmail.com, a efectos que los acreedores envíen a esa dirección de correo electrónico sus solicitudes de verificación de créditos en forma no presencial junto a los títulos justificativos de sus créditos. Para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar la transferencia de la suma correspondiente a la CBU 0720169788000036376072. Asimismo, copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. Buenos Aires, 05 de septiembre de 2025. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 09/09/2025 N° 65392/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BELENISKI, MARIO OSCAR (FALLECIDO) S/QUIEBRA DE SU PATRIMONIO) N° 33361/2018, con fecha 22 de agosto de 2025 se decretó la quiebra del patrimonio de Mario Oscar Beleniski (CUIT 20-07611279-8), siendo la síndico actuante la contadora MIRIAM ELISABETH LEYBA 27-33339755-8 con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 2358 Piso 4° "C" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2025 (estudiodaryurarivello@gmail.com). Se intima a todos quienes posean en su poder bienes o documentos de Mario Oscar Beleniski, a entregarlos o ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. En la ciudad de Buenos Aires, 3 de septiembre de 2025. Fdo. Ernesto Tenuta Secretario MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 05/09/2025 N° 64502/25 v. 11/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAXIBELE S.R.L. s/QUIEBRA-Expte. N° 23146/2018, con fecha 22.08.2025 se decretó la quiebra de MAXIBELE S.R.L, CUIT: 30-70967602-0, siendo la síndico actuante la contadora MIRIAM ELISABETH LEYBA 27-33339755-8 con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 2358 Piso 4° "C" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2025 (estudiodaryurarivello@gmail.com). Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 3 de septiembre de 2025. Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 05/09/2025 N° 64508/25 v. 11/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos “TELTRON BAIRE S.A. S/ QUIEBRA” Expte. N° 13530/2024 con fecha 26/08/2025 se ha decretado la quiebra de TELTRON BAIRE S.A., (CUIT: N° 30-71189306-3). El síndico designado es el contador EDGARDO P. MOSCHITA, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10 “06” “, CABA, y que el correo electrónico al que deberán remitirse los pedidos verifcatorios es: sindicaturaverificacion@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07/11/2025 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 26/08/2025, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 02/02/2026 y el previsto por la LCQ: 39 el día 16/03/2026. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 9 de septiembre 2025. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 10/09/2025 N° 66144/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos “ESTABLECIMIENTO RIO LAVANDA SRL s/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 14478/2025) con fecha 07.08.25 se presentó en concurso preventivo ESTABLECIMIENTO RIO LAVANDA S.R.L. -CUIT nro. 30-13276355-6- con domicilio en Oliden 2075 CABA, inscripta en IGJ bajo N° 5551 del L° 158 T° - de sociedad de responsabilidad limitada, habiéndose dispuesto su apertura el 27.08.25. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19.11.25 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Los acreedores con asistencia letrada deberán ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 14478/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 27.08.25 a lo que se remite (v. pto. II. j, ap. “a, b y d”). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico GISELLA NOELIA COLANGELO -con domicilio en Ramón Falcón 6965, CABA y tel: 153504-7525-, mediante correo electrónico a estudioyaryuravello@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. j ap. “c” del decisorio de fecha 27.08.25 a lo que se remite. El pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ, podrá concretarse mediante transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340100808100758529009 de titularidad de Pablo Mariano Yaryura CUIT 20-24036719-0. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 10.02.26 y 27.03.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verifcatorio vence el 26.02.26. La audiencia informativa se llevará a cabo el 25.09.26 a las 9 hs. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2025.- JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 08/09/2025 N° 64500/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 5 a cargo del Dr Julio Fernando Rios Becker, Secretaría Unica a cargo del Dr Gonzalo Rafael Martinez Alvarez, cita y emplaza por diez días a eventuales herederos de Francisco Adolfo Mosquera en los autos caratulados “PAZ, Hugo Esteban C/ MOSQUERA, Francisco Adolfo y Otros S/ Daños y Perjuicios”(Expte. N°111.286/07), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Se hace saber que la parte actora acciona con beneficio de litigar sin gastos con el alcance que prevé el art. 84 del CPCC. Buenos Aires, 28 de abril de 2025. En atención a lo solicitado y las constancias de autos, sucesivos dictámenes de fs. 865 y fs. 871 y lo resuelto por el Superior a fs. 863, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz emplazando al demandado Francisco Adolfo Mosquera para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo.: Julio Fernando Rios Becker. Juez. Buenos Aires, 4 de junio de 2025. Advirtiéndose en este acto que se ha incurrido en un error en el proveído de fs. 878, hágase saber que la citación por edictos corresponde a los eventuales herederos del demandado Francisco Adolfo Mosquera. Fdo.: Julio Fernando Rios Becker. Juez. Buenos Aires, 7 de agosto

de 2025...Téngase presente. HÁGASE SABER CONTAR EN EL EDICTO ORDENADO QUE LA PARTE ACTORA ACCIONA CON BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS con el alcance que prevé el art. 84 del CPCC...Fdo. Rosa Estela Celentano. Buenos Aires, 13 de agosto de 2025...En atención a lo solicitado y a las constancias de autos, practíquese la publicación de edictos únicamente en el Boletín Oficial...Fdo.: Rosa Estela Celentano. Buenos Aires, agosto de 2025. JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - GONZALO RAFAEL MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO
JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - GONZALO RAFAEL MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO

e. 10/09/2025 N° 66009/25 v. 11/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, a cargo de la Dra. Andrea Alejandra Imatz, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariela Oddi, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso Cuarto, CABA, en autos caratulados "Benitez, Edgar Raúl y otro c/ Bogado Barrios, Daniel s/ daños y perjuicios (acc.tran. c/les. o muerte)" (Expte. N° 15480/2021), ha ordenado emplazar a los herederos del Sr. Edgar Raúl Benitez (DNI 20.940.251), para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de continuarse las actuaciones en ausencia de quien fuera el actor.- Mariela Oddi Secretaria

e. 10/09/2025 N° 43755/25 v. 11/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Eugenio R. Labeau, Secretaría Única, interinamente a cargo de la Dra. Felicitas Escobar, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados "GRECCO, MARIA ROSA c/ BEOVIDE, JORGE CESARIO s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte. Nro. 13535/2022, cita y emplaza por 15 días al Sr. Jorge Cesario Beovide para que comparezca a estar a derecho y a efectos de corrérsele el traslado de la demanda, conforme lo dispuesto por el art. 338 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 01 días del mes de septiembre de 2025.- Firmado por la Dra. Felicitas Escobar. Secretaria Interina.-

EUGENIO RICARDO LABEAU Juez - FELICITAS ESCOBAR SECRETARIA INTERINA

e. 09/09/2025 N° 63660/25 v. 11/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en Lavalle 1212 - 2do piso CABA, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, en el expediente N° 36842/2024, "W.C Y OTRO S/ GUARDA", notifica a la Sra. Jacqueline Delfina Moreno DNI 38.068.403 la resolución de fecha 29 de mayo de 2025 mediante la cual se dispuso otorgar por el plazo de un año la guarda de sus hijas W.C DNI: 56.889.397 (fecha de nacimiento: 02/02/2018) y M.R.A DNI 56.693,753, nacida el 12 de enero del año 2023, a su abuela paterna Graciela Susana Quispe DNI: 17.821.382 en los términos del Art. 657 del Código Civil y Comercial. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Déjese constancia que se encuentra exento de arancel por contar las partes con patrocinio jurídico gratuito y dado el objeto de autos. Transcríbanse los nombres de las niñas en siglas MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA LAURA DESIMONE SECRETARIA

e. 10/09/2025 N° 65950/25 v. 11/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "M., B.G. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 65514/2024), notifica a Natalia Mabel Hermosa (DNI N° 25.473.282) y a Juan Gabriel Maza (DNI N° 30.896.113) que con fecha 4 de septiembre de 2025 se ha declarado la situación de adoptabilidad del niño M., B.G. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 9 de septiembre de 2025. CLAUDIA INES D'ACUNTO Juez - Maria Lucila Uzal secretaria

e. 10/09/2025 N° 66226/25 v. 11/09/2025

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 2 - Sec. 4, sito en la calle Pueyrredón N° 3728 de San Martín Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Martina Isabel Fornis, hace saber que conforme a las disposiciones del Decreto Ley 6848/63, aplicable al fuero por ley 18.328, se ha dispuesto la destrucción de once mil trescientos dos (11302) expedientes judiciales correspondientes a la Secretaría N° 4 de Ejecuciones fiscales, que fueran iniciados entre los años 1998 y 2014. Los listados de expedientes se encuentran en la respectiva Secretaría a disposición de las partes para su consulta y el ejercicio de derechos dentro de los treinta (30) días de vencida esta publicación. Publíquese por TRES (3) días en el Boletín Oficial. San Martín, 08 de septiembre de 2025. MARTINA ISABEL FORNIS Juez - MARIA LIA BARRAL SECRETARIA e. 09/09/2025 N° 65398/25 v. 11/09/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaría Nro. 1 a cargo de la Dra. Malena Corral Secretaria Federal Interina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. en los autos " LATRECCHIANA NELIDA JULIA c/ ANSES s/PENSIONES ". Expte n° CSS 18628/2022. Cita y emplaza a estar a derecho a la Sra. Natalia Elena Taborda (DNI 23.504.488) como consecuencia de la denuncia formulada por ANSES en su contestación de fecha 10/3/2023, respecto a la existencia del Beneficio que la misma se encuentra percibiendo -Pensión Derivada por el fallecimiento del Sr. Juan Bautista González-. GERMAN P. ZENOBI Juez - JUEZ JUEZ

e. 10/09/2025 N° 65999/25 v. 11/09/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Sec. N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA NRO. 48 INMUEBLES MATRICULAS 34015 Y 34016 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/48) los Martilleros Ana Nilda Frega (Monotributista, CUIT 27-04705650-6, e-mail: asistemp@yahoo.com.ar cel. +54911- 63687552) y Hernán Mariano Scalisi (Monotributista, CUIT 20-18258176-4, e-mail: hscalisi@hiriart.com.ar cel. +54911-60925955) subastarán en la Dirección de Subastas sita en Jean Jaures 545 CABA el día 29 de septiembre de 2025 a las 10:45 (en punto), el 100% del inmueble identificado como Fracción 201; Circunscripción 6; Sección 2; Parcela 10; Matrícula 34015 de una Superficie de 7 Hs. 66 as. 51 cs.; antecedente dominial: Mat. 29.731 Depto. I Güer Aike, Ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. De acuerdo a lo informado en fs. 259/263, se trata de un extenso lote de terreno baldío en desnivel, sin ningún tipo de construcción ni arboleda visible, con algunos pequeños arbustos y alambrado perimetral que se encuentra deshabitado. BASE: U\$S 300.000. La venta judicial de este inmueble no se encuentra gravada por el IVA; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; SELLADO DE LEY: a cargo del comprador; CSJN: 0,25%. Tanto la seña como el saldo de precio podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". En caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Ello, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). EXHIBICION: libre a partir de la publicación de los edictos, pudiendo quien eventualmente se encuentre interesado en su adquisición, compulsar las actuaciones

o bien concurrir directamente a tomar contacto con la superficie en cuestión. **CONDICIONES DE VENTA:** “AD-CORPUS”, al contado, al mejor postor y con la base indicada. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto. Si el comprador invoca poder, deberá denunciar el nombre del poderdante en ese acto. Conforme lo dispuesto por el CPR. 570, LC. 212 y 162 del Reglamento del Fuero. **OFERTAS BAJO SOBRE:** Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador/es, debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por éste, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. En caso de registrar el inmueble deudas por tasas municipales y servicios, las reparticiones que correspondan deberán presentarse a iniciar la verificación de crédito por eventuales acreencias que posean a su favor contra la fallida y que sean anteriores a la declaración de quiebra. Sólo serán a cargo del adquirente en subasta las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. En web www.rematexremate.com.ar y www.inforemate.com. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 09/09/2025 N° 65418/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Sec. N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE MATRICULAS 34015 Y 34016 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS PROVINCIA DE SANTA CRUZ” (expte. N° 22216/2017/48) por resolución de fecha 22/08/2025 (fs. 507) se dispuso un llamado a MEJORA DE OFERTA. La oferta de compra a mejorar fue presentada por Santa Cruz Puede S.A.U. por la suma de U\$S 2.000.000 para la venta del 100% del inmueble ubicado en la Ruta Nacional N° 3 km. 2605,50 de la Ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz identificado como Fracción 201; Circunscripción 6; Sección 2; Parcela 11; Matrícula 34016 de una Superficie de 13 Hs. 74 as. 14 cs.; antecedente dominial: Mat. 29.731 Depto. I Güer Aike, Provincia de Santa Cruz. En caso de divergencias entre lo que indica esta resolución, el título y antecedentes de autos, se entenderá que igualmente el comprador sabe y conoce que está ofertando por la adjudicación del terreno de la fallida que resulta fácilmente identificable en el lugar, por lo que no podrá hacer reclamos por diferencias de numeraciones, datos consignados y/o metros o superficies que se entienden estimativas y podrán ser corregidas a efectos de trámites o inscripciones. El comprador deberá respetar cualquier eventual servidumbre o derecho que figure descripto en el título de propiedad o eventualmente transcrito en las condiciones de dominio. Los oferentes podrán presentar sus propuestas por escrito, por duplicado, bajo sobre cerrado en la sede del Tribunal (únicamente en MESA DE ENTRADAS, sita en la calle Montevideo 546 3° piso CABA) hasta el día 30/09/25 a las 13:30 hs., o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada se decrete inhábil. La audiencia para la apertura de sobres y mejora se llevará a cabo el día 7/10/25 a las 10:00 hs. o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo, en la Sala de Audiencias del tribunal. Se hace saber que todas las condiciones del procedimiento de “llamado a mejora de oferta” podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) y que, la presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar los términos de la misma. Exhibición: 24/09/25 de 9:00 a 13:00 hs. Consultas Martilleros Ana Nilda Frega (Monotributista, CUIT 27- 04705650-6, e-mail: asistemp@yahoo.com.ar cel. +54911-63687552) y Hernán Mariano Scalisi (Monotributista, CUIT 20-18258176-4, e-mail: hscalisi@hiriart.com.ar cel. +54911- 60925955). Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 09/09/2025 N° 65425/25 v. 15/09/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA - DPTO. JUDICIAL DE MERCEDES

El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 7, del Departamento Judicial de Mercedes, hace saber por TRES DIAS en los autos caratulados "PATERSON DIANA MARÍA C/ VANOLI MARCELO GERMÁN S/ EJECUCION DE SENTENCIA", expte n° 105.311 subastara por intermedio de la martillera SAMANTA GISELL HILLEGASS, matrícula L° VIII- F° 3798 del CMCPDJM, calle 31 n° 657 de la ciudad de Mercedes (B), tel. 2345-514236, en forma electrónica un inmueble ubicado en n calle COCHABAMBA 3101 ESQ. GRAL. URQUIZA 1293 1295 y GRAL. URQUIZA 1291 ESQ. ORURO 1292 de CABA, UF 5 - pisos 2 y 3-, DESIGNADO CATASTRALMENTE: CIR. 8 SEC. 30 MAN. 50 PAR. 22 C, PARTIDA INMOBILIARIA 183.925, de CABA.- El inmueble está ocupado por el Sr. Marcelo Vanoli en su carácter de propietario.- La subasta se realizara del 26 de septiembre de 2025 a las 11:00 hs. y tendra su FIN el día 10 de octubre de 2025 a las 11:00 hs.- Serán días de visitas el día 15 de septiembre de 2025 a las 17:00 hs.- BASE: DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO TREINTA Y DOS MIL (US\$ 132.000).- Todo interesado en participar de la subasta deberá ineludiblemente en forma previa a la misma registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales que corresponda -Registro Público Dptal. Mercedes-, sito en 23 y 22 P: B: (art. 6 a 20 del acuerdo 3604/12) como asimismo efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía que más abajo se consigna.- Todo ello debe ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética (art. 562, 921 CPCC, art. 21 al 24 Ac. 3604/12).- Prohíbe compra en comisión y/o cesión del acta de adjudicación.- Atento la naturaleza del bien a subastar, se dispone la constitución de depósito de garantía que deberán efectuar los oferentes y validar de manera remota a través de las herramientas electrónicas que brinda el portal o de manera presencial en la seccional del Registro de Subastas, la que asciende a U\$ D 6.600 (dólares estadounidenses seis mil seiscientos).- Y deberá efectuarse al menos 3 días antes del fijado para el inicio de la puja electrónica en la cuenta a nombre del infrascripto (art. 562 CPCC).- Dicho deposito será reintegrado a quienes no resulten compradores en las condiciones fijadas en el art. 39 del Acuerdo 3604.- Se hace saber al postor que resulte ganador en la subasta una vez aprobada la misma deberá presentar en autos por si, con el patrocinio letrado o por apoderado dando cumplimiento con los recaudos establecidos en los arts. 40, 46, 56, 57 y ccds del CPCC, respectivamente y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ley.- Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta por culpa del postor remiso y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585CPCC.- Impuestos: El monto de la deuda, en caso que la hubiera, por impuestos, tasas y contribuciones que pesa sobre los inmuebles objeto de subasta, ya sean nacionales, provinciales o municipales y que surge de los informes obrantes en autos con fecha 27/11/2024, será a cargo del adquirente, todo lo que se hará constar en el. Señá: del 10% del precio, no se integrará con el depósito en garantía.- Dichos importes (comisión y seña) deberán depositarse en la cuenta de autos en oportunidad de la audiencia del art. 38 de la Ac. 3604.- A los efectos de la firma del acta de adjudicación se fija la audiencia para el día 7 de noviembre de 2025 a las 12 hs.. (art. 3 y 38 Ac. 3604/12.- La cuenta en dólares abierta a nombre de autos en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Tribunales - Mercedes, es n° de cuenta 7106- 028-0000795/3, 0140126028710600079538. Se ordena la publicación por tres días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina y en el diario "Clarín". Se deja constancia que la parte actora goza de beneficio de litigar sin gastos otorgado en los autos caratulados "PATERSON DIANA MARIA C/ VANOLI MARCELO GERMAN S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS Expte. N°: 101888" en tramite por ante este mismo Juzgado, por lo que se encuentra eximida de abonar tasa alguna por la publicación del presente.- Mercedes, 3 de septiembre de 2025.- e. 09/09/2025 N° 65449/25 v. 11/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 15 a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1.211 P: 7° CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial en autos "PRODUCTOS SOLMAR S.A. s/ quiebra s/ Incidente de venta", Exp. N° 76050/1998/1 (CUIT 30-50037452-2), que el martillero Marcelo Eduardo Giamboni Cel: 11-5946-6152, rematará el 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 a las 10:15 hs., en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del Lote sito en calle Álvarez s/n, entre calles Deán Funes y Uruguay, La Tablada, La Matanza, Prov. de Bs As, N.C: C. III, S. B, M 111, P 1e, Pda. 316363/7, Matrícula 741; SUPERFICIE: 3.240,13 M2, medidas: 34,52 m de fte. al SE; 4,26 m en su ochava al S; 80,60 m en su otro fte. al SO; 4,23 m en su otra ochava al O; 34,52 m en su otro fte. al NO y 86,60 m de fondo en su lado NE. La totalidad de la parcela se encuentra edificada, pudiendo observarse un gran número de construcciones, en su mayoría viviendas de uso familiar, de diferentes tipo, superficie y calidad, OCUPADO. De acuerdo con informe de Arba es una parcela encuadrada como Baldío. Informe de constatación y fotografías a fd. 2492/2502 y fd. 2513/2516. EXHIBICIÓN LIBRE. CONDICIONES DE VENTA: AD CORPUS, AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR Y EN EL ESTADO FISICO Y DE OCUPACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA. BASE U\$S 96.750.-. En caso de haber pasado media hora de inicio

del remate y éste fracasare por falta de ofertantes, se procederá de seguido y en el mismo acto a realizar un nuevo remate en el que el bien saldrá a la venta SIN BASE.- SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL DE SUBASTA 0,25% (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN). La seña podrá abonarse en dólares estadounidenses billete o su equivalente en pesos al tipo de cambio dólar MEP tipo vendedor al día de efectuarse la subasta. Se podrá abonar la seña mediante el depósito de un cheque certificado, siendo a su cargo el tributo que pueda debitar tal operación. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCCN. Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago. En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC). b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC). c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924). El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista que regula el art. 587 del CPCC y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral nº10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil " T.VII, 656.). Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. Habiéndose publicitado debidamente la subasta y demás constancias del expediente que el comprador declarará conocer y aceptar en el boleto de compraventa a labrarse, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal, ingresando al link (<https://turnos.csjn.gov.ar/>), y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, P.B. -C.A.B.A.-, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 18 de agosto de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 08/09/2025 N° 64912/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 7º piso de C.A.B.A, comunica por cinco días que en autos "Escudo Seguros S.A. s/Liquidacion Judicial s/ Incidente de Venta" Expte. Nº 010711/2023/ 42, el martillero Carlos A. Menéndez Cuit 20-14626733-6 rematará el 6 de octubre de 2025 a las 11:15 hs. en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., 100% del inmueble propiedad de la entidad liquidada ESCUDO SEGUROS S.A. (CUIT: 30-50005970-9) sito en Av. Paseo Colón Nº 735/749, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección: 2; Manzana: 55; Parcela: 8, Matrícula: 13-1828 GDE del 23/11/2018. Se trata de un edificio antiguo de tres plantas construido sobre lote de 206 m2 aproximadamente, en mal estado de conservación, desocupado y con sus aberturas tapiadas. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, dólares estadounidenses billete. Base: U\$S 277.000.-. En el acto del remate el comprador deberá abonar seña 30%, comisión 10% y 0,25% de arancel Acordadas 10/99 y 24/00 CSNJ. La oferta en el acto del remate operará como una declaración de poseer tales divisas para el saldo de precio. El saldo de precio deberá ser depositado en dólares estadounidenses dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. Dichos fondos serán depositados en la cuenta a nombre de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta Libro 914 Folio 909 DV. 5. CBU 02900759-10216091409098. El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble -si estos existieran- así como los gastos de escrituración. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista que regula el art. 587 del CPCC y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral nº10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil " T.VII, 656.). Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral, son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por

ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (cpr. 580). Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/ quiebra s/inc. de pago de los profesionales art. 288) “ en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, “Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/ revisión de plenario Uzal). En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: i) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda

(art. 200 y 223, LC) ii) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC) iii) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924) Exhibición: 2 y 3 de octubre de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2025 JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 10/09/2025 N° 66142/25 v. 16/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, a cargo de la Jueza Subrogante Dra. María Belén Puebla, Secretaria Única, a cargo del Dr. Alejandro Iriarte, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 4to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: “CONS. DE PROP. PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 527/529 c/ GOLDEN PEAKS S.A. Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS”. EXPTE. 12324/2018, que el Martillero Público Daniel Raúl Lezcano matrícula N°:58, F°:154, Libro: 80, rematará el día 29 de octubre de 2025 a las 10:30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en la calle Jean Jaures N° 545 PB C.A.B.A. El inmueble identificado como Unidad Funcional 14, Piso 7, ubicado en calle Pres. José E. Uriburu 527/529, entre Lavalle y Tucumán, barrio de Balvanera, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 55, Parcela 22, Matrícula FR 11-1019/14. Según Constatación realizada con fecha 3/12/2024 (fs. 319/329) El inmueble es un departamento, destinado a vivienda familiar, ubicado en el piso 7, al frente, orientación oeste. La unidad funcional consta de las siguientes superficies: cubierta ochenta y dos metros veintidós decímetros cuadrados, semicubierta: dos metros ochenta y tres decímetros cuadrados, balcón: ocho metros sesenta y dos decímetros cuadrados, lo que hace una superficie total para la planta y la unidad funcional de noventa y tres metros con sesenta y siete decímetros cuadrados, y le corresponde un porcentual de cinco enteros con veintidós centésimos por ciento con relación al valor total del conjunto del inmueble. Se trata de un semipiso de 4 ambientes con dependencia de servicio, compuesto por un living comedor, que da a un balcón al frente. Amplia cocina comedor con ventanales al pulmón de aire y luz. Doble circulación. Lavadero con ventanales al pulmón de aire y luz. Tres dormitorios, dos al frente y uno interno, un baño completo y un toilette. Habitación de servicio con baño. Pisos de parque con deterioro. Todos los ambientes se encuentran en regular estado de conservación. Condiciones de Venta: BASE U\$S 80.000.- Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N.) 0.25%. Impuestos de Sellos 1% C.A.B.A. (todo a cargo del comprador). En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, se exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio electrónico, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. – Solo se suscribirá el referido boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Procesal, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. En caso que el comprador resulte ser una Persona Jurídica, se deberá acreditar ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando copia Certificada del Contrato Social y Actas correspondientes de donde surjan esa calidad y capacidad. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. En el mismo supuesto las expensas quedan a cargo del comprador. (conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ ejecución hipotecaria. INFORME DE DOMINIO y GRAVAMENES: 24/7/2025- 19/08/2025 DEUDAS: AGIP (Inmobiliario y ABL) Partida N°: 1393068 al 18/01/2024 \$ 234.512,44; AYSA al 5/10/2023 \$ 686.378,47 (fs. 291). Expensas al 31 de mayo de 2025 \$ 9.140.299,16; Valor de expensas agosto 2024 \$ 232.100 - EXHIBICIÓN: lunes 27 de octubre de 2025 en el horario de 11:00 a 13:00 horas. en la calle Pres. José E. Uriburu 527/529 Piso 7 UF. 14 C.A.B.A. PARA CONCURRIR AL REMATE los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal <http://www.csjn.gov.ar> ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB. C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido.

Para mayor información mail del Martillero actuante danlezca@gmail.com Buenos Aires a los días del mes de septiembre de 2025.- MARIA BELEN PUEBLA Juez - ALEJANDRO LIONEL IRIARTE SECRETARIO

e. 10/09/2025 N° 64542/25 v. 11/09/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación